

ALTAGRACIA:
LA VOZ QUE
CONECTA EL
NUEVO PODER
ECONÓMICO.



HOY, ANUNCIO DE POLÍTICA MONETARIA

RECORTARÍA BANXICO
UN CUARTO DE PUNTO,
PERO VEN CERCA EL FIN
DEL CICLO BAJISTA.

PÁG. 8

INCERTIDUMBRE Y FACTOR TRUMP

**ARANCELES Y
LENTITUD EN OBRAS
PEGAN A VENTAS
DE CEMENTERAS.**

PÁG. 16

EN ECONOMÍA
ALIANZA CON Blo

AÑO XLIV · N°. 11930 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EL FINANCIERO

GUERRA DE ARANCELES

Paga México 6.5% de arancel, el más bajo del mundo: Ebrard

Buena gestión.

El país evitó caer en la línea de fuego de los nuevos gravámenes en el comercio global

México ostenta hoy la tasa efectiva de arancel más baja del mundo, lo que consolida al país como uno de los socios comerciales de EU más competitivos a nivel global, aseguró Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

En conferencia de prensa en Quintana Roo, Ebrard subrayó que el promedio de aranceles que enfrenta el país en sus exportaciones se ubica en apenas 6.5 por ciento,



Quintana Roo. Firman convenio del Polo de Desarrollo Económico del Bienestar.

CAMPAÑAZO DE FIBRA NEXT

**ESTE SERÁ EL PAÍS
MÁS BENEFICIADO:
GONZALO ROBINA**

México será el país más beneficiado en las negociaciones y en la guerra de aranceles, debido a su posición privilegiada y al volumen de intercambio comercial con Estados Unidos, que no se puede borrar en tres meses ni en tres años, señaló Gonzalo Robina, miembro propietario del comité de Fibra NEXT.

—Valeria López / PÁG. 5



**PIDE CUIDAR LA UNIDAD
Morena va para largo:
Sheinbaum**

EVITAR DISPUTAS.
Claudia Sheinbaum minimizó la existencia de un riesgo de ruptura en Morena. La mandataria dijo que el gobierno de la 4T 'va para largo'.

SOBRE CARTA DE ANDY

Reitera la presidenta que el poder debe ejercerse con humildad y sencillez.

PÁG. 31

ENRIQUE RIQUELME / PÁG. 12

PRETENDE COX SER EL PRINCIPAL JUGADOR PRIVADO EN ENERGÍA Y AGUA.

OPERATIVO DEL IMPI EN NL

Intensifica lucha;
destruye 9 mil 700 piezas
ilegales en el estado.

PÁG. 10

RESOLUCIÓN DE LA SCJN

Revés a Lozoya en juicio de difamación contra Mendoza.

PÁG. 35

EXCEPCIÓN PARA APPLE

Va Trump por 100%
de arancel a chips;
a India la 'castiga'.

PÁGS. 18 y 24



ESCRIBEN

Guillermo Knochenhauer
CONTRACORRIENTE / 26

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 27

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

Salvador Camarena
LA FERIA / 32

México tiene ventaja... pero es incierta

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El día de ayer, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, señaló que el arancel promedio que México pagará a Estados Unidos será de solo 6.5%. Asegura que se trata de la tasa más baja del mundo.

La dinámica del comercio exterior parece respaldar esa afirmación, aunque conviene analizar otros elementos del contexto.

Durante el primer semestre del año, las **exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos** crecieron un sólido 6.5% en comparación con el mismo periodo de 2024. Sin embargo, las importaciones totales de Estados Unidos aumentaron 12.8% en el mismo lapso.

¿Cómo puede explicarse este fenómeno, si desde abril —y en algunos casos desde marzo— comenzaron a aplicarse los aranceles impuestos por la administración Trump?

Y hay una interrogante aún más relevante: ¿se mantendrá esta tendencia en los próximos meses?

La respuesta a esta pregunta definirá la perspectiva económica de México para lo que resta del año y, al menos, para los primeros meses de 2026.

Vamos por partes.

Se esperaba que el arancel del 25% a productos no cubiertos por el T-MEC impactara negativamente desde marzo a las exportaciones mexicanas. En teoría, las cifras semestrales debieron reflejar una caída en esas ventas... pero ocurrió lo contrario.

Una explicación posible es que la **tasa arancelaria efectivamente aplicada ha sido mucho menor que la anunciada**.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, el 84% de los productos mexicanos que ingresan a Estados Unidos **no pagaron arancel alguno**. Aunque los datos del US Census Bureau indican que solo la mitad de las exportaciones mexicanas se realiza bajo el T-MEC, todo sugiere que una porción adicional también entra libre de aranceles por diversas razones, no muy claras.

Cálculos basados en datos del CBP (Customs and Border Protection) y en los **ingresos recaudados por aranceles** señalan que, en el primer semestre, la tasa efectiva total cobrada por Estados Unidos fue de apenas 5.5%.

Según The Budget Lab, de la Universidad de Yale, antes de la entrada en vigor de nuevos aranceles a partir de hoy 7 de agosto, la **tarifa efectiva promedio** en Estados Unidos era de 17.3%, el nivel más alto desde 1935.

Esto sugiere que el **verdadero impacto arancelario** podría observarse en la segunda mitad del año.

En el caso de México, estimaciones de Banamex indican que las **tarifas efectivas ponderadas** pagadas en abril fueron de solo 4.1%, muy por debajo de las anunciadas por Trump y aun de la cifra mencionada por Ebrard.

En otras palabras, existe una discrepancia evidente entre el discurso político y la realidad arancelaria en las aduanas estadounidenses.

Por eso, responder con certeza sobre el futuro inmediato resulta complicado e incierto.

No sabemos si las **tasas anunciadas por Trump comenzarán a aplicarse de manera gradual**, encareciendo las importaciones y reduciendo sus volúmenes. Pero también es posible que, al menos durante los próximos 90 días, países como **México y Canadá mantengan condiciones preferenciales**. En ese escenario, las exportaciones podrían seguir en niveles elevados, como ocurrió en junio.

De confirmarse esa trayectoria, habría que **ajustar al alza las proyecciones de crecimiento del PIB** para este año, ya que la mayoría de los pronósticos previeron una caída en las exportaciones.

Otro factor relevante es que muchas **empresas estadounidenses han absorbido el costo de los aranceles** sin trasladarlo al consumidor final, reduciendo sus márgenes de ganancia pero permitiendo que sus volúmenes de compras sigan. Este comportamiento podría no ser sostenible por mucho tiempo.

En medio de esta incertidumbre, destaca como señal positiva la visita reciente de funcionarios canadienses a la presidenta Claudia Sheinbaum y al canciller Juan Ramón de la Fuente. El encuentro sugiere que la negociación comercial apenas comienza.

Nos esperan **meses de intercambios, tensiones, ajustes y reacomodos**.

Paciencia. Aún falta mucho para recuperar la certidumbre en el comercio exterior.

NC

LA NOTICIA EN CARAS

MUERE EDDIE PALMIERI, LEYENDA DE LA SALSA Y EL JAZZ LATINO, A LOS 88 AÑOS

EL PIANISTA Y COMPOSITOR de origen puertorriqueño Eddie Palmieri falleció ayer a los 88 años de edad; el legendario músico, ganador de múltiples Grammys, era reconocido como uno de los artistas más innovadores del jazz latino y la salsa. Las contribuciones de Palmieri a la música afrocubana impulsaron el inicio de la época dorada de la salsa en Nueva York. Su larga carrera lo consagró como uno de los grandes cerebros musicales del siglo XX.



IMPACTO LATINO

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 7 de Agosto de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

 **EL FINANCIERO | Televisión**

Bloomberg
Next Africa

SÁBADO
9 DE AGOSTO 5:30 PM CENTRO

les y se espera que se sumen más.

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

Gómez Herrera, subsecretario de Economía a El FINANCIERO

Ermio Rosales Zárate, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz

que trascienda grave que desestabilice, tampoco des que hagan

pendiente a la luz del cielo.

wealth

with David Rubenstein

CONVERSACIONES ENTRE PARES CON CHRIS DAVIS.

DOMINGO
10 DE AGOSTO 5:30 PM CENTRO



150 .iZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.070	▼ -0.12
Interbancario (spot)	\$18.614	▼ -0.66%
Euro (BCE)	\$21.740	▼ -0.34%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.99%	= S/C
Bono a 10 años	9.21%	▼ -0.04

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.99%	= S/C
Bono a 10 años	9.21%	▼ -0.04

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,154.22	▲ 0.14%
FTSE BIVA (puntos)	1,149.66	▲ 0.10%
Dow Jones (puntos)	44,193.12	▲ 0.18%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,380.00	▼ -0.06%
Onza plata NY (venta)	\$37.90	▲ 0.21%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	64.35	▼ -1.24%
BRENT - ICE	66.88	▼ -1.12%
Mezcla Mexicana (Pemex)	62.20	▼ -0.99%
INFLACIÓN		
Mensual (jun-25)	0.28	= S/C
Anual (jun-24/jun-25)	4.32	▼ -0.10

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

EN EXPORTACIONES HACIA EU

México, con la tasa arancelaria más baja en el mundo: Ebrard

Esto coloca al país como uno de los socios más competitivos de Estados Unidos

La tarifa no volverá a niveles mínimos, pese a acuerdos, señalan analistas

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, aseguró que México ostenta hoy la tasa efectiva de arancel más baja del mundo, lo que consolida al país como uno de los socios comerciales de Estados Unidos (EU) más competitivos a nivel global.

Durante una rueda de prensa posterior a la firma del convenio del Polo de Desarrollo Económico del Bienestar en Quintana Roo, Ebrard subrayó que el promedio de aranceles que enfrenta México en sus exportaciones se ubica en apenas 6.5 por ciento, por debajo incluso de economías desarrolladas como Japón, Alemania o Corea del Sur.

“México es el país que tiene la tasa efectiva más baja del mundo hoy, de 6.5 por ciento. Es un promedio de todo lo que exportas entre lo que te están cobrando de arancel”, afirmó el funcionario.

Destacó que la administración de Claudia Sheinbaum ha sabido gestionar hábilmente el entorno, evitando que México caiga en la línea de fuego de los nuevos gravámenes impulsados por Washington.

Uno de los principales logros, dijo, fue la obtención de una prórroga de 90 días para adecuarse a las nuevas reglas del juego arancelario, un beneficio del que solo han gozado China y México. De acuerdo con el funcionario, incluso bloques tan influyentes como la Unión Europea deberán enfrentar pagos por hasta 700 mil millones de dólares



De visita. Marcelo Ebrard, con la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama.

para mantener acceso al mercado estadounidense.

“Imagínate el susto, ¿de dónde van a sacar todo esto? Eso para participar en el mercado”, dijo Ebrard al referirse a las implicaciones de los nuevos aranceles para Europa.

Además, reveló que desde enero el 84 por ciento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos ya no paga aranceles, lo que representa un blindaje clave para sectores industriales, manufactureros y agroalimentarios.

POSICIÓN FAVORABLE

Analistas señalaron que la tasa efectiva del arancel podría ser más alta; sin embargo, la posición de México es más ventajosa que la de otros países.

“Este acuerdo temporal (90 días) coloca a México en una posición ligeramente más favorable que la de competidores globales como Japón, Corea del Sur, la Unión Europea y Vietnam. Calculamos que la tasa arancelaria efectiva (promedio ponderado) aplicada por EU a las

“Lo que ha logrado la Presidenta, creo que no lo debemos escatimar. Hay que valorarlo en su justa dimensión”

“No es lo mismo negociar ahorita que en noviembre. Todo cambia. Entonces, creo que eso fue un gran logro”

“Vamos a aprovechar el tiempo; vamos a hacer nuestra labor para que esto se mantenga así o mejore”

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

exportaciones mexicanas es del 13.5 por ciento”, matizó Jesse Rogers, head of LatAm Economics de Moody's Analytics, en un reporte.

Según Rogers, esta cifra incluye el 25 por ciento que se aplica a productos fuera del T-MEC, además de gravámenes específicos sobre autos, autopartes, acero, aluminio, cobre y productos agrícolas como el tomate. Aun así, indicó, sigue siendo un trato preferencial frente a países como Vietnam, que hoy enfrentan tasas de hasta 20 por ciento.

A FAVOR

6.5%

ES LA TASA

Arancelaria efectiva de las exportaciones mexicanas hacia EU, según la Secretaría de Economía.

16.9%

DEL TOTAL

De las importaciones de EU en junio procedieron de México, quien ocupa el primer lugar.

De acuerdo con el experto, esta tasa podría alcanzar un máximo del 14 por ciento en caso de que el presidente Donald Trump utilice los aranceles como herramienta de presión en una eventual renegociación del T-MEC en 2026.

En particular, anticipa una reducción hasta el 8 por ciento al lograr un acuerdo final, “aunque no volverán a los niveles históricamente bajos”.

DIFÍCIL, EVALUAR LA TASA EFECTIVA

Pese a las diferencias metodológicas en la estimación de la tasa arancelaria, la mayoría de los expertos coinciden en que México sigue teniendo una posición privilegiada respecto al acceso al mercado de EU.

“Determinar la tasa arancelaria efectiva precisa en un entorno tan cambiante es una tarea interminable para economistas y expertos en comercio”, apuntó Shannon Grein, economista senior de Wells Fargo.

Según sus cálculos, una vez que entren en vigor todos los cambios recientes a la política comercial de EU, la tasa promedio ponderada por comercio se elevará a 18 por ciento para varios socios comerciales.

Por su parte, Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, subrayó que la tasa arancelaria cobrada a las importaciones de México es de 3.99 por ciento, con lo que se ubica en la posición 27 de los 35 países de los que más importa EU, mientras que Canadá se ubica en la posición 33, con un arancel cobrado de 2.39 por ciento.

“En muchos casos, EU no está cobrando al pie de la letra los aranceles anunciados a México, lo que explica por qué la tasa efectiva resulta considerablemente menor en la práctica”, indicó.

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

México será el país más beneficiado en las negociaciones y guerra de aranceles, debido a su posición privilegiada y al volumen de intercambio comercial con Estados Unidos, que no se puede borrar en tres meses ni en tres años, señaló Gonzalo Robina, miembro propietario del comité de Fibra NEXT.

Tras el campanazo en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que celebró su colocación de ocho mil millones de pesos a través de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, consideró que el *nearshoring* va a tener una segunda ola cuando se calme la volatilidad que se está generando con el tema de las tarifas.

"Me parece que de manera voluntaria se están llegando a sumar a las negociaciones del tratado, va a ser parte integral de esto, y aunque va a haber ajustes, definitivamente México va a ser el ganador de toda esta historia", resaltó.

Los factores determinantes para las ubicaciones de la Fibra son principalmente la logística y el consumo interno; Jorge Pigeon, director de relación con inversionistas, destacó que por cada metro de manufactura ligera que se instala en el país nuevo se necesitan dos metros de logística, y bajo las condiciones actuales ya presentan una desocupación de



ESPECIAL

Robina. El *nearshoring* va a tener una segunda ola que va a beneficiar al país.

AVIZORA FIBRA NEXT

México sería el ganador en la guerra comercial

uno y medio por ciento en la Ciudad de México.

"Lo anterior, aunado al *nearshoring*, no daría abasto suficiente para las operaciones de la emisora, así que por eso vemos que hay una oportunidad única en el país, aunque es necesario tener una visión de

largo plazo en el mundo de bienes raíces", agregó.

Añadió que tal vez en los próximos tres o seis meses no se tomen muchas decisiones de inversión en lo que se definen los temas comerciales, pero no hay que olvidar hacia dónde se dirige el país a largo plazo.

CIFRAS DE JULIO

Ingresos por aranceles de EU suben 242%

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Los ingresos del gobierno de Estados Unidos por concepto de aranceles registraron un crecimiento sin precedentes en julio, al alcanzar casi 30 mil millones de dólares (mdd), lo que representa un aumento de 242 por ciento respecto al mismo mes del año pasado, de acuerdo con cifras del Departamento del Tesoro.

Las cifras revelaron que los ingresos por aranceles de EU se dispararon a un récord de 29 mil 600 mdd en julio, un incremento desde los 26 mil 600 mdd en junio y 22 mil 200 mdd en mayo. En marzo, cuando comenzaron los nuevos aranceles, solo se recaudaron 8 mil 200 mdd.

"A este ritmo los ingresos anuales por aranceles podrían alcanzar 308 mil mdd, frente a 366 mil millones recaudados por impuesto de sociedades el año pasado", indicó Felipe Mendoza, analista de mercados financieros ATFX LATAM.

Este fuerte incremento en la recaudación arancelaria responde

TEORÍA Y REALIDAD

700

MIL MDD.

Planea recaudar Trump por concepto de aranceles cada año, según estimaciones oficiales.

5.5

MIL MDD.

Pagaron los productos mexicanos por aranceles de marzo a mayo, según el Instituto Peterson.

directamente a la política comercial del presidente Donald Trump, quien desde abril pasado impuso un arancel del 10 por ciento a prácticamente todas las importaciones, además de una serie de gravámenes adicionales más agresivos en los meses siguientes a las compras de EU.

Denuncia Anónima



Se establecerá al 089 como número exclusivo a nivel nacional para atender denuncias de extorsión.

1

Persona ciudadana es víctima de extorsión (directa o indirecta)

2

Víctima se comunica al 089 para reportar el delito.

3

Operador canaliza a la víctima con un operador especializado en extorsión.

4

Operador especializado identifica el posible tipo de extorsión (directa o indirecta).

En extorsión indirecta, el operador brinda recomendaciones y registra la denuncia

En extorsión directa, el operador canalizará con UECS

Difusión pagada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Este mes será clave para definir la política pública del actual gobierno sobre la ejecución de algunos de sus proyectos ferroviarios para transporte de personas, ya que el 18 de agosto, si no sucede nada, se prevé que la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** que lleva **Jesús Esteva**, defina el plan a seguir de uno de los proyectos más importantes de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que busca transformar el sistema de movilidad de México.



Jesús Esteva

El análisis lo realiza la **Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario** a cargo de **Andrés Lajous** y en esa fecha, tiene planeado dar el fallo sobre las licitaciones para construir el tramo de 30 kilómetros de Querétaro-Apaseo el Grande, que tendrá un viaducto elevado de 6 kilómetros, así como Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo de 395 kilómetros.

Sin embargo, en la industria persiste una gran duda: si el gobierno actual optará por entregar los distintos proyectos ferroviarios a las empresas que realizaron el Tren Maya. Y más allá de las observaciones técnicas, preocupa que dichas empresas propusieron un monto inicial, pero al final los costos se elevaron a las nubes.

Y es que en los tramos cuyo fallo se dará a conocer este mes, compiten varias de las empresas que construyeron el Tren Maya y sus precios de oferta parecen ubicarse en la media aritmética que las autoridades buscaban. Por ello, no hay que descartarlas como probables ganadoras.

Recuerdan que la experiencia en la construcción del Tren Maya, y en menor medida en la readecuación y modernización del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec que hicieron esas compañías, se resume básicamente en haber más que triplicado el costo de construcción: un proyecto inicialmente cotizado en 150 mil millones de pesos culminó en más de 470 mil millones de pesos bajo la administración de obra a cargo del general **Gustavo Vallejo**.

En el caso de Querétaro-Apaseo el Grande, tanto **Mota Engil** con una oferta de seis mil 579 millones de pesos, como Gami, con nueve mil 184 millones de pesos, se ubican en el rango medio de las ofertas que van entre los seis mil 500 y 10 mil millones de pesos; a su favor pueden decir que cuentan con experiencia para construir rutas férreas para transporte de pasajeros en México.

Desafortunadamente, no hay que olvidar que en esas construcciones se dieron al final más de 32 mil reportes de fallas constructivas en los tramos del 1

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Sebastián Noguera

Proyecto ferroviario del sexenio, en marcha

al 4, sin dejar de lado los negativos impactos ambientales en los tramos 6 y 7. Se reportó, por ejemplo, separación de hasta 70 centímetros entre durmientes, curvas cerradas que no permiten a los convoyes su velocidad óptima e incluso terraplenes deficientes por la mala calidad del balasto, entre otros problemas.

Hoy, todo indica que entre los posibles ganadores en el primer tramo del Bajío esta la china **Synohidro**, que colaboró en el Tramo 3 del Tren Maya junto con la española **Azvi** que dirige aquí **José María Martínez Benavente**, también en alianza con **Gami de Manuel Muñozcano**.

En una posición muy competitiva, en cuarto lugar y con una oferta de poco más de seis mil 992 millones de pesos está el consorcio liderado por la mexicana **IDINSA** que dirige **Alejandro Alencaster**, en alianza con **PROACON, Jaguar** y con la hispana **Aldesa**.

Aunque ese corporativo no tuvo que ver con la experiencia de precio triplicado del Tren Maya, como tampoco lo tuvo el consorcio en sexto sitio de **González Soto** en alianza con la hispana **Rubau** o el consorcio especializado en infraestructura para trenes encabezado por **Proyectos y Estudios Ferroviarios** en alianza con **Ticonsa, The Fuentes Corporation Mexican, Desarrolladora Oquil, Gervisor y Olsa Infraestructur**, entre otras firmas del ramo, que tienen amplia experiencia en estos temas.

En el tramo Saltillo-Nuevo Laredo, que hay que reconocer, es uno de lo más atractivos por su paso por Monterrey, las ofertas en precio más atractivas para el gobierno son las presentadas por Gami con 11 mil 888 millones de pesos, junto con **Azvi** y la de **ICA**, que está a cargo de **Guadalupe Philips** con 12 mil 652 millones de pesos, y que tuvo a su cargo el Tramo 4 del Tren Maya.

Por eso, la decisión que tome el Gobierno Federal y defina con quién trabajará, será clave para saber en qué se enfocará el próximo sexenio y si al final lo que importa es que se haga la obra, no importa que las empresas tripliquen el costo de las obras ferroviarias, al menos queda el consuelo de que bajo el enfoque actual de apoyar lo Hecho en México, las empresas mexicanas sean las elegidas, para que al final el dinero sea reinvertido en el país y no enviado a filiales. A esperar que pasa.

CIBanco, la joya de los fideicomisos

En este mes, diversos fideicomisos alojados en **CIBanco** que tienen como socios a **Jorge Rangel y Mario Maciel**, han iniciado el proceso de cambio hacia otras entidades financieras, tras el anuncio hecho por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de

acusarlos de presunto *lavado de dinero*, y aunque se anunció la intervención y una eventual toma por parte de la banca de desarrollo de este negocio, la realidad es muy diferente.

Si bien hay varios tiradores en la fila para adquirir el jugoso negocio fiduciario de **CIBanco**, también es cierto, que el traspaso de ese negocio a la banca de desarrollo está difícil se concrete y las causas son muy sencillas.

Por un lado, quienes saben de la operación de ambos organismos, es que la sustitución del negocio fiduciario de **CIBanco** por **Nafin**, y de **Vector** por **Bancomext** anticipan que simplemente no se dará.

La causa es clara: por temas de operación bancaria que no tienen e imposible por manejo bursátil.

Nafin y Bancomext que lleva **Luis Antonio Ramírez** no tienen cuentas de depósito con Clabe, utilizan las de otros bancos, lo que complica los registros.

En el caso de Nafin no tiene sistemas de clientes, y sigue utilizando Excel.

Y en la industria, se sabe que Banobras no quiere llevarse a Intercam, quienes por cierto, están en busca de compradores de las carteras de crédito y bursátil que son muy sanas y están bien otorgadas, por lo que ese segmento es un negocio limpio y sano a adquirir.

En el caso del negocio fiduciario de CIBanco, son bancos pequeños y medianos quienes ya han tenido acercamientos en busca de ver adquirir ese negocio, como ya sucedió con el cambiario, donde **Bankaool** prácticamente se llevó todo. Los tiempos se acortan para que todo se concrete, y estas semanas serán claves. Veremos anuncios de todo tipo.

BBVA Spark ficha a Tuhabi

La búsqueda de entidades con potencial para crecer es todo un tema en

Méjico, pero ahí, **BBVA Spark** se ha enfocado en trabajar de la mano con entidades que les ve potencial, como el caso de **Tuhabi**, que es uno de los unicornios mexicanos que ha destacado en el sector inmobiliario.

Tuhabi fue fundado por **Sebastián Noguera** y **Bryanne McNulty** y obtuvo una ampliación de su línea de crédito de 20 a 60 millones de dólares del banco español por parte de su unidad dedicada a respaldar a empresas innovadoras de alto crecimiento que en México y LATAM lleva **Rodrigo Velasco**.

El tema es que es la segunda ampliación en menos de nueve meses que obtiene la plataforma inmobiliaria especializada en vivienda usada, y BBVA Spark la ubica ya como una impulsora en la digitalización del mercado inmobiliario de México y la región, en un mercado que es tradicionalmente fragmentado y análogo.

Al cierre de 2024, Tuhabi logró que más de un millón de usuarios accedieran a sus herramientas tecnológicas para comprar, vender o financiar su hogar; más de 50 mil familias concretaron su operación inmobiliaria con apoyo de la plataforma, y ha concretado transacciones por cerca de 2 mil millones de dólares en la región.

A nivel interno ha implementado inteligencia artificial para automatizar procesos, revisar expedientes y optimizar la toma de decisiones, además de desarrollar "Gabi", su agente conversacional inteligente, el que ya ha asistido a más de 33 mil personas, facilitando visitas, resolviendo dudas y agilizando procesos de compraventa.

El dato a seguir es que actualmente tiene una base de datos de más de 20 millones de propiedades, la más robusta del mercado residencial mexicano y eso hace la diferencia en el negocio. A seguirle la pista.

Siguen los cambios en Hacienda

Todo indica que, luego del cambio de estafeta en la **UIF**, en donde salió Pablo Gómez y llegó Omar Cervantes, por fin están realizándose los movimientos en dependencias claves que simplemente se había dejado de lado en este sexenio.

Ahora el turno será en **Nafin**, en donde **Luis Antonio Ramírez**, se despidió de la institución y será a mitad de este mes que deje el cargo a **Roberto Lazzeri**, jefe de la Oficina del Secretario de Hacienda y con quien el actual titular, Edgar Amador, trabajó de la mano todo el tema de las acusaciones de *lavado de dinero*, y que ahora con las fechas al límite, el relevo aseguran se dará el 16 de este mes. Ya veremos, si se concreta y quién más sigue. Recordemos, falta un subsecretario de Hacienda.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

SERÁ PRIMERA CAÍDA DESDE 2013

Captación de remesas caerá este año: BBVA

 ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Este año el ingreso por remesas a México ascenderá a 61 mil millones de dólares, una caída anual de 5.8 por ciento. Si bien no será un impacto importante en términos macroeconómicos, sí afectará a las familias de los estados más dependientes de estos recursos, consideró BBVA México.

De cumplirse este pronóstico, sería la primera vez que disminuirían estos recursos desde 2013, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico). De hecho, las remesas se han desacelerado desde 2022 en términos anuales. Durante 2024 apenas crecieron 2.3 por ciento.

En la presentación del Anuario de Migración y Remesas 2025,

LA LIBRAN

En BBVA resaltaron que ninguna autoridad de EU ha dicho que tenga sospechas de que en los envíos de remesas pueda haber actividad ilícita.

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, afirmó que la baja respondería a una menor inserción de nuevos migrantes al mercado laboral, la apreciación del peso frente al dólar y la actual política migratoria en Estados Unidos, aunque esto último no es determinante.

"Lo que puede hacer que se recuperen las remesas es que se recupere el mercado laboral de Estados Unidos. Si el año que viene tenemos aranceles muy altos a buena parte del mundo y prevalecen los cuatro años de (Donald) Trump, no creo que veamos una recuperación en las remesas", afirmó el experto.

En este sentido, descartó que la baja en las remesas vista al primer semestre del año, de 5.6 por ciento, sea completamente por las políticas migratorias de la administración de Trump, ya que se observa una baja en México, pero incrementos en países como Guatemala, El Salvador y Honduras.

"Hay estados que sí tienen una dependencia muy grande en las remesas: Chiapas, Guerrero, Michoacán, Zacatecas y Oaxaca, donde en estos casos son más de 10 por ciento del PIB y ahí sí puede haber una afectación si vemos una caída. En general, en el país las remesas representan 3.4 por ciento, una dependencia baja", manifestó el economista.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción I, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/25/2025**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REDES Y ACCESORIOS**", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	13 de agosto de 2025	15 de agosto de 2025 17:30 horas	22 de agosto de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de material para redes y accesorios (la cual comprende: cordón de parcheo UTP, Jack RJ-45, memoria portátil USB, cámara web, quemador de CD/DVD...) cuya contratación se adjudicará a **un solo Licitante** a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 13 de agosto de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidor y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **13 de agosto de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE AGOSTO DE 2025

55 6111 1490

quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**

Inglés en

¡hablas o hablas!

EXPECTATIVAS

18.77**PESOS**

Es la estimación de analistas de Citi para el tipo de cambio al cierre de este año.

0.1%**DE CONTRACCIÓN**

Se espera para el PIB en el tercer trimestre, y una baja de 0.2% en el cuarto.

ECONOMÍA MEXICANA

Citi eleva pronóstico de PIB a 0.5%

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Economistas de Citi elevaron su pronóstico de crecimiento del PIB para 2025 desde 0.2 a 0.5 por ciento, aunque advirtieron que persistirá un avance débil.

Además, alertaron de un rebrote en las presiones inflacionarias, que limitará el margen de maniobra del Banco de México para seguir recortando la tasa.

Julio Ruiz, economista en jefe de Citi México Research, señaló que la revisión al alza en el pronóstico del PIB es porque en el segundo trimestre la economía mostró un resultado menos negativo de lo que esperaban.

“Eso no quiere decir que ya estamos en una economía boyante o que tendrá un rebote importante. De hecho, proyectamos que en el tercer trimestre el PIB caerá 0.1 por ciento y en el cuarto crecerá 0.2 por ciento, lo cual es muy bajo”, dijo, y señaló que la incertidumbre por las políticas comerciales de Estados Unidos impactará al crecimiento.

Por otra parte, expresó que prevén que el Banco de México solo podrá hacer dos recortes más de tasa de interés en el año, uno este jueves de 25 puntos base y otro en septiembre de la misma magnitud. Lo anterior, porque calculan que la inflación subyacente cerrará el año cerca de 4.2 por ciento.

“Además, el diferencial de tasas entre la Fed y Banxico se está acortando, lo que puede presionar el tipo de cambio y esto es otro factor que limitaría el recorte de tasas”, enfatizó en conferencia de prensa.

De liebres a tortugas

Durante los últimos seis meses, el Banco de México ha avanzado con paso firme en un ciclo de relajamiento monetario sin precedentes recientes. Cuatro recortes consecutivos de 50 puntos base —una ruta poco común para una institución caracterizada por su prudencia— marcaron un inicio decidido, casi impetuoso. Sin embargo, este jueves, todo apunta a que esa velocidad quedará atrás. El Banco de México está a punto de transformarse de liebre, a tortuga.

Se espera un recorte de 25 puntos base para llevar la tasa objetivo de 8.00% a 7.75%. Más allá del monto, lo relevante será el mensaje. La Junta de Gobierno parece haber concluido la fase de calibración inicial y, con ello, se aproxima a un terreno más estrecho, en el que los márgenes de acción se reducen y cada paso exige mayor cautela. El lenguaje será clave para dejar claro que la velocidad que caracterizó el inicio del ciclo no se mantendrá en los próximos meses.

Este cambio de ritmo ocurre en un entorno con señales mixtas. Por un lado, los datos más recientes sobre la inflación muestran una trayectoria menos benigna. La inflación general y la subyacente han repuntado, en buena medida por el comportamiento de los precios de mercancías y algunos produc-

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



tos agropecuarios. Aunque la mayoría de los miembros de la Junta considera que se trata de presiones transitorias, también reconocen que la inflación de servicios se ha moderado menos de lo previsto, y que persisten riesgos al alza.

Por otro lado, el panorama económico ha dado algunas sorpresas positivas. La estimación oportuna del PIB para el segundo trimestre mostró un crecimiento mayor al esperado, sugiriendo que la economía ha mostrado más resiliencia de la que se anticipaba. Esta mejora, junto con la estabilidad del tipo de cambio y una menor volatilidad en los mercados financieros internacionales, ha reducido la urgencia de recortes acelerados.

En este nuevo contexto, un enfoque más gradual se vuelve no sólo razonable, sino necesario.

El cambio de tono ya había sido anticipado en las minutos de la última reunión. En ellas, se evidenció que aunque la mayoría de los miembros apoyó el recorte de 50 puntos base, también comenzaron a delinejar una nueva narrativa: una en la que los ajustes futuros serán más mesurados, dependientes de los datos y atentos al entorno externo. La discusión interna dejó claro que la fase de recortes agresivos había cumplido su función, y que lo que viene ahora es un camino más lento, pero igual de estratégico.

En nuestra encuesta más reciente con inversionistas, casi todos los participantes anticipan un recorte de 25 puntos base en la reunión de agosto, con una decisión dividida (4-1) y un tono de comunicación ampliamente neutral. El consenso general se mantiene en que la tasa de política monetaria cerrará el año en 7.50%. Sin embargo, algunos inversionistas extranjeros consideran posible un recorte adicional hacia 7.25%, en contraste con los participantes locales, que tienden a ver menores probabilidades de un relajamiento más profundo.

La encuesta también revela que los mercados desarrollados —particularmente las decisiones de la Reserva Federal— fueron señalados como el principal factor que determinará las tasas en México, por encima de la política monetaria local. En

términos de posicionamiento, los inversionistas locales se encuentran relativamente más expuestos a instrumentos de tasa fija, mientras que los extranjeros mantienen una postura neutral, reflejando cautela ante los riesgos externos. Respecto al tipo de cambio, la mayoría de los participantes ubica al peso en un rango de 18.50 a 19.50 por dólar, aunque identifican la fortaleza del dólar estadounidense como el principal determinante de su desempeño en el corto plazo.

En este nuevo tramo del ciclo, Banxico deberá balancear con precisión los riesgos inflacionarios con el mandato de procurar condiciones monetarias que apoyen la estabilidad y el crecimiento. El margen para continuar recortando la tasa existe, pero será cada vez más estrecho. Si la inflación no cede como se espera, o si la Reserva Federal decide posponer el inicio de su propio ciclo de recortes, las condiciones para continuar relajando la política monetaria podrían evaporarse rápidamente.

En ese contexto, un recorte de 25 puntos base esta semana sería una señal clara de transición. Dejaría atrás la fase de ajustes agresivos y marcaría el inicio de un enfoque más gradualista. Un enfoque más pausado no implica inacción: implica reconocer que en política monetaria, como en tantas otras cosas, la celeridad no siempre es virtud. La liebre cumplió su cometido. Es momento de que la tortuga tome el relevo.

PREVÉN ANALISTAS

Banxico, cerca de concluir con el ciclo de recortes

Banco central recortaría hoy la tasa en 25 puntos base, para situarla en 7.75%

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Es ampliamente esperado que la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) recorte en 25 puntos base su tasa este jueves, para dejarla en 7.75 por ciento. La atención estará en los mensajes que envíe respecto a su próximo movimiento en la reunión de septiembre.

Julio Ruiz, economista en jefe de Citi México, afirmó que la guía prospectiva en el comunicado que acompaña el anuncio de decisión de política monetaria será clave, porque definirá si en septiembre se podrá ver otro recorte de igual

FOCOS

Anuncios pendientes. El Banco de México (Banxico) aún tiene cuatro reuniones de decisión de política monetaria este año. Si la tasa de interés de referencia queda hoy en 7.75 por ciento, sería su nivel más bajo desde junio de 2022.

magnitud o una pausa, tras ocho bajas consecutivas.

“Vemos el recorte de agosto, otro más de 25 puntos base en septiembre y una pausa en el resto del año, porque le va a dar tiempo de evaluar este rebote de la inflación subyacente”, expresó el analista, quien ve en este último indicador y las decisiones de la Fed los limitantes para que sigan los recortes.

Decisión dividida. Se espera que el subgobernador Jonathan Heath vote por mantener la tasa frente al resto de la Junta de Gobierno del banco central.

Mandato. Analistas coinciden en que sería una mala decisión otorgar un mandato dual a Banxico por riesgos reputacionales.

Victor Ceja, economista independiente, consideró que el índice subyacente está en un nivel elevado, en 4.20 por ciento, por lo que puede ser contraproducente un recorte.

Por lo anterior, coincidió en que se verá una pausa en la flexibilización monetaria después del recorte del 7 de agosto y otro movimiento a finales de año, “porque se ha mantenido que la tasa debe estar

en terreno restrictivo. Abajo de 7.50 por ciento estaría en neutral”.

Analistas de JP Morgan prevén que la decisión de bajar un cuarto de punto será dividida, siendo el subgobernador Jonathan Heath quien busque mantener el nivel de la tasa en 8.0 por ciento. “La Junta probablemente mantendrá abiertas todas las opciones, evitando un lenguaje que lo comprometa a nuevos recortes o a una pausa prolongada”.

MALA IDEA UN MANDATO DUAL Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum comentara que “valdría la pena discutir” si Banxico debería centrarse en su único mandato de control de precios o extender su visión en términos del desarrollo económico, economistas coincidieron en que sería una mala idea por el eventual daño en su reputación.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, aseveró que siempre ha estado la duda de que la Fed tenga un mandato dual, porque a veces estas acciones van en direcciones contrarias.

Para Ceja, se tendría que modificar la Constitución si se aplica el mandato dual. “Sería positivo, siempre que se separe la presión política”, afirmó.

Instrumentos estructurados: ahorro de largo plazo y desarrollo económico

Afinales del año pasado, la Consar aprobó un aumento al límite máximo que las Afores pueden invertir en instrumentos estructurados. Si bien esto parecería ser un mero ajuste técnico al régimen de inversión, la realidad es que sus implicaciones son tan interesantes como profundas, tanto para las pensiones de los trabajadores como para la economía en general.

En términos generales, los instrumentos estructurados son activos financieros que permiten a inversionistas institucionales, como las Afores, canalizar capital hacia inversiones de largo plazo, especialmente en infraestructura, energía, bienes raíces, capital privado (private equity) y otros activos no listados. Es decir, mientras que las empresas que tienen acciones o bonos deben hacer públicos sus resultados de forma trimestral, los proyectos en los que invierten los instrumentos estructurados tienen menores requisitos de divulgación, en particular su información sólo es accesible a quienes

COLABORADOR INVITADO

Juan Manuel Valle

Director General de Afore Coppel

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



invierten en los mismos. En este caso, aún cuando el público en general podría no tener acceso a las inversiones que se realizan a través de los instrumentos estructurados y/o sus resultados en lo individual, en la práctica toda esa información sí es accesible a las Afores que invierten en estos vehículos y la revisión exhaustiva de la misma se hace en los mismos términos que para una empresa listada en mercados públicos.

En palabras más sencillas, un instrumento estructurado permite a las Afores invertir de forma más directa en proyectos como carreteras o plantas de generación eléctrica, en lugar de invertir en acciones listadas en bolsa de empresas que participen en tales proyectos.

Los beneficios van mucho más allá que un simple ajuste en los límites en el régimen de inversión. Una característica muy valiosa de estos instrumentos es su alineación natural con el horizonte de inversión de las Afores. Este tipo de proyectos ofrece rendimientos atractivos para inversionistas con un horizonte de inversión de mayor plazo y que no tengan necesidades de liquidez sobre sus recursos. Esto claramente se alinea con la administración de recursos que en el caso de los trabajadores más jóvenes, deben generar rendimientos por más de 40 años. Una diferencia de apenas 1% en el rendimiento anual durante 40 años, representaría una diferencia de más de 45% en el patrimonio acumulado en dicho período.

En segundo lugar, este tipo de activos coadyuva a la diversificación de los portafolios administrados por las Afores al abrir un abanico de destinos de inversión más amplio que el de los mercados públicos, que entre otras cosas tienen perfiles de empresas más grandes, lo cual disminuye la correlación de sus constituyentes. Por ejemplo, cuando los mercados registran caídas generalizadas, las acciones de la mayoría de las industrias tienen retrocesos inmediatos; los instrumentos estructurados, en cambio, si bien son valorados de forma periódica, tienden a ser más estables. Además, algunos de ellos emplean su capital en proyectos en el extranjero, brindando así diversificación geográfica y de tipo de cambio.

El beneficio no es únicamente financiero. Estas inversiones, en particular las que se destinan a infraestructura o desarrollo inmobiliario, tienden a impulsar el crecimiento de la economía

nacional en su conjunto, al tener un impacto económico más tangible. Esto no quiere decir que los mercados de capitales tradicionales no sean una parte relevante de la economía, pero no contribuyen directamente al financiamiento de grandes obras de infraestruc-

tura y otros proyectos que de otra forma podrían no realizarse. Financiar infraestructura o proyectos estratégicos genera empleo, impulsa la competitividad y fortalece el crecimiento. Y es así como existe un círculo virtuoso gracias a los ahorros de los trabajadores que se acaban beneficiando de los retornos que generan estos proyectos.

Otra característica es el desempeño variable de algunos instrumentos, así como los períodos prolongados para su desinversión. Las Afores, al no estar sujetas a presiones de liquidez inmediatas, cuentan con la ventaja estratégica de esperar el momento más adecuado para materializar sus inversiones, atenuando así la volatilidad inherente a los mercados financieros públicos.

Más aún, el aprendizaje derivado de esta clase de activos —sumado a la evolución de los marcos regulatorios y las capacidades técnicas de los equipos de inversión— permite tomar decisiones cada vez más informadas, prudentes y orientadas al bienestar de los trabajadores. En última instancia, la participación responsable en instrumentos estructurados no sólo robustece los portafolios de las Afore, sino que también allana el camino hacia pensiones más sólidas.

AIG Seguros México, S.A. de C.V.

Balance General al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en Pesos)



Activo		Pasivo
Inversiones		
Valores y Operaciones con Productos Derivados	3,444,999,395.32	4,183,246,330.55
Valores	3,444,999,395.32	
Gubernamentales	1,963,939,805.20	
Empresas Privadas Tasa Conocida	446,128,251.00	
Empresas Privadas Renta Variable	117,178,638.65	
Extranjeros	1,032,888,859.69	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
(-) Deterioro de Valores	1,136,384.54	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
Valores Restringidos	0.00	
Operaciones con Productos Derivados	0.00	
Deudor por Reporto	251,679,935.14	
Cartera de Crédito (Neto)	0.00	
Cartera de Crédito Vigente	0.00	
Cartera de Crédito Vencida	0.00	
(-) Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio	0.00	
INMUEBLES (Neto)	486,567,000.09	
Inversiones para Obligaciones Laborales	41,757,054.52	
Efectivo o equivalentes de efectivo	749,101,549.06	749,101,549.06
Caja y Bancos	749,101,549.06	
Deudores		686,577,747.66
Por Primas	561,445,917.39	
Deudor por Prima por Subsidio de Daños	0.00	
Adeudos a Carga de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	3,473,703.62	
Agentes y Ajudantes	3,329,078.63	
Documentos por Cobrar	0.00	
Deudores por Responsabilidades	0.00	
Otros	123,888,554.93	
(-) Estimación para Castigos	-5,559,506.81	
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	3,914,259,424.39	
Instituciones de Seguros y Fianzas	277,808,615.85	
Depósitos Retenidos	0.00	
Importes Recuperables por Reaseguro	3,705,151,795.11	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores		
Extranjeros	-13,321,576.24	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
(-) Estimación para Castigos	-55,379,410.33	
Inversiones Permanentes		
Subsidiarias	0.00	
Asociadas	0.00	
Otras Inversiones Permanentes	0.00	
Otros Activos		240,805,317.87
Mobiliario y Equipo (Neto)	19,233,530.72	
Activos Adjudicados (Neto)	0.00	
Diversos	220,003,528.69	
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	1,568,260.66	
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0.00	
SUMA DEL ACTIVO	9,815,747,424.05	
Fondos en Administración		
Cuentas de Registro		
Garantías Recibidas por Reporto		
CUENTAS DE ORDEN		
	106,673,099.58	
	778,290,865.51	
	251,679,921.18	
SUMA DEL CAPITAL	2,867,999,593.49	
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	9,815,747,424.05	

AIG Seguros México, S.A. de C.V.

Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en Pesos)

Primas	Emitidas	6,779,359,234.04
	(-) Cédidas	5,358,811,734.47
	De Retención	1,420,547,499.57
(+) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		70,978,073.03
Primas de Retención Devengadas		1,349,569,426.54
(-) Costo Neto de Adquisición	Comisiones a Agentes	400,859,396.05
	Compensaciones Adicionales a Agentes	51,027,027.12
	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	1,363,967.63
	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	1,103,998,185.12
	Cobertura de Exceso de Pérdida	27,284,153.86
	Otros	920,952,341.11
(-) Costo Neto de Sinistralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	Sinistralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	728,990,089.70
	(-) Sinistralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-8,337,242.46
	Reclamaciones	0.00
Utilidad (Pérdida) Técnica		737,327,332.16
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	Reserva para Riesgos Catastróficos	13,501,218.03
	Reserva para Seguros Especializados	0.00
	Reserva de Contingencia	0.00
	Otras Reservas	0.00
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		51,082,372.24
Utilidad (Pérdida) Bruto		754,346,547.94
(-) Gastos de Operación Netos	Gastos Administrativos y Operativos	135,277,714.42
	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	313,623,377.84
	Depreciaciones y Amortizaciones	7,162,248.89
Utilidad (Pérdida) de la Operación		298,283,206.79
Resultado Integral de Financiamiento		760,215,118.44
De Inversiones		197,750,574.94
Por Venta de Inversiones		0.00
Por Valoración de Inversiones		-29,521,738.45
Por Recargo sobre Inversiones		8,125,908.90
Por Cambio de Instrumentos de Deuda		0.00
Por Reaseguro Financiero		0.00
Intereses cobrados por créditos otorgados		0.00
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de Reaseguro		0.00
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios		0.00
Otros		16,009,788.14
Resultado Cambiario		567,850,584.91
(-) Resultado por Posición Monetaria		0.00
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		0.00
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		1,058,498,325.23
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad		317,130,871.20
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas		741,367,454.03
Operaciones Discontinuadas		0.00
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		741,367,454.03
Participación Controladora		0.00
Participación No Controladora		0.00

"El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)	Índice de Cobertura
Reservas técnicas ¹	Ejercicio 2024 \$985,516,899.24	Ejercicio 2023 (1) \$865,831,568.04
Requerimiento de capital de solvencia ²	Ejercicio 2024 \$204,837,350.69	Ejercicio 2022 (2) \$190,619,410.70
Capital mínimo pagado ³	Ejercicio 2024 \$2,380,886,351.43	Ejercicio 2022 (2) \$1,808,944,858.82

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas y base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

*Cifras en pesos

MARIO CHAVERO ORDALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍA APÓCRIFA EN NUEVO LEÓN

Refuerza IMPI protección de propiedad industrial

JOSÉ PERALES
economia@elfinanciero.com.mx

Ayer, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) intensificó su lucha contra la piratería con la destrucción de 9 mil 700 piezas falsificadas aseguradas durante un operativo realizado durante abril pasado en diversos puntos de Nuevo León (NL).

La mercancía, principalmente ropa, mochilas y gorras con marcas como Nike y Air Jordan, fue valuada en más de 411 mil pesos.

El titular del IMPI, Santiago Nieto Castillo, informó que esta acción forma parte de la "Operación Limpieza", una estrategia impulsada por la Secretaría de Economía desde noviembre del 2024 para proteger los derechos marcas y combatir la venta de productos apócrifos.

Hasta ahora, la operación ha alcanzado nueve estados del país y ha permitido el aseguramiento de más de un millón de productos pirata, con un valor aproximado de 855 millones de pesos.



Combate frontal. Santiago Nieto intensifica la lucha contra la piratería.

“Queremos mandar el mensaje de que en México se protege la propiedad industrial”, afirmó Nieto.

Agregó que el país fue incluido recientemente en la "Priority Watch List" del reporte 301 emitido por EU, por lo que estas acciones también buscan fortalecer la posición mexicana ante socios comerciales como su vecino del norte y la Unión

Nieto advirtió que gran parte de estos productos pirata provienen de Asia, especialmente de China y Taiwán, e ingresan al país a través de los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas, desde donde se distribuyen a diversos mercados en todo el país.

El funcionario reiteró que seguirán intensificando operativos para frenar la piratería a nivel nacional.

SIN TOQUE

2.3

6.1

MILLONES.

De cuentas correspondientes a mujeres se perdieron en los últimos doce meses, a junio.

MILLONES.

De cuentas de mujeres están en Afore Azteca, la más grande del sistema.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

Aumenta
salida
de mujeres
de Afores

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Entre junio de 2024 y

Entre junio de 2024 y el mismo mes de 2025, el número de cuentas Afore de mujeres cayó 8.2 por ciento, al pasar de 27.4 millones a 25.1 millones. Esta reducción equivale a más de 2.2 millones de cuentas. En el mismo periodo, los hombres registraron una baja de 8 por ciento, al pasar de 36.6 millones a 33.6 millones.

Aunque el descenso porcentual es similar, el impacto es mayor para ellas por su menor presencia en empleos formales y las brechas históricas en ingresos y oportunidades, dijeron expertos.

“Es más común que las mujeres abandonen el empleo formal, ya sea por despidos, tareas domésticas o por el avance de la informalidad”, explicó Gerardo López Jiménez, abogado y especialista en pensiones.

Recordó que solo quienes están registrados ante el IMSS o ISSSTE tienen cuenta Afore, por lo que estas cifras reflejan la desigualdad en el mercado laboral.

Para revertir esta tendencia, López Jiménez propone que el sector público implemente incentivos específicos que favorezcan la contratación formal de mujeres.

“El mercado laboral responde más a beneficios que a restricciones”, subrayó.

**INSTITUTO ELECTORAL
CIRIAP DE MÉXICO**

Si te registraste en la app

IECM SEI

Elige por internet el proyecto que mejorará tu comunidad del

4 al 14 de agosto

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO * 2025 *****

HAZ LA LUCHA POR TU COMUNIDAD

www.iecm.mx f X @ YouTube

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtiz0f



Tras el fin de la organización feudal, surgieron nuevas maneras de entender el mundo y nuestro lugar en él, todas con una tesis central en común: la desigualdad y la

El primer paso: cortar bien el pastel

pobreza han de ser erradicadas. En lo que difieren es en la manera de hacerlo y, actualmente, en nuestro país estamos divididos entre pensar que los programas sociales y el aumento al salario fortalecen la economía de las familias mexicanas, o si son un paliativo que, más que sacar a los mexicanos de la pobreza, solo nos va a meter a todos en ella.

Los efectos de las políticas económicas han sido uno de los grandes temas de especulación en los últimos años, pero los resultados de la última Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) parecen llevar a una conclusión: hay un avance en el combate a la pobreza.

El salario promedio mensual de los hogares mexicanos fue de \$22,439 en 2018 y de \$25,955 en 2024, lo que representa un

aumento de 15.67%. Las cifras son más sorprendentes cuando se analizan por deciles: el primer y el último decil ganaron \$12,359 y \$226,665 en 2018, respectivamente, y en 2024 aumentaron a \$16,795 y \$236,095. En otras palabras, el incremento fue de 35.9% para los más pobres y de 4.2% para el 10% de la población con mayores ingresos.

Pero, si la ENIGH midiese una reducción general en la pobreza, ¿qué tal que se debiera sobre todo a las transferencias gubernamentales y que no solo se tratara de una cifra artificial, sino que también haya provocado una dependencia del Estado? Tranquilita saber que, de acuerdo con el INEGI, las transferencias representan solo 17.7 % del ingreso de los hogares; en el caso del primer decil, este número asciende a

36.23%, lo cual es ligeramente menor al 37.18% registrado en 2018. Los mexicanos siguen dependiendo del fruto de su esfuerzo diario, y el aumento al salario mínimo se ha traducido en una redistribución de la justicia.

Pero nunca nada es tan bueno como parece. Los beneficios de haber universalizado los programas sociales son evidentes para todos los deciles, desde quienes más los necesitan hasta quienes tienen un retiro mejor asegurado. No podemos olvidar que, gracias a que somos un país con una desigualdad estructural (por más que queramos negarlo, aquí siguen pesando mucho las condiciones en las que nacemos), el aumento real en los ingresos del primer decil es de \$4,436, lo que palidece frente a los \$9,430 del último decil.

Las finanzas públicas tienen que absorber el costo de haber ampliado la asistencia social, el cual asciende al 41% del presupuesto. Las medidas que ha implementado el gobierno no se pueden sostener con una recaudación deficiente y regresiva que no

corresponde con la nueva realidad. Nuestros ingresos tributarios representan apenas el 16.9% del PIB, y la mayoría proviene del IVA y del ISR.

En este rubro, México está por debajo del promedio de la OCDE; sus miembros más ricos recaudan hasta 8% de su PIB a través de impuestos progresivos sobre los ingresos de las personas, contrastando con el 2% de los países latinoamericanos, incluyendo a México.

Si no queremos perder los beneficios de tener salarios más altos, el siguiente paso es agrandar el pastel: es indispensable aumentar la productividad e incentivar la formalización del enorme sector económico que opera en el margen de la regularidad. La clave está en las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, pero también —como hemos visto— en la sensibilidad social. La desigualdad no es un resultado inevitable del mercado, sino una decisión política. Y esto también es cierto para la tecnología y su aplicación.

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

**Viernes
21 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

"Méjico será el protagonista de nuestro 'Investor Day', que realizaremos en septiembre"

ENRIQUE RIQUELME Presidente de Cox Energy



ESTRATEGIA COMERCIAL

Cox buscará ser jugador clave en energía y agua

Las inversiones de la empresa en Méjico superarán 10 mil mdd hacia el 2030

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Con la compra de las 15 plantas de Iberdrola y con un abanico de proyectos que ya se encuentran en desarrollo, Cox buscará ubicarse como el principal jugador privado de energía y agua en Méjico, señaló en entrevista con EL FINANCIERO, Enrique Riquelme, fundador y presidente de Grupo Cox Energy.

Con la adquisición de Iberdrola Méjico, Cox se ubicará como el principal grupo en el país en la categoría

de Suministradora de Servicios Calificados, es decir, las empresas que cuentan con autorizaciones para vender energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a los usuarios calificados.

“En este rubro tendremos una cuota de mercado aproximada al 25 por ciento del país, mientras que, en el tema de la generación eléctrica, actualmente estaríamos dentro de los cinco primeros, pero el plan es invertir y colocarnos entre los primeros dos a lo largo de los próximos cinco años, ya que tenemos un plan para agregar 4 GW nuevos de generación”, dijo.

Cox empezó a entablar negociaciones con Iberdrola desde enero de este año. En primer lugar, buscaban ser socios minoritarios con

la intención de ayudar a la empresa española a crecer en el país.

“Peroluego, nos dimos cuenta de que nuestra propuesta era mayor, e hicimos un esfuerzo económico para ir por la totalidad (de los activos de Iberdrola), ya que teníamos más cosas que aportar, como la desalación del agua, y queríamos tener nuestra propia estrategia, así que fuimos por el 100 por ciento”, recordó el presidente de Cox.

Cox lleva operando en Méjico más de 10 años en proyectos de generación eléctrica renovable, y como Suministradora de Servicios Calificados, y ahora buscará colocar al país como uno de los protagonistas en sus planes de inversión.

“Vamos a invertir más de 10 mil millones de dólares hacia 2030; la inversión para comprar los activos de Iberdrola rondará entre los 4 mil 200 y 4 mil 700 millones de dólares; luego tenemos un segundo bloque de inversión en el que buscaremos crecer la generación de energías renovables con almacenamiento; ahí invertiremos otros 4 mil millones de dólares”, detalló.

Adicionalmente, Cox buscará invertir mil 500 millones de dólares en una desalinizadora de agua y finalmente, se tiene planeada una inversión de 490 millones de dólares para desarrollar un Polo del Bienestar del Plan México.

“Lo estamos planeando en Veracruz, ya que invertiremos en proyectos de energía y agua, así como en una fábrica de componentes eléctricos, que nos ayudarán a nuestras inversiones en el país y para países cercanos”, indicó.

“Peroluego, nos dimos cuenta de que nuestra propuesta era mayor, e hicimos un esfuerzo económico para ir por la totalidad (de los activos de Iberdrola), ya que teníamos más cosas que aportar, como la desalación del agua, y queríamos tener nuestra propia estrategia, así que fuimos por el 100 por ciento”, recordó el presidente de Cox.

Cox lleva operando en Méjico más de 10 años en proyectos de generación eléctrica renovable, y como Suministradora de Servicios Calificados, y ahora buscará colocar al país como uno de los protagonistas en sus planes de inversión.

“Vamos a invertir más de 10 mil millones de dólares hacia 2030; la inversión para comprar los activos de Iberdrola rondará entre los 4 mil 200 y 4 mil 700 millones de dólares; luego tenemos un segundo bloque de inversión en el que buscaremos crecer la generación de energías renovables con almacenamiento; ahí invertiremos otros 4 mil millones de dólares”, detalló.

Adicionalmente, Cox buscará invertir mil 500 millones de dólares en una desalinizadora de agua y finalmente, se tiene planeada una inversión de 490 millones de dólares para desarrollar un Polo del Bienestar del Plan México.

“Lo estamos planeando en Veracruz, ya que invertiremos en proyectos de energía y agua, así como en una fábrica de componentes eléctricos, que nos ayudarán a nuestras inversiones en el país y para países cercanos”, indicó.

EXTIENDE AVANCE

Peso se beneficia ante baja del dólar

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La divisa norteamericana registró un mayor debilitamiento, después de que uno de los oficiales de la Reserva Federal indicó que sería apropiado comenzar a ajustar la tasa de interés en el corto plazo, dando paso a que la moneda mexicana amplie sus ganancias.

Datos reportados por el Banco de México (Banxico) indicaron que el tipo de cambio se situó en los 18.6142 pesos por dólar, con lo que presentó una apreciación de 0.66 por ciento.

Neel Kashkari, presidente de la Fed de Minneapolis, indicó en una entrevista con CNBC que “la economía se está desacelerando. A corto plazo, podría ser apropiado comenzar a ajustar la tasa de los fondos federales”.

En tanto, la gobernadora de la Fed, Lisa Cook, mencionó que los resultados del reporte de empleo de julio fueron “preocupantes” y que podía ser una señal de un punto de inflexión en la economía estadounidense.

RESULTADOS MIXTOS

0.66%

AVANZÓ

Ayer la moneda mexicana, con lo que ligó dos sesiones con ganancias frente al dólar.

0.60%

RETROCEDIÓ

El índice dólar DXY, que mide el valor de la divisa frente a una canasta de referencia.

AVANZAN BOLSAS

En Wall Street, el avance de las acciones del sector tecnológico ayudó a que los principales índices accionarios de Wall Street repuntaran, al tiempo que los inversionistas siguieron de cerca las ganancias corporativas del segundo trimestre.

Bajo este escenario, las alzas estuvieron lideradas por el Nasdaq con 1.21 por ciento, le siguió el S&P 500 con 0.73 por ciento, y el Dow Jones subió 0.18 por ciento.

De igual manera, las pizarras en verde se extendieron hasta el mercado local, donde el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, avanzó 0.14 por ciento, al igual que el FTSE-BIVA de la Bolsa, Institucional de Valores, que subió 0.10 por ciento.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,551.4290	0.0006
Australia, dólar	1.7926	0.5579
Brasil, real	6.3710	0.1570
Canadá, dólar	1.6015	0.6244
Estados Unidos, dólar	1.1655	0.8580
FMI, DEG	0.8546	1.1701
G. Bretaña, libra	0.8726	1.1461
Hong Kong, dólar	9.1481	0.1093
Japón, yen*	171.8500	0.5819
Méjico, peso	21.6866	0.0461
Rusia, rublo	93.1055	0.0107
Singapur, dólar	1.4981	0.6675
Suiza, franco	0.9402	1.0637

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Sep/25	0.05351	0.05310	18.6801	18.9086
Dic/25	0.05299	0.05259	18.8610	19.0899
Mar/26	0.05247	0.05207	19.0474	19.2795
Jun/26	0.05194	0.05153	19.2570	19.4963
Sep/26	0.05138	0.05098	19.4453	19.6880

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

	Variación %					
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año
Tipo de cambio FIX	18.6192	18.7620	-0.76	-1.57	-0.94	-10.43
Ventanilla bancaria	19.0700	19.1900	-0.63	-1.24	-1.14	-10.60
Valor 48 horas(spot)	18.6142	18.7378	-0.66	-1.45	-1.35	-10.86
Euro (BCE)	21.7397	21.8147	-0.34	0.57	0.90	0.88

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	En el año
Dólar, EU	18.5989	18.6270	18.7670	-0.75	-0.17	-3.72
Dólar, Canadá	13.5262	13.5580	13.6207	-0.46	-0.59	-3.71
Euro	21.6642	21.7137	21.7276	-0.06	-0.71	2.65
Lira, Gran Bretaña	24.8312	24.8835	24.9405	-0.23	-1.85	1.33
Fraco, Suiza	23.0400	23.1021	23.2498	-0.64	-1.81	2.42
Yen, Japón	0.1260	0.1260	0.1270	-0.79	-1.56	-5.12
Peso, Argentina	0.0140	0.0140	0.0140	0.00	-5.41	-32.31
Real, Brasil	3.4020	3.4100	3.4080	0.06	1.85	-0.67
Peso, Chile	0.0191	0.0191	0.0194	-1.52	-2.55	6.82
Onza Plata Libertad	702.85	705.08	710.28	-0.73	3.76	36.59
Onza Oro Libertad	62,628.80	62,777.88	63,453.47	-1.06	1.51	33.97

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas	País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Dinamarca, corona	6.4034	0.1562	Pakistán, rupia*	282.6500	0.3534
EAU, dirham	3.6730	0.2723	Perú, nvo. sol	3.5544	0.2813
Egipto, libra	48.4500	0.0206	Polonia, zloty	3.6656	0.2728
Filipinas, peso	57.5090	0.0174	c Rep. Chec., corona	21.0812	0.0474
FMI, DEG	0.7333	1.3637	Rep. Eslov., corona	25.8475	0.0387
G. Bretaña, libra	0.7487	1.3357	Rusia, rublo	79.9002	0.0125
Hong Kong, dólar	7.8490	0.1274	Singapur, dólar	1.2854	0.7780
Hungría, forint	341.4600	0.0029	Sudáfrica, rand	17.7812	0.0562
India, rupee	87.7350	0.0114	Suecia, corona	9.6075	0.1041
Indonesia, rupia**	16,362.5000	0.0611	Suiza, franco	0.8066	1.2397
Israel, shekel	3.4330	0.2912	Tailandia, baht	32.4030	0.0309
Japón, yen	147.4500	0.0068	Taiwán, nt	29.9840	0.0334
Jordania, dinar	0.7090	1.4106	Turquía, nueva lira	40.6717	0.0246
Líbano, libra	89,550.0				

Las implicaciones del caso FINCEN en México y el sistema financiero

La reciente acción del Departamento del Tesoro de Estados Unidos debería servir de advertencia a todas las instituciones financieras mexicanas para que revalúen de inmediato sus controles contra el lavado de dinero o se enfrenten a posibles consecuencias graves. Esta medida fue la primera aplicación por parte del gobierno estadounidense de un nuevo y poderoso conjunto de facultades bajo la ley denominada Ley FEND OFF Fentanyl, destinada a combatir la crisis del fentanilo en Estados Unidos.

Los objetivos de esta medida fueron tres instituciones financieras mexicanas: Inter- cam Banco S.A., CI Banco S.A. y Vector Casa De Bolsa S.A. de C.V. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos declaró que las tres eran una "preocupación principal en materia de lavado de dinero" por el tráfico ilícito de opioides debido a su papel vital y de larga data en el lavado de millones de dólares para los carteles de la droga con sede en México, además de su facilidad

COLABORADOR INVITADO

Craig Timm

Director senior de AML, ACAMS

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

tación de pagos asociados con precursores químicos necesarios para producir opioides ilícitos, incluido el fentanilo.

A partir del 4 de septiembre, las tres instituciones quedarán excluidas del sistema financiero estadounidense como consecuencia directa de la medida. Sin embargo, las consecuencias indirectas podrían ser igual de graves. Otros países e instituciones podrían dudar ahora en

hacer negocios con ellos, dada la acción de Estados Unidos. Esto convierte la designación de "preocupación principal de lavado de dinero" en una amenaza potencialmente existencial para cualquier institución.

Dadas estas graves consecuencias, muchos podrían sorprenderse por el umbral relativamente bajo requerido para interponer una acción bajo esta Ley. El secretario del Tesoro de Estados Unidos solo necesita determinar que "existen motivos razonables para concluir" que una institución es una preocupación principal de lavado de dinero por tráfico ilícito de opioides. Este requisito es mucho menor que el estándar de "más allá de toda duda razonable" requerido para probar cargos penales.

En este caso, las tres instituciones contaban con programas contra el lavado de dinero (ALD) diseñados para detectar y prevenir actividades ilícitas. Sin embargo, el gobierno estadounidense no consideró que estos programas fueran tan efectivos

como deberían haber sido para detectar el tráfico de opioides.

Las instituciones financieras en todo México deben tomar nota de inmediato. En la acción, el Departamento del Tesoro citó un análisis no público que realizó, el cual muestra a otras instituciones financieras mexicanas, no identificadas, con mayores concentraciones de actividad potencialmente ilícita, lo que, a su juicio, probablemente indica controles ALD deficientes.

Para evitar verse perjudicadas por futuras acciones, las instituciones financieras pueden tomar varias medidas. En primer lugar, asegurarse de que el personal pertinente comprenda a fondo los flujos financieros y las técnicas de lavado de dinero asociadas con el tráfico ilícito de opioides. Esto debe incluir no solo a sus empleados de ALD, sino también a cualquiera que interactúe directamente con los clientes, ya que suelen estar mejor posicionados para detectar señales de alerta que podrían indicar actividad sospechosa.

En segundo lugar, las instituciones financieras deben reevaluar y fortalecer sus controles ALD relacionados con el tráfico ilícito de opioides. Esto implica comprender quiénes son sus clientes y con quiénes

realizan transacciones (en particular, aquellos involucrados en la compra, venta o transporte de precursores químicos), y desarrollar un conjunto de herramientas para identificar actividades que puedan reflejar tráfico ilícito de opioides.

En tercer lugar, las instituciones deben evaluar su capacidad para identificar a los empleados que puedan estar involucrados en facilitar actividades ilícitas. En las acciones contra dos de las tres instituciones, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos citó casos en los que empleados presuntamente colaboraron con carteles de la droga para facilitar el lavado de dinero. Si bien estos parecen ser incidentes aislados e identificar la mala conducta de los empleados puede ser difícil, las instituciones deberían considerar maneras de identificar a los empleados que trabajan con clientes o actividades específicas con mayor riesgo de tráfico ilícito de opioides.

Invertir más en programas de lucha contra el lavado de dinero y tomar medidas urgentes para implementar las mejoras necesarias podría marcar la diferencia entre que una institución financiera sea objeto de una futura acción del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL

Pemex analiza proyectos de fracking

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Pemex se marcó el objetivo de aumentar la producción de gas natural a un máximo de 5 mil millones de pies cúbicos de gas natural para 2028, por lo que analiza la explotación de yacimientos no convencionales.

"México es un país petrolero, no es un país gaseoso. Sin embargo, tiene un potencial muy importante de gas natural en recursos tanto convencionales como no convencionales. ¿Por qué no explotar todo el potencial? ¿Por qué no ir a donde está el gas del futuro y que nos va a permitir tener una transición?", indicó Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex durante la presentación del Plan Estratégico de la petrolera el martes pasado.

Actualmente, el país produce alrededor de 3 mil 500 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) de gas, por lo que se tendrán que explorar todas las opciones posibles para reducir la dependencia que tiene el país del gas estadounidense.

Tan solo en 2024, México im-

EL PAÍS.

Cuenta con 113 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente de recursos prospectivos, 57 por ciento está en yacimientos no convencionales.

portó 6 mil 666 millones de pies cúbicos de gas natural, lo que representó el 74 por ciento de la oferta nacional.

"Tenemos una importación muy importante de ese energético y es el que alimenta fundamentalmente a la generación de electricidad. Reducir la dependencia en gas natural es fundamental en nuestra estrategia. Tenemos que aumentar la producción nacional aprovechando la mayor parte de los recursos que tenemos tanto en el sur como en el norte", dijo el director de Pemex.

Apenas esta semana, Pemex publicó su Informe de Sostenibilidad 2024, en el que reiteró el compromiso de no llevar a cabo la extracción de hidrocarburos a través de fracturamiento hidráulico conocido como fracking.

"Ya que este proceso requiere de la utilización de sustancias químicas para la perforación, arena y el uso intensivo de agua, representando una posible fuente de contaminación a suelos, atmósfera y acuíferos además de poner en riesgo la disponibilidad del agua", se puede leer en el informe.

EL FINANCIERO | Televisión

Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a **EL FINANCIERO TELEVISIÓN**, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



Tiempo de Toros
con Rafael Cué
Sábado
17 HRS.

Samsung TV Plus

Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes. Samsung de 2017 a 2023. Se requiere Internet para transmitir.

GBM
CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE LOS DENOMINADOS CERTIFICADOS DE CAPITAL DE DESARROLLO SUJETOS A LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "GBMICK 12".

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 618 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número R/1493 de fecha del 17 de agosto de 2012 (según en mismo ha sido modificado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de los denominados "desarrolladores sujetos a llamadas de capital identificados con la clave de pizarra "GBMICK 12" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria y respecto del cual Cibanco, S.A., Institución de Banca Múltiple es causahabiente final y universal, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fideicomiso"), donde Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. actúa como Administrador y Fideicomisario en segundo lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 23 de agosto de 2023, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación; en lo entendido que, los términos utilizados con manuscrito incluyan en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para extender la Fecha de vencimiento Final y, en su caso, llevar a cabo las modificaciones derivadas de lo anterior al Fideicomiso y, según resulte aplicable o necesario, a los demás Documentos de la Operación, así como las demás modificaciones que en su caso proponga el Administrador a la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a la Comisión de Administración y, en su caso, llevar a cabo las modificaciones demandadas de lo anterior al Contrato de Administración, así como las demás modificaciones que en su caso proponga el Administrador a la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de delegados que, en su caso, formarán y dirijan cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.E. Indevisa Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Oscar Alvaro Gutiérrez Ramírez, María Magdalena Vázquez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Mancillas, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (monedas@monex.com.mx) e/vía telefónica (55 5235 0321) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2023.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Luis Urrea Saavedra
Apoderado

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. **67,284**, volumen **1330**, de fecha **19 de Julio de 2025**, los señores **MIGUEL ANGEL RAMIREZ CARBAJAL, YADIR OMAR y CESAR AUGUSTO** ambos de apellidos RAMIREZ ESTRADA el último de ellos representado por el señor **MIGUEL ANGEL RAMIREZ CARBAJAL**, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **MARISELA ESTRADA CARDENAS**, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el **24 de Mayo de 2011**. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 21 de Julio del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. **67,286**, volumen **1330**, de fecha **11 de Julio de 2025**, la señora **ERNESTINA PEREZ CLEMENTE** y la señora **KARINA SILVA PEREZ** dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **GERMAN SILVA TIBURCIO**, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el **10 de Noviembre de 2022**. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 11 de julio del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número **87,581** del volumen **2111**, de fecha **4 de agosto del año 2025**, otorgada ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de **ALICIA REYES HUERTA**, quien en vida también acostumbraba utilizar el nombre de **ALICIA REYES**, a solicitud del señor **HUMBERTO MUÑOZ VARGARA**, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores **ROSA AURORA MUÑOZ REYES, MA DEL CÁRMEN MUÑOZ REYES y HUMBERTO MUÑOZ REYES**, en su calidad de descendientes en primer grado en linea recta de la de cujus, todos compareciendo además en su calidad de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredero, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con la autoridad de la sucesión, así como su derecho a heredar lo anterior por los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 y 70 de su Reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 4 de agosto del año 2025.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93

del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número **40,367** de fecha 18 de julio del 2025, autorizada el mismo día por el suscrito Notario, en la cual se hizo constar: **EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE ANTONIO LICEA VEGA**, que otorgan la señora **ROSA MARTHA MARQUEZ MUÑOZ**, en su carácter de cónyuge supérstite y las señoras **LIZETH FERNANDA LICEA MARQUEZ e ILSE XIMENA LICEA MARQUEZ**, en su carácter de presuntas herederas de la mencionada sucesión, quienes declaran su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscrito Notario, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredero. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6.142, fracción I del Código Civil y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de México, así como de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68 y 69 de su Reglamento.

Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Tlalnepantla de Baz, a 30 de julio de 2025.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura número **35,502** de fecha 31 de julio de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado **ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA**, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta del Estado de México, se hizo constar: **EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUVENAL ACOSTA ALMAZAN, LA DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER DE HEREDERO, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, a solicitud del señor **JUVENAL A COSTA HERNANDEZ** en su carácter de albacea.

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIERREZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 201
DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita maestra en Derecho **ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS**, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública **47,070** volumen **790**, con fecha del veinticinco de junio del año dos mil veintiuno, otorgada en protocolo a mi cargo, se hizo constar: **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FIDEL REYES SÁNCHEZ**, que formalizó la señora **BRIGIDA HERMELINA GÓMEZ SÁNCHEZ**, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con el de cujus e hizo constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredero, y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 06 días del mes de agosto del año 2025.

A T E N T A M E N T E

MAESTRA EN DERECHO

ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 99 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:

Por escritura número **“138,403”**, del Volumen **2,433** de fecha **22 de julio del año 2025**, se dio fe de: **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA CUYO EFECTO COMPARCECN ANTE MI, LA SEÑORA ARACELI GARCIA MONTERROSA, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE Y PRESUNTA COHEREDERA DE DICHA SUCESIÓN; Y LA SEÑORA MICHEL MARTINEZ GARCIA Y LA SEÑORITA XIMENA MARTINEZ GARCIA, EN SU CALIDAD DE HIJAS DEL DE CUJUS Y PRESUNTAS COHEREDERAS DE LA SUCESIÓN QUE NOS OCUPA**. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción, acta de matrimonio y actas de nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
Notario Público Número 96
del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante Instrumento número **36,163** (treinta y seis mil ciento sesenta y tres), de fecha dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, de esta notaría a mi cargo, en el cual se hizo constar el **INICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes del de cujus el señor **ADRIAN GUEVARA ARRAZOLA**, a solicitud de la señora **MARIA DEL CARMEN MIER RONQUILLO** en su carácter de conyuge supérstite y los señores **DORELY ADRIANA, JOSE ALBERTO y LUCERO CITALLI** todos de apellidos **GUEVARA MIER** en su carácter de hijos del autor de la sucesión y presuntos coherederos, lo anterior de acuerdo al artículo 7.7 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como los artículos 22 y 24 de la Ley del Notariado del Estado de México, así como los artículos 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredero y lo que ellos acreditan la muerte del de cujus **J. TRINIDAD SILES HERNANDEZ** también conocido como **TRINIDAD SILES HERNANDEZ**, con el acta de defunción.

Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO

109 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante Instrumento número **36,380** (treinta y seis mil trescientos ochenta,), de fecha veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinticinco, de esta notaría a mi cargo, en el cual se hizo constar el **INICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes del de cujus el señor **J. TRINIDAD SILES HERNANDEZ**, también conocido como **TRINIDAD SILES HERNANDEZ**, a solicitud de la señora **MARIA DEL CARMEN MIER RONQUILLO** en su carácter de conyuge supérstite y los señores **DORELY ADRIANA, JOSE ALBERTO y LUCERO CITALLI** todos de apellidos **GUEVARA MIER** en su carácter de hijos del autor de la sucesión y presuntos coherederos, lo anterior de acuerdo al artículo 7.7 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como los artículos 22 y 24 de la Ley del Notariado del Estado de México, así como los artículos 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredero y lo que ellos acreditan la muerte del de cujus **J. TRINIDAD SILES HERNANDEZ** también conocido como **TRINIDAD SILES HERNANDEZ**, con el acta de defunción.

Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO

109 DEL ESTADO DE MEXICO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante Instrumento número **36,380** (treinta y seis mil trescientos ochenta,), de fecha veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinticinco, de esta notaría a mi cargo, en el cual se hizo constar el **INICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes del de cujus el señor **J. TRINIDAD SILES HERNANDEZ**, también conocido como **TRINIDAD SILES HERNANDEZ**, a solicitud de la señora **MARIA DEL CARMEN MIER RONQUILLO** en su carácter de conyuge supérstite y los señores **DORELY ADRIANA, JOSE ALBERTO y LUCERO CITALLI** todos de apellidos **GUEVARA MIER** en su carácter de hijos del autor de la sucesión y presuntos coherederos, lo anterior de acuerdo al artículo 7.7 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como los artículos 22 y 24 de la Ley del Notariado del Estado de México, así como los artículos 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredero y lo que ellos acreditan la muerte del de cujus **J. TRINIDAD SILES HERNANDEZ** también conocido como **TRINIDAD SILES HERNANDEZ**, con el acta de defunción.

Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO

109 DEL ESTADO DE MEXICO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante Instrumento número **36,380** (treinta y seis mil trescientos ochenta,), de fecha veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinticinco, de esta notaría a mi cargo, en el cual se hizo constar el **INICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes del de cujus el señor **J. TRINIDAD SILES HERNANDEZ**, también conocido como **TRINIDAD SILES HERNANDEZ**, a solicitud de la señora **MARIA DEL CARMEN MIER RONQUILLO** en su carácter de conyuge supérstite y los señores **DORELY ADRIANA, JOSE ALBERTO y LUCERO CITALLI** todos de apellidos **GUEVARA MIER** en su carácter de hijos del autor de la sucesión y presuntos coherederos, lo anterior de acuerdo al artículo 7.7 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como los artículos 22 y 24 de la Ley del Notariado del Estado de México, así como los artículos 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredero y lo que ellos acreditan la muerte del de cujus **J. TRINIDAD SILES HERNANDEZ** también conocido como **TRINIDAD SILES HERNANDEZ**, con el acta de defunción.

Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

</div

FINANZAS PERSONALES

La delincuencia incrementa su actividad en este periodo de descanso, ponte alerta

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El momento de disfrutar las vacaciones de verano ha llegado. Es una valiosa oportunidad para descansar física y mentalmente, lo que ayuda a reducir el estrés. Durante este tiempo, se pueden explorar nuevos lugares, practicar *hobbies* e incluso aprender nuevas cosas.

A pesar de los ánimos, hay que tener en cuenta que los delincuentes no descansan, especialmente en el mundo digital y pueden convertirse en un dolor de cabeza que arruine este periodo vacacional, pues se han vuelto cada vez más comunes debido al aumento de las reservas en línea y el uso constante de dispositivos conectados.

Los ciberdelincuentes aprovechan la distracción y el entusiasmo de los viajeros para lanzar estafas a través de sitios falsos de alquiler, ofertas engañosas en redes sociales o correos electrónicos fraudulentos que suplantan agencias de viajes.

Además, conectarse a redes Wi-Fi públicas sin protección puede exponer información personal o bancaria. La falta de precaución digital en este período puede llevar a pérdidas económicas y comprometer la seguridad de las personas.

La Condusef expone algunos de los fraudes más comunes en esta temporada vacacional a fin de que los mexicanos estén alerta al momento de buscar el destino o plan ideal para este período.



Ilustración: LORENA MARTÍNEZ

DESPREOCÚPATE DE LAS ESTAFAS EN ESTAS VACACIONES

BUSCA BLINDAJE

- Los fraudes digitales suben por la menor atención de los usuarios.
- Los hackers crean sitios falsos y suplantan agencias de viajes.
- Verifica la autenticidad de los servicios.

¡OJO CON ESTAS ESTAFAS!

Hay que recordar que los delincuentes pueden crear sitios web falsos que parecen ser de empresas reales, pero en realidad solo buscan robar el dinero. La Condusef señala dos riesgos en Internet. Por un lado, hay que tener cuidado con las agencias de viajes fantasma, por lo que es fundamental verificar la autenticidad y confiabilidad de la empresa antes de contratar sus servicios.

Otro tipo de fraude es cuando se presenta una oferta "demasiado buena para ser verdad". Al acceder, solicitan datos personales y bancarios, pero cuando se realiza el pago ya no sabes más de la supuesta gana en un viaje o servicio.

"La forma en cómo puedes blindarte de este tipo de engaños es no proporcionar tus datos personales ni bancarios en sitios web desconocidos. Algunas personas que han caído en este fraude han mencionado haber recibido mensajes de texto por WhatsApp de personas que mencionan ser agentes de viajes de marcas reconocidas. No entregues tus datos, ni realices depósitos, duda y comprueba su veracidad", recomendó la autoridad defensora del consumidor.

ESET, compañía que ofrece servicios de ciberseguridad, también alertó sobre los cargos no reconocidos y clonación de tarjetas, ya que al visitar tiendas *online* este tipo de pago es el más común y puede exponer a dispositivos de clonación o fraudes por supuestos cargos en tiendas, gasolineras o cajeros no verificados.

"Los delincuentes saben que durante el verano hay más disposición a gastar y menos atención a los detalles, por ello, insisten con mensajes urgentes, descuentos irreales o perfiles clonados. Es fundamental que los usuarios aprendan a identificar estas señales de alerta", señaló David González, investigador en seguridad informática del laboratorio de ESET Latinoamérica.

COMPRA DE ÚTILES Y EQUIPOS

Que el regreso a clases no te desequilibre

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El regreso a clases puede convertirse en un reto financiero si no se planea con tiempo. Útiles escolares, colegiaturas y equipos de cómputo se acumulan en esta temporada, por lo que contar con una estrategia es clave para evitar que este momento se convierta en una carga económica.

Juan Luis Ordaz, director de Educación Financiera en Banamex, recomienda elaborar un presupuesto que contemple tanto los gastos fijos como los variables del ciclo escolar.

También sugiere reutilizar materiales, comparar precios y, si se utiliza tarjeta de crédito, aprovechar beneficios como puntos o reembolsos, siempre con pagos puntuales.

Si necesitas financiamiento, analiza bien tus opciones. Las tarjetas

TOMA

En cuenta el monto, plazo, tasa de interés y el Costo Anual Total (CAT). Para tener mayor claridad, puedes consultar el simulador de la Condusef.

pueden ofrecer hasta 50 días sin intereses, pero si no se cubre el total a tiempo, el costo se eleva considerablemente. Otras alternativas son los meses sin intereses o los créditos de nómina, que permiten pagos quincenales o mensuales.

Organízate, evitar compras impulsivas y planear con anticipación te permitirá afrontar esta etapa con tranquilidad y enfocarte en la educación de tus hijos.

¿Eres un optimista bursátil o solo ahoras?

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
y Facebook
@albertotavar



"Invertir no es cuestión de suerte, es una forma moderna de ser empresario", afirma Carlos Ponce, autor del libro "Eterno optimista bursátil", publicado por Editorial LID. Con décadas dedicadas al análisis financiero, busca derribar mitos sobre la bolsa y abrir paso hacia una nueva cultura patrimonial.

Desde SNX, su firma especializada en análisis e inversiones, Carlos Ponce argumenta que ninguna crisis ha detenido la tendencia de largo plazo del mercado accionario. Apoyado en datos y estadísticas, asegura que la bolsa es la herramienta más poderosa para generar patrimonio, siempre y cuando se utilice con mentalidad empresarial.

Los jóvenes tienen un perfil ideal para invertir, pues cuentan con tiempo, menor aversión al riesgo y mayores objetivos de rentabilidad. Una inversión temprana no solo aumenta el patrimonio; también facilita metas como una jubilación anticipada o una amplia libertad financiera en etapas clave de la vida.

En este punto, Ponce es claro: ahorrar sin invertir es una ilusión peligrosa. Comparte la historia real de un cliente de 70 años que, tras una vida dedicada al trabajo, estudio y ahorro, descubrió que su capital era insuficiente para jubilarse cómodamente. "¿En qué me equivoco?", preguntó. La respuesta fue directa: nunca invirtió. La inflación, los gastos médicos y los imprevistos terminan consumiendo el dinero que permanece estático. Por eso, además de acumular, es indispensable ponerlo a trabajar.

Ante la pregunta frecuente de cómo comenzar, Carlos ofrece una hoja de ruta concreta: los fondos indexados y ETFs que replican índices como el S&P 500 son un excelente punto de partida. Estos instrumentos proporcionan diversificación y exposición global sin demandar grandes conocimientos técnicos. Conforme aumenta la experiencia, es posible explorar sectores específicos o empresas particulares, siempre de la mano de un asesor confiable y con el compromiso de formarse continuamente.

Además, Ponce enfatiza la necesidad de cambiar la perspectiva desde la cual nos relacionamos con el dinero. En lugar de vernos exclusivamente como consumidores, debemos asumirnos como empresarios en la bolsa.

Si te interesa escuchar la entrevista completa puedes hacerlo en el podcast "Dinero y Felicidad" en las principales plataformas como Spotify y Apple podcast, entre otras.

¿Y tú, has pensado en invertir en bolsa? Me encantaría saber qué opinas o qué dudas tienes al respecto. Coméntame en redes sociales como LinkedIn, Instagram o X.

EMPRESAS

ESPERAN IMPULSO DE TRENES Y VIVIENDA

Pegan los aranceles y lentitud en obras a ventas de cementeras

Cemex y GCC enfrentan una reducción en sus ingresos por incertidumbre y lento arranque de obra pública e infraestructura

La demanda de cemento en México cayó hasta un 24% en el primer semestre

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

En el primer semestre del año, las ventas de cemento en México para Cemex y GCC se vieron afectadas debido a la incertidumbre ocasionada por la política arancelaria de Estados Unidos y el lento arranque de obra pública e infraestructura, que mantuvo a la baja los volúmenes tanto de cemento como de concreto.

Sumado a otros factores como fuertes lluvias y condiciones climáticas adversas, así como la variación del tipo de cambio, hicieron que los resultados globales de estas compañías se vieran impactados.

La cementera mexicana GCC –antes Grupo Cementos Chihuahua– con exposición a los mercados de México y EU, registró una caída de 4 por ciento en sus ventas de enero a junio al ubicarse en 610.4 millones de dólares en la primera mitad del año, sin embargo, al desglosar los ingresos de México, que representan la cuarta parte del total de las ganancias, éstos se desplomaron 17.6 por ciento a 170.5 millones de dólares.

Enrique Escalante, director general de GCC explicó que, las amenazas de Donald Trump con la política arancelaria afectaron proyectos industriales en México, lo que desaceleró la demanda de material para construcción.

“Si bien los aranceles no han afectado directamente a GCC, el entorno general continúa retrasando la toma de decisiones y el inicio de proyectos”, detalló en conferencia con analistas.

Los volúmenes de cemento cayeron 12.9 por ciento y los de concreto un 9.2 por ciento en el semestre para México. En tanto, en todas las operaciones de la compañía su flujo operativo cayó 11 por ciento a 191.9 millones de dólares en el periodo.

“Aunque se espera que el desempeño en EU se mantenga sólido, en México persisten desafíos asociados al sector construcción y al entorno económico”, dijo Marissa Garza Ostos, directora de análisis bursátil de Banorte.

LLUVIAS Y OBRAS ARRUINAN MEZCLA DE CEMEX
El temporal de lluvias en el país durante junio y el poco gasto de gobierno en obra pública e infraestructura, afectó la mezcla de ventas

-6

POR CIENTO
cayeron las ventas de Cemex en el primer semestre.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Corresponsalía: Ana Luisa Gómez Diseño: Arantza Serrallés

de Cemex durante el primer semestre del año.

Las ventas de Cemex cayeron 6 por ciento en los primeros seis meses del año a 7 mil 774 millones de dólares, mientras que su flujo operativo se desplomó 14 por ciento a mil 424 millones de dólares.

“Esperamos que los volúmenes en México mejoren en el segundo semestre”, dijo Jaime Muguiro, director general de Cemex en reunión con analistas.

En México las ventas de Cemex cayeron 24 por ciento a 2 mil 41 millones de dólares, mientras que los volúmenes de cemento bajaron 13 por ciento, los de concreto cayeron 11 por ciento y los de agregados un 17 por ciento, en el primer semestre.

DARÁN IMPULSO OBRAS Y VIVIENDA
A pesar de un semestre desafiantes, las principales productoras y comercializadoras de cemento en México, esperan una reactivación con el plan de gobierno mexicano para la construcción de varias líneas de trenes de pasajeros y carga, así como el plan sexenal de vivienda, que ahora tiene una meta de 1.7 millones de viviendas.

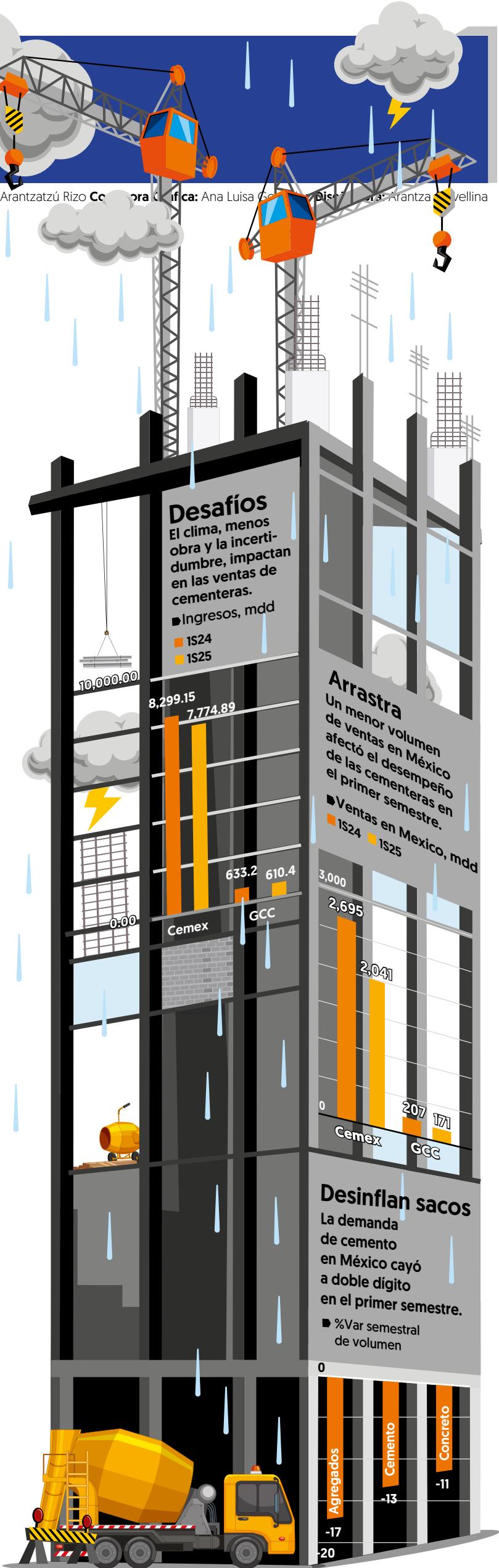
“Nos alienta la iniciativa federal de vivienda, que busca construir un millón de viviendas nuevas en los próximos cinco años. Chihuahua se beneficiará significativamente y estamos trabajando estrechamente con el Infonavit para apoyar la fase de planificación, con el inicio previsto de la construcción hacia finales de año”, dijo Escalante de GCC.

El gobierno mexicano construirá más de 3 mil kilómetros de trenes de pasajeros en el centro y norte del país, arrancando este año al menos cuatro de ellos, así como proyectos carreteros y de conectividad, en los que las cementeras buscan mayor participar.

“Participamos en el proyecto carretero Sonora-Chihuahua, una de las mayores inversiones en infraestructura de la región en los últimos años, además de suministrar cemento en saco para la construcción de caminos rurales en la sierra de Chihuahua en el marco del Plan de Caminos Rurales”, agregó.

Cemex prevé un impacto en ventas para el cierre del año en México si no se reactiva la demanda, sin embargo, confían en que los proyectos saldrán adelante a finales del año.

“Esperamos ver algunos de estos proyectos comenzando a construirse en la última parte de esta segunda mitad del año en lo que respecta al gasto en infraestructura ferroviaria”, concluyó Muguiro.



Fuente: Empresas

Gráfico: Lorena Martínez

Cemex va por ahorro de 200 mdd

Cemex, bajo la dirección de su CEO **Jaime Muguiro Domínguez**, anunció su ambicioso "Proyecto Cutting Edge", que es una iniciativa de ahorro de costos para mejorar su margen de EBITDA, incrementar el flujo de caja libre y optimizar sus tasas de conversión, para ahorrar 200 millones de dólares entre 2025 y 2026, enfocado principalmente en la reducción de costos operativos y de personal administrativo.

Durante una conferencia con inversionistas, Muguiro detalló que este ahorro provendrá de una transformación organizacional que incluye la disminución de personal en áreas administrativas y optimización de procesos.

"Nos sentimos muy cómodos con la meta de alcanzar los 200 millones de dólares en ahorros relacionados con la reducción de costos de personal administrativo. Este año esperamos ahorrar 85 millones de dólares, y el próximo año, entre 111 y 115 millones de dólares, para un total de 200 millones", explicó Muguiro.

El plan forma parte de una estrategia más amplia que busca generar 400 millones de dólares en ahorros recurrentes para 2027. Además de los recortes en

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



personal, Cemex implementará medidas para reducir costos indirectos y optimizar gastos operativos, como la mejora en adquisiciones y la gestión de proveedores externos, lo que podría generar ahorros adicionales de 150 millones de dólares.

La compañía también reducirá su gasto de capital (CapEx) estratégico y normalizará sus inversiones en infraestructura, mientras continúa enfocándose en proyectos que incrementen su EBITDA y flujo de caja libre.

Muguiro destacó que se espera un incremento de 300 millones de dólares en EBITDA entre 2025 y 2030, derivado de proyectos estratégicos en ejecución.

Michelin, con llanta eco-friendly

Michelin, que en México preside **Faiez Pisal**, como estrategia de negocio para fortalecer e

incrementar su participación de mercado en el segmento Premium, lanzó en México su llanta Primacy5, que ofrece más durabilidad, seguridad y menor impacto ambiental. Este producto, que es para sedanes y SUVs, ofrece 18 por ciento más durabilidad que su predecesora, hasta 12 mil kilómetros adicionales, y 4 por ciento menos distancia de frenado en superficies mojadas, manteniendo la máxima calificación europea en adherencia.

Su diseño optimiza confort y reduce ruido, factores clave para vehículos eléctricos, y mejora en 5 por ciento la resistencia al rodamiento, favoreciendo el ahorro de combustible o energía. Además, reduce su impacto ambiental en 6 por ciento, según análisis de ciclo de vida. Disponible en 60 medidas y 71 números de parte, 35 versiones llegarán a México en agosto de 2025 y 36 más a mediados de 2026.

Coca-Cola FEMSA, entre el top 15% de ASG

El Corporate Sustainability Assessment (CSA), una de las herramientas de evaluación más rigurosas en su tipo, dio a Coca-Cola FEMSA la calificación más alta en su historia hasta ahora en S&P Global: 79 puntos sobre 100. La cifra representa una mejora de nueve puntos respecto al año pasado y coloca a la empresa entre el 15 por ciento más sólido del mundo en prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Este avance no es casual. FEMSA, bajo la dirección de **Jessica Ponce de León** en sostenibilidad, ha replanteado su modelo de gestión, alineándose con exigencias cada vez mayores. La evaluación considera más de mil indicadores, desde economía circular hasta ética corporativa.

Alpura, el secreto detrás de la empresa

Alpura, que dirige **Tanya Aveillán**, se lució en las métricas de consumo publicadas por el organismo especializado WorldPanel by Numerator, al situarse en la quinta posición dentro de los productos más elegidos en el re-

tail mexicano. En la categoría de lácteos, Alpura incluso se ubica dentro del top cinco de las marcas de mayor demanda del mercado.

"El consumidor valora la fortaleza y calidad de la marca y ello nos permite ser resilientes ante un mercado altamente competitivo. El dinamismo del mercado nos obliga a innovar y prueba de ello es el más reciente lanzamiento: Yogurt Toys, que es un producto infantil que tienen un juguete que ha sido bien recibido por el mercado. Creemos que hay mucho espacio para que el consumidor adopte más productos lácteos", aseguró Adrián Varela, director de Marketing de Alpura.

A más de cinco décadas de su fundación, los productos de Alpura lucen cada vez en más puntos de venta, y, por ende, en más hogares de México y ello permea a los socios ganaderos, trabajadores y colaboradores, que ven cómo sus productos son más diversificados y con mejores métricas de penetración de mercado.

"Este año esperamos ahorrar 85 mdd, y el próximo año, entre 111 y 115 millones"

FOOD & WINE FESTIVAL

UN MUNDO DE SABORES

PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



8 & 9 DE NOV

UN HOMENAJE A MÉXICO EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE

PREVENTA EXCLUSIVA SANTANDER



COMpra tus boletos en
BOLETIA.COM



VIGENCIA 16 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO

www.foodandwinefestival.com.mx

EVITAN TARIFAS A SUS IPHONES

Desembolsará 100 mil mdd Apple en EU

Trump anunció arancel de 100% a chips, pero exenta a firma que dirige Cook

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

Apple invertirá 100 mil millones de dólares en Estados Unidos para aumentar su producción local y así evitar que el presidente Donald Trump aplique aranceles a sus iPhones.

La inversión de Apple incluye un nuevo programa de fabricación para trasladar más operaciones a la Unión Americana. Entre sus socios figuran Corning, Applied Materials y Texas Instruments, según informó la compañía.

Corning construirá una fábrica exclusiva en Kentucky para producir vidrio para dispositivos Apple, lo que incrementará su plantilla en el estado en 50 por ciento, según detalló la compañía. Corning ya producía vidrio para el iPhone original en esa misma planta.

Apple se había comprometido previamente a invertir 500 mil millones de dólares en la Unión Americana durante los próximos cuatro años. Con este nuevo anuncio, eleva su compromiso acumulado a 600 mil millones de dólares, sumando unos 39 mil millones de dólares adicionales y mil empleos extra por año.

El aumento del compromiso ocurre mientras Trump intensifica su ofensiva arancelaria, lo que podría encarecer toda la cadena de suministro de Apple.



Por la malas. La inversión en EU le ayudará a evitar los aranceles de Trump.

25%

DE ARANCEL.

Trump amenazó a Apple con esa tarifa si no producen en EU.

El presidente también planea aplicar aranceles del 50 por ciento a India —un país clave en la producción de iPhones—, la mitad de los cuales entrará en vigor pasada la medianoche del miércoles, y el resto a finales del mes, como castigo por comprar energía rusa.

TRUMP ANUNCIA ARANCEL

DE 100% A CHIPS

Durante la celebración de este anuncio, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump informó

que impondrá un arancel del 100 por ciento a las importaciones que contengan semiconductores, salvo para las empresas que trasladen su producción a Estados Unidos.

“Vamos a imponer un arancel muy elevado a los chips y semiconductores, pero la buena noticia para empresas como Apple es que, si construyen en Estados Unidos o se han comprometido claramente a hacerlo, no habrá ningún cargo”, dijo Trump a los periodistas.

“En otras palabras, si están construyendo, aunque todavía no produzcan, no pagarán el arancel debido al impacto que tiene en empleos y desarrollo”, añadió.

El anuncio representa una importante victoria para Apple, que ha estado expuesta a la amenaza de aranceles por parte de Trump, los cuales podrían haber elevado los costos de producción de sus productos emblemáticos como el iPhone y la MacBook.

A principios de este año, Trump amenazó a Apple con un arancel de 25 por ciento si no trasladaba la fabricación del iPhone a Estados Unidos, un día después de reunirse con el director ejecutivo de Apple, Tim Cook, en la Casa Blanca.

Cook ha liderado la iniciativa de Apple para obtener una exención arancelaria para su línea de productos iPhone, cuyos teléfonos actualmente se fabrican principalmente en China e India.

EMPRESAS SE DOBLAN

El evento de Apple es el último de una serie de anuncios que Trump ha hecho junto con líderes corporativos que han afirmado que planean aumentar su presencia en EU.

A principios de este año, Trump anunció una inversión de 100 mil millones de dólares en centros de datos de inteligencia artificial de Oracle, SoftBank y OpenAI, con el objetivo de aumentar el total a al menos 500 mil millones de dólares.

OpenAI y Oracle anunciaron posteriormente que desarrollarán 4.5 gigavatios de capacidad adicional en centros de datos estadounidenses.

LA EMPRESA BUSCA ‘UNICORNIOS’ PARA PLAN MÉXICO

AWS capacitará a medio millón de mexicanos en IA

México está en busca de *unicornios*. En el marco del Plan México, presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum en colaboración con la iniciativa privada, la plataforma de servicios en la nube Amazon Web Services (AWS) anunció la capacitación de medio millón de mexicanos en el uso de la inteligencia artificial (IA).

Este nuevo programa forma parte de la inversión de Amazon en México por 5 mil millones de dólares, anunciada a principios de este año.

Así lo anunciaron Rubén Mugártegui, director general de Amazon

Web Services México, y Ximena Escobedo, jefa de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía, encabezada por Marcelo Ebrard.

De acuerdo con Rubén Mugártegui, este convenio de colaboración con la Secretaría de Economía tiene como objetivo impulsar el Plan México y fomentar el desarrollo tecnológico de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en el país.

Además, AWS busca reducir el rezago tecnológico de las Pymes, luego de que se detectó que 8 de cada 10 empresas mexicanas tuvieron un aumento significativo de sus

“(...) les invertimos hasta 100 mil dólares por empresa para que tengan todas las herramientas digitales a su alcance”

RUBÉN MUGÁRTEGUI Director general de AWS México.

ingresos como resultado del uso de la IA; sin embargo, solo el 3 por ciento de todas las empresas de México aprovechan los usos más avanzados de la inteligencia artificial, dejando sin explotar importantes oportunidades de crecimiento e innovación.

Durante el evento anual AWS



Llamado. Sheinbaum llamó a las mineras a cumplir normas ambientales.

PRESIDENCIA

NACIÓN DE ‘LA HOJA DE MAPLE’, LA QUE MÁS CONTRIBUYE

Pide a mineras de Canadá cumplir normas del país

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo manifestó su preocupación por el impacto ambiental que las mineras canadienses que operan en México han causado en el territorio nacional, por lo que subrayó la importancia de que cumplan con todos los requisitos legales establecidos en las manifestaciones de impacto ambiental.

“Hablamos de las mineras y todas las afectaciones que han tenido las mineras canadienses en México y la necesidad de que cumplan con todos los requisitos que impone, una manifestación de impacto ambiental, su resolución”, informó Sheinbaum durante su conferencia en Palacio Nacional.

Al explicar los temas que se abordaron durante la reunión que sostuvo con la ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Anita Anand, y con el ministro de Finanzas e Ingresos Nacionales, François-Philippe Champagne, la

mandataria destacó que parte del objetivo de la reunión fue afinar detalles del encuentro que busca tener con el primer ministro de Canadá, Mark Caney.

Además, dijo que esta reunión ayudará a reforzar la relación bilateral entre México y Canadá, más allá del marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“La ministra de Relaciones Exteriores y el ministro de Hacienda, todavía están el día de hoy (ayer) en México, se van a reunir con varios secretarios”, detalló Sheinbaum.

Por otra parte la mandataria aseguró que Walmart no solo continuará invirtiendo en México, sino que también es un firme defensor del T-MEC.

“Vinieron los de Walmart, ya ven que había este chisme de que se iban a retirar las inversiones y no, van a seguir invirtiendo en el país. Además, ellos son defensores del tratado comercial”, afirmó en su conferencia.



Ayuda. AWS busca reducir el rezago tecnológico de las Pymes.

BLOOMBERG

“Este convenio es un plan vivo que va a estar evolucionando en donde vamos a invitar a startups, Pymes, inversionistas y a la academia para capacitar a alrededor de 100 mil personas por año”, aseguró Mugártegui.

—Christopher Calderón

EL 92% DE ELLAS FRACASAN ANTES DE LOS TRES AÑOS

Startups de IA atraen dinero, pero no crean valor

En medio de un auge sin precedentes de financiamiento, muchas startups que se autodenominan impulsadas por Inteligencia Artificial (IA) han logrado captar grandes cantidades de inversión en

los últimos dos años. No obstante, detrás del entusiasmo financiero se estima que entre el 85 y 92 por ciento de estas empresas fracasan antes de cumplir tres a cinco años al no resolver problemas reales ni

construir valor sostenible.

“Estos proyectos suelen lanzar productos con escasa validación de mercado, basados en hype o supuestas capacidades de IA que en realidad no existen. En varios casos esas startups atraen capital, pero al no ofrecer soluciones reales, termina fracasando en dos o tres años, provocando que el capital invertido no tenga frutos”, comentó Roberto Peñacastro, CEO de Leadsales.

El financiamiento para compañías de IA alcanzó 83 mil millones de dólares en los primeros seis meses de 2025, representando casi 58 por ciento de toda la inversión de capital de riesgo en ese periodo.

Un análisis de 254 startups respaldadas por venture capital reveló que duplicaron su tasa de quiebras en el primer trimestre de 2024, contra 2023.

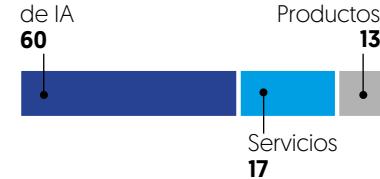
—Christopher Calderón

Desafíos

El 60% de las empresas que captaron inversión al 1S25 ofrecen soluciones IA.

■ % Inversión captada por tipo 1S25

Ofrecen soluciones de IA

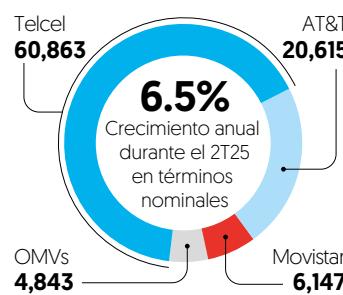


Fuente: Leadsales

Estrategias

Los ingresos del mercado móvil ascendieron a 92 mil 468 mdp durante el 2T del año.

■ Ingresos del mercado móvil 2T, mdp



Fuente: The CIU

PESE A INCERTIDUMBRE

Servicios móviles reactivan alzas

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El mercado de telecomunicaciones móviles en México ha entrado en una etapa de reactivación moderada tras un 2024 marcado por la desaceleración económica y la incertidumbre institucional.

Durante el segundo trimestre de 2025, el segmento registró un crecimiento anual de 6.5 por ciento en términos nominales, muy por encima del ritmo de la economía nacional, lo que refleja una trayectoria de recuperación impulsada por el aumento sostenido en el acceso y consumo de servicios móviles.

En términos absolutos, los ingresos del mercado móvil fueron por 92 mil 468 millones de pesos en el segundo trimestre del año, consolidando su segundo periodo consecutivo de expansión.

Esta tendencia al alza contrasta con el estancamiento registrado al cierre de 2024, y abre la posibilidad de que el sector recupere su dinamismo estructural en el mediano plazo.

El crecimiento estuvo impulsado tanto por los servicios móviles (voz, datos y servicios de valor agregado), que aumentaron 5.3 por ciento anual, como por un repunte del 7.3 por ciento en la venta de equipos.

LA LISTA DEFINITIVA

para volver a clases sin gastar de más

- ✓ Internet inalámbrico
- ✓ Primer mes gratis
- ✓ Línea celular incluida

ON INTERNET

desde **\$315 al mes**



Contrátalo como tu internet principal o de respaldo
55 55 123 123
oninternet.com.mx

Términos y condiciones en oninternet.com.mx



PREVÉ OBTENER 4 MIL MDD EN GANANCIAS OPERATIVAS

Mejora Honda perspectivas a pesar de los aranceles

Advierten impacto negativo de 125 mil mdd por tarifas establecidas por EU

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

Honda Motor elevó su pronóstico de ganancias anuales, incluso cuando su cifra trimestral se vio afectada por los aranceles del presidente Donald Trump a los automóviles y autopartes importadas a EU.



Honda. Su pronóstico indica un optimismo cauteloso.

244

MIL MDY
Fueron las ganancias que obtuvo la empresa entre abril y junio.

El fabricante de automóviles ahora prevé 700 mil millones de yenes (4 mil 700 millones de dólares) en ganancias operativas para el año fiscal que finaliza en marzo de 2026. Esto se compara con la guía anterior de 500 mil millones de yenes y la estimación promedio de los analistas de 896 mil millones.

Las ganancias fueron de 244 mil millones de yenes para el período de tres meses entre abril y junio, por debajo de la predicción de los analistas de 310 mil millones, después de un impacto negativo de 125 mil millones de yenes por los aranceles. Las ventas cayeron un 1 por ciento a 5.3 billones de yenes en el trimestre.

El pronóstico actualizado de ganancias de Honda indica un optimismo cauteloso a pesar de la continua incertidumbre de los aranceles estadounidenses.

Los fabricantes de automóvi-

les japoneses se preparaban para miles de millones en pérdidas; el pacto comercial acordado el mes pasado evitó lo que llamaron su "peor escenario", después de que las negociaciones llevaron a Trump a imponer aranceles del 15 por ciento para Japón.

Honda ahora espera un impacto bruto de 450 mil millones de yenes de los gravámenes comerciales, por debajo del pronóstico anterior del fabricante de automóviles de 650 mil millones, informó el director financiero Eiji Fujimura.

La firma mantuvo el pronóstico de volumen de ventas unitarias para todo el año sin cambios, en 3.62 millones de vehículos.

La revisión al alza de las ganancias operativas se debió al nivel arancelario y las perspectivas cambiarias que se tienen, según Honda.

EMPRESAS INTERESADAS ADVIERTEN MUCHAS DUDAS

Tienen dificultades trenes para México-Pachuca

La publicación de las bases para la adquisición de 15 trenes eléctricos para la ruta ferroviaria México-Pachuca ha generado más dudas que certezas.

De acuerdo con los documentos de la licitación, el proceso de adquisición ha suscitado más de mil dudas, entre los interesados.

Ante ello, la Agencia Reguladora

del Transporte Ferroviario (ARTF) ha tenido que posponer en cuatro ocasiones las juntas de aclaraciones, en donde da respuesta a las interrogantes, técnicas, procesales y de toda índole de las interesadas.

Alstom, CAF y CRRC Zhuzhou Locomotive son las tres principales empresas con intención de participar para obtener el contrato, sin embargo, las dudas sobre la licitación se han extendido.

Aunque el gobierno ha tenido que posponer la segunda junta de aclaraciones en tres ocasiones, el período para presentar las propuestas, que serán evaluadas para la entrega de contrato, se ha mantenido inalterable, por lo que las empresas tendrán menos tiempo para preparar sus proyectos.

El fallo para la licitación está previsto para el 29 de agosto.

—Aldo Munguía



Dudas. El proceso ha suscitado más de mil preguntas entre los interesados.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja.

**Domingo
21 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

DINERO TOKENIZADO EN MÉXICO: ¿OPORTUNIDAD REAL O ESPEJISMO REGULATORIO?

El Gordo Fintec (Maximiliano Fuentes)

La promesa de un "peso digital" ha cobrado relevancia en los últimos años, pero convertir en realidad una moneda tokenizada exige algo más que ambición tecnológica. Mientras economías como las de Bahamas y Nigeria ya han lanzado sus CBDC minoristas, en México el proyecto de una Moneda Digital del Banco de México (MDBM) sigue atascado en la fase exploratoria, sin presupuesto claro y a la espera de un marco legal que lo respalde. Este retraso plantea

una pregunta ineludible: ¿podemos hablar de soberanía digital si aún no contamos con una regulación definida ni infraestructura tecnológica madura?

En el terreno privado, el panorama no es menos confuso. Varios emprendimientos intentaron emitir tokens en pesos —por ejemplo, iniciativas conocidas como "MMXN"—, pero pronto recibieron la advertencia de la CNBV y Banxico sobre su carácter ilegal. El argumento es contundente: no todo token equivale a dinero legal, y cualquier instrumento de pago que aspire a masificarse debe encajar en la arquitectura jurídica vigente. Por ahora, la Ley Fintech de 2018 no contempla CBDC ni determina las reglas del juego para la tokenización

oficial del peso, lo que deja un vacío que desalienta a la innovación local y expone al país a riesgos de incumplimiento y sanciones.

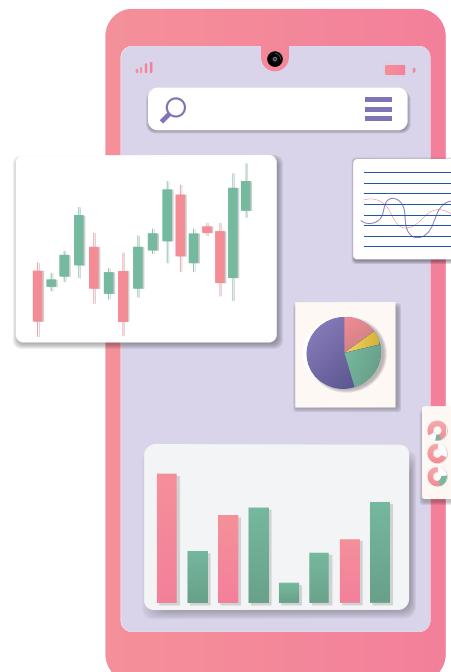
Tampoco ayuda la infraestructura. CoDi, la plataforma de pagos inmediatos de Banxico introducida en 2019, apenas mueve un 5% del volumen total de transacciones diarias, mientras que la iniciativa interna "PagoCel" —que busca integrar CoDi con SPEI en un entorno móvil— no utiliza blockchain y aún se percibe como un parche digital complementario al sistema bancario tradicional. Este bajo aprovechamiento de herramientas ya disponibles indica que la adopción cultural y técnica de soluciones financieras digitales está muy lejos de consolidarse.

La paradoja es evidente: se alienta la discusión sobre un peso digital "de vanguardia" mientras la base regulatoria y tecnológica no está lista. Cuando hablamos de un activo que, en teoría, funcionaría como dinero, debemos considerar no solo su camada técnica —contratos inteligentes, nodos distribuidos o token ERC-20—, sino también su encaje en la vigilancia prudencial, la protección al usuario y la interoperabilidad con sistemas existentes. Sin reglas claras, México corre el riesgo de que cualquier piloto de tokenización derive en un experimento limitado, incapaz de escalar y sin respaldo oficial.

Más allá de la presión por no quedarse atrás, hay riesgos concretos. Una CBDC mal diseñada podría vulnerar la privacidad financiera de los ciudadanos si no se definen protocolos mínimos de anonimato y control de datos. Al mismo tiempo, un token privado sin supervisión estricta podría canalizar flujos ilícitos o evadir mecanismos de prevención de lavado de dinero. En ambos casos, la consecuencia es la misma: confianza reducida en la moneda nacional y en las instituciones que la emiten y regulan.

Para avanzar con coherencia, México necesita tres pilares fundamentales. Primero, una reforma legislativa que incorpore expresamente las monedas digitales de banco central y regulaciones específicas para la emisión de tokens denominados en pesos. Este paso debería aclarar criterios de respaldo 1:1, requisitos de auditoría y obligaciones de custodia, de modo que cualquier oferta tokenizada tenga un sustento jurídico sólido. Segundo, el despliegue de infraestructura robusta: expandir CoDi, optimizar SPEI y evaluar soluciones basadas en blockchain privado, garantizando interoperabilidad y escalabilidad, sin depender exclusivamente de la banca tradicional. Tercero, la creación de entornos de prueba controlados (sandboxes regulatorios) donde bancos, fintechs y desarrolladores puedan ensayar prototipos de pesos digitales y monedas tokenizadas, midiendo riesgos y aprendiendo sin poner en juego el sistema financiero.

En definitiva, el "dinero tokenizado" no tiene por qué ser una ilusión. Es posible aprovechar la ola de innovación global para modernizar los medios de pago y ampliar la inclusión financiera. Pero para que el peso digital deje de ser solo un concepto de laboratorio y se convierta en una herramienta al alcance de todos, México debe cerrar la brecha legal y técnica que hoy impide transformar la esperanza tecnológica en un activo de uso cotidiano. Solo así, la soberanía monetaria encontrará su correlato en el mundo digital.



CAPITARIA LATAM CONSOLIDA SU LIDERAZGO EN EL MUNDO FINTECH

COMO LA PRIMERA FINTECH EN CHILE y la primera en transar el dólar peso chileno en una plataforma digital, si hay una palabra que define a Capitaria Latam es pionera. Así, lidera el mercado con más de 650 instrumentos disponibles y más de 25 mil clientes.

Desde su llegada a México en 2023, han centrado sus esfuerzos en ampliar el acceso al Trading global desde América Latina. Con la misión de empoderar a las personas para que tomen el control de sus inversiones entregándoles educación constante, información oportuna y una plataforma para que en un click puedan acceder a los mercados del mundo.

Capitaria Latam tiene más de 19 años de ex-

periencia en el Trading, liderando en un mercado exigente y cambiante, gracias a su agilidad y capacidad de adaptación. Con presencia física en Chile, Perú, Uruguay y México, Capitaria Latam seguirá enfocando su trabajo y recursos en buscar las mejores oportunidades para quienes confían en su expertise en los mercados financieros, conformando una comunidad sólida de Traders.

Las proyecciones para la compañía van enfocadas y de la mano con la innovación. "La tecnología está avanzando muy rápido y la IA es una excelente herramienta que nos permite poder explorar, analizar y tomar decisiones en pro de mejorar nuestro producto y servicio. La adopción y avances de esta tecnología ha sido lo principal a desarrollar este 2025", destaca Pedro



Torrealba, CEO Capitaria Latam.

En 2024, Capitaria fueron premiados como el "Mejor Broker de CFD" por Rankia Markets, uno de los principales rankings financieros de habla hispana, y este año 2025 como el Broker con el "Mejor Servicio al Cliente".

Formamos parte activa de la Asociación Fintech de México y de Chile, lo que respalda nuestro compromiso con la transparencia y la regulación en los mercados financieros en Latinoamérica.

Su plataforma permite comprar o vender con un solo clic, accediendo a instrumentos como acciones, divisas, ETFs, criptomonedas, commodities e índices globales, combinando tecnología con comunidad y propósito, promoviendo una experiencia de inversión consciente y estratégica bajo su filosofía propia de: #ActitudTrader.

"El 98% de los depósitos se procesan en menos de 30 minutos, lo que demuestra nuestra eficiencia operativa y puedes retirar el 100% de tu capital de inversión dentro de 4 horas, lo que refuerza nuestra transparencia", aseguró Torrealba. —Redacción.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura No. 184,820 de fecha veintidós de julio de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores HECTOR FRÍAS MARTÍNEZ, RICARDO FRÍAS MARTÍNEZ y CARLOS FRÍAS MARTÍNEZ en su carácter de únicos y universales herederos ACEPTAN LA HERENCIA y el señor HECTOR FRÍAS MARTÍNEZ el cargo de ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora VIRGINIA LIDIA MARTÍNEZ DÁVILA (quien también acostumbraba indistintamente usar en vida el nombre de VIRGINIA MARTÍNEZ DÁVILA). Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARÍA No. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura No. 184,740 de fecha diecisiete de julio de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, la señora JULIETA ESPINOSA CASTELLANOS en su carácter de legataria, ACEPTA EL LEGADO y la señora JULIETA CASTELLANOS LÓPEZ PORTILLO (quien también acostumbraba usar indistintamente el nombre de JULIETA CASTELLANOS LÓPEZ P.), en su carácter de única y universal heredera ACEPTE LA HERENCIA y el cargo de ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JUAN ARMANDO ESPINOSA SOBERANOS. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARÍA No. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva, Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,586 de fecha 23 de julio de 2025, otorgada ante Mí, las señoras HILDA GUZMÁN FERNÁNDEZ y LILIA ARACELI GUZMAN ROMERO aceptaron los legados, los señores MIRNA GUZMÁN ROMERO, ELIZABETH GUZMÁN ROMERO, ALEJANDRO GUZMÁN ROMERO, HECTOR GUZMÁN ROMERO, LILIA ARACELI GUZMÁN ROMERO y GILBERTO GUZMÁN ROMERO, aceptaron la herencia y este último aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor GILBERTO GUZMÁN FLORES y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,731 de fecha 22 de julio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 23 de julio de 2025, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores VIRGINIA ROJAS LARA y JORGE OROZCO LARA; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JORGE OROZCO LARA; en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora AMARPO LARA VALDEZ (quien también acostumbró usar el nombre de AMARPO LARA VALES).</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 164,128 de fecha 24/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>FERNANDO HERNÁNDEZ ROSALES y HUMBERTO HERNANDEZ ROSALES</p> <p>Aceptaron los legados y la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>JOVITA ROSALES LAYDES (quien también acostumbraba usar los nombres de JOVITA ROSALES y LAYDES DE MACÍAS y JOVITA ROSALES LAYDES DE MACÍAS).</p> <p>Asimismo, el señor FERNANDO HERNANDEZ ROSALES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ANGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,110 de fecha 21 de julio del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras LUCERO SAN VICENTE JUAMBELZ y ANA SAN VICENTE JUAMBELZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora LUZ MARÍA GUADALUPE JUAMBELZ GONZALEZ; y</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LUCERO SAN VICENTE JUAMBELZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora LUZ MARÍA GUADALUPE JUAMBELZ GONZALEZ, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>EL 20 DE FEBRERO DE 2023, EN EL JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD, DICTÓ SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE FLORA DEL ÁNGEL VASCONCELOS, LA CUAL QUEDÓ RADICADA EN EL EXPEDIENTE 2487/2024, SECRETARÍA A'.</p> <p>A LA SOLICITUD DE ROSALÍA LÓPEZ DEL ÁNGEL, EL PROCEDIMIENTO DE DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, CONTINUARÁ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE JULIO DE 2025.</p> <p>ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO. TITULAR DE LA NOTARIA 141, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 A CARGO DEL LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,451 de fecha 25 de junio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron los señores RAFAEL MACEDO NÚÑEZ y TERESA DEL NIÑO JESÚS LÓPEZ CARDIEL, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora EDWIGES LÓPEZ CARDIEL; y</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores ROBERTO CARLOS ANTHONY BAEZ SILVA LÓPEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de Roberto Carlos Baez Silva y TERESA DEL NIÑO JESÚS LÓPEZ CARDIEL), en su carácter de herederos y esta última como albacea, en la mencionada sucesión.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE JULIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,602 de fecha 22 de julio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA CRISTINA RAMOS SNYDER, en su carácter de heredera y albacea, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JORGE VILLALPANO LÓPEZ.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE JULIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>- Mediante instrumento 93,337, de 24 de julio de 2025, otorgado ante mí, el señor ADOLFO AMAYA CAMACHO, en nombre y representación del señor VICTOR AMAYA MEJIA, por instrucciones de su representado, aceptó la herencia instituida a favor de éste heredero así como el nombramiento de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUZ MARÍA MÁRCOLAN, según testamento otorgado mediante instrumento 57,943 de 12 de agosto de 2009, ante el licenciado Ramón Enrique Tovilla Sáenz, titular de la notaría 124 de esta ciudad; y manifestó que su representado procedería desde luego a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de julio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO 159 DE LA CIUDAD DE MEXICO por virtud de la Declaratoria de Cesación de Funciones por Fallecimiento de quien fuera su titular, el licenciado FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, con quien estaba asociado.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,990 de fecha 02 de julio del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MANUEL LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ, GRACIELA LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ, LAURA LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ y MONICA LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GRACIELA GUTIERREZ Y ALQUICIRA (quien en vida también acostumbraba usar el nombre de GRACIELA GUTIERREZ ALQUICIRA); y</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MANUEL LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GRACIELA GUTIERREZ Y ALQUICIRA (quien en vida también acostumbraba usar el nombre de GRACIELA GUTIERREZ ALQUICIRA); manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de julio del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,991 de fecha 02 de julio del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- EL REPUDIO DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MANUEL LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ, que otorgaron los señores MANUEL LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ, GRACIELA LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ, LAURA LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ y MONICA LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ, en su carácter de herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GRACIELA GUTIERREZ Y ALQUICIRA (quien en vida también acostumbraba usar el nombre de GRACIELA GUTIERREZ ALQUICIRA); y</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MANUEL LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ, GRACIELA LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ, LAURA LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ y MONICA LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MANUEL LADRÓN DE GUEVARA GUTIERREZ, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de julio del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,207 de fecha 25 de julio del 2025, ante mí, los señores Miguel Serrano Cortés, Raúl Serrano Cortés y Judith Janette Arroyo Cortés, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora María Luisa Gloria Cortés.</p> <p>Asimismo el señor Raúl Serrano Cortés, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,677 Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Siete, Volumen 120 Ciento Veinte, de fecha 19 diecinueve de julio del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, los señores JAVIER ORTUÑO ARCINIEGA, ROCIO ORTUÑO ARCINIEGA y NORA ORTUÑO ARCINIEGA, iniciaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ARMINDA ORTUÑO ARCINIEGA, aceptaron la herencia y además el primero aceptó y protestó su fidel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LIC. CARMEN REYES REYNOSO NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 34,520 de fecha 19 de diciembre de 2021 otorgado ante mí, los señores ALBERTO VEGA AVILA, JESÚS VEGA AVILA, JOSE ANTONIO VEGA AVILA y OSCAR VEGA AVILA aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ DE JESÚS VEGA MORENO. Asimismo el señor OSCAR VEGA AVILA aceptó el cargo de Albacea, protestó su fidel y leal desempeño, y manifestó que procederá a realizar el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.</p> <p>HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la SUCESIÓN TESTAMENTARIA o Legitimia de la señora Rosalinda Kletzel Rosenberg, que por escritura número 67,337 firmada el día 15 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Oscar Siegal y Flattau, Mónica Siegal Kletzel, Karen Siegal Yudovich, Vivian Siegal Yudovich, José Salomón Siegal Yudovich, Sharon Kopchinsky Siegal, quien también comparece por su propio derecho, y se hizo constar lo siguiente:</p> <p>a.- Acreditar el fallecimiento de la señora Rosalinda Kletzel Rosenberg;</p> <p>b)- Acreditar que la señora Rosalinda Kletzel Rosenberg, no otorgó ni depositó testamento alguno;</p> <p>c)- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria o legitimia de la señora Rosalinda Kletzel Rosenberg, ante el suscrito Notario;</p> <p>d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autora de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos;</p> <p>e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;</p> <p>f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;</p> <p>g)- El reconocimiento de ganancias por disolución de sociedad conyugal;</p> <p>y</p>

MUNDO

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Revisión. Los secretarios Bessent, Lutnick [de izq. a der.] y Rubio determinarán si hay otros países que importan de Rusia y si se les debe aplicar algún arancel, dijo Trump.

...Y anuncia tarifa acumulativa para India por comprar petróleo a Rusia

GUERRA DE ARANCELES

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, impondrá un arancel del 100% a las importaciones de chips y semiconductores, utilizados en electrónicos, automóviles, electrodomésticos y otros bienes considerados esenciales para la era digital.

“Vamos a imponer un arancel muy elevado a los chips y semiconductores, pero la buena noticia para empresas como Apple es que, si fabrican en Estados Unidos o se han comprometido claramente a hacerlo, no habrá ningún cargo”, expresó ayer Trump.

El anuncio fue realizado junto con Tim Cook, director ejecutivo de Apple, desde el Despacho Oval, donde presentaron un nuevo plan de inversión de 100 mil millones de dólares en Estados Unidos.

La demanda de chips de computadora ha estado aumentando en el mundo, con un incremento en las ventas de 19.6% en el año que finalizó en junio, según la organización World Semiconductor Trade Statistics.

Durante la pandemia por covid-19 hubo una escasez de semiconductores, que se reflejó en un aumento de precios, lo que ocurriría con la imposición de aranceles.

Y CASTIGA A INDIA

Por otra parte, Trump impondrá aranceles acumulativos de 50% a India en castigo por su adquisición de petróleo y gas de Rusia, a través de un arancel de 25% a las importaciones indias que entra en

EL GRAVAMEN SERÁ DE 100%, ADVIERTE EL PRESIDENTE

Alistan arancel a semiconductores y chips... salvo si fabrican en EU

Empresas como Apple, que ayer anunció una inversión de 100 mil mdd en el país, quedarán exentas, destaca Trump

19.6%

AUMENTARON las ventas de chips de computadora en el mundo.

vigor este jueves y uno adicional de 25% que será implementado en los siguientes 21 días.

“India no sólo compra cantidades masivas de petróleo ruso, sino que vende gran parte del petróleo comprado en el mercado abierto con grandes ganancias... Por ello, aumentará sustancialmente el arancel que India paga a Estados Unidos”.

Se estima que el comercio total de bienes y servicios entre ambos países ascendió a 212.3 mil millones de dólares el año pasado, un aumento de 8.3% con respecto a 2023.

50%

DE ARANCELES impuso el presidente de EU a India por sus negocios con Rusia.

“Para hacer frente a la emergencia nacional descrita en la Orden Ejecutiva 14066, decidí que es necesario y apropiado imponer un arancel *ad valorem* adicional a las importaciones de artículos de India, que importan directa o indirectamente petróleo de la Federación de Rusia”, indica la orden de Trump.

El secretario de Comercio, Howard Lutnick –en coordinación con el titular del Departamento de Estado, Marco Rubio; del Tesoro, Scott Bessent y otros altos funcionarios–, “determinarán si otros países

Fuego arrasa miles de hectáreas en Francia y California

Bomberos combaten las llamas en Narbona, Francia, que han devastado al menos 13 mil hectáreas, dejando una mujer muerta. Se trata del mayor incendio forestal en lo que va del año. Y en California, el fuego arrasó, hasta ahora, 29 mil hectáreas en San Luis Obispo y Santa Bárbara, amenazando casas; se reportan tres heridos.

CONFICTO CON UCRANIA

Trump, abierto a dialogar con Putin

WASHINGTON, DC.- El presidente Donald Trump está dispuesto a reunirse con Vladímir Putin y Volodímir Zelenski la próxima semana, según un alto funcionario de la Casa Blanca, mientras Estados Unidos planea imponer sanciones secundarias a Rusia para presionar por el fin del conflicto en Ucrania.

The New York Times informó que Trump planea una cumbre trilateral. Los detalles se revelaron a líderes europeos, incluido Zelenski.

“Los rusos quieren reunirse con el presidente Trump, y él está abierto a dialogar con Putin y Zelenski”, afirmó Karoline Leavitt, secretaria de prensa de la Casa Blanca.

La posibilidad de una reunión surgió tras un encuentro en Moscú entre Putin y Steve Witkoff, enviado especial de Trump.

“Mi enviado especial, Steve Witkoff, tuvo una reunión muy productiva con Putin. ¡Selajaran grandes avances!”, publicó el mandatario estadounidense en Truth Social.

“Todos queremos que esta guerra termine, y trabajaremos para lograrlo pronto”.

Yuri Ushakov, asesor del Kremlin, calificó las conversaciones de “constructivas”, señalando intercambios sobre Ucrania y cooperación estratégica.

Zelenski, por otra parte, dijo que la presión sobre Rusia está funcionando, pero pidió cautela para evitar engaños. —Agencias



Conversación ‘constructiva’. Putin y Witkoff se reunieron en el Kremlin.

EGIPTO CRITICA "VERGONZOSA" POSTURA DE OCCIDENTE

Israel mata a 38 palestinos que buscaban ayuda; analiza reocupar territorio

Jefe militar israelí rechaza expansión de la guerra en Gaza que plantea Netanyahu

FRANJA DE GAZA
AGENCIAS

Al menos 38 palestinos murieron en la Franja de Gaza entre la noche del martes y el miércoles mientras intentaban acceder a convoyes de ayuda de la ONU y sitios gestionados por un contratista estadounidense apoyado por Israel, según autoridades locales de salud.

El Ejército israelí afirmó que disparó tiros de advertencia al acercarse multitudes a sus fuerzas.

Por su parte, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, evalúa nuevas acciones militares que podrían incluir la reocupación de Gaza, según fuentes. Expertos advierten que la ofensiva y el bloqueo en curso agravan la hambruna en el territorio.

Una escalada pondría en riesgo a miles de civiles y a unos 20 rehenes

israelíes aún retenidos, además de generar rechazo internacional.

Miembros de la coalición de extrema derecha de Netanyahu abogan por retomar el control de Gaza, desplazar a su población y reconstruir asentamientos judíos.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, consultado sobre una posible reocupación, dijo que "será decisión de Israel".

El Ejército ordenó a los residentes del barrio de Zeitún, en Gaza, evacuar hacia Mawasi, una zona costera superpoblada de desplazados, designada como humanitaria, pero que no ha escapado a los bombardeos.

El gobierno de Gaza, controlado por Hamás, denunció que entre el 27 de julio y el 5 de agosto ingresaron sólo 853 camiones de ayuda, frente a los mil 950 reportados por Israel.

Según Hamás, Gaza necesita al menos 600 camiones diarios para cubrir necesidades básicas de salud, servicios y alimentación.

También criticaron los lanzamientos aéreos de ayuda, que causan muertes y destrozos al caer sobre

casas y tiendas de campaña, además de fomentar caos y delincuencia.

La ONU advirtió que, si Israel sigue exigiendo información sensible sobre empleados palestinos, la mayoría de sus agencias suspenderán operaciones en Gaza para septiembre. Esto obligaría a retirar al personal internacional, afectando la asistencia humanitaria.

Por otra parte, el jefe militar israelí, Eyal Zamir, rechazó los planes de Netanyahu de tomar áreas no controladas de Gaza, advirtiendo que podrían atrapar a las fuerzas israelíes y dañar a los rehenes.

El Ejército, que controla 75% del territorio tras casi dos años de guerra iniciada por el ataque de Hamás en octubre de 2023, se opone a anexar Gaza o restablecer asentamientos.

El ministro de Exteriores egipcio, Badr Abdelatty, calificó de "vergonzosa" la respuesta internacional a la crisis humanitaria en Gaza durante una visita a Grecia. "Es una tragedia humana y una mancha en la conciencia global", afirmó, urgiendo a Occidente a presionar a Israel.



Hambruna. Niño palestino en estado de desnutrición, es cuidado por su madre en un refugio en la Franja de Gaza.

RON DE SANTIS PREVÉ MÁS DEPORTACIONES

Proyectan en Florida un nuevo Alligator Alcatraz

TALLAHASSEE.- Florida prepara la construcción de un segundo centro de detención para migrantes, denominado Instalación de Detención Norte, según registros estatales.

Este se sumará al primer centro, conocido como Alligator Alcatraz, ubicado en un aeródromo aislado de los Everglades y operativo desde el 1

de julio, con contratos que superan los 245 millones de dólares.

El nuevo centro se planea en Camp Blanding, a 43 kilómetros al suroeste de Jacksonville. El gobernador Ron DeSantis afirmó que el estado espera un aumento en las deportaciones desde la instalación del centro de detención. "Estamos

listos, dispuestos y capaces de expandir operaciones", declaró.

La instalación en los Everglades enfrenta demandas de defensores de derechos civiles y ambientalistas, quienes denuncian falta de alimentación, atención médica y acceso a abogados, además de detenciones sin cargos ni audiencias en tribunales federales de migración.

El presidente Donald Trump defendió la dureza del centro, mientras que Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional, lo considera un modelo para otras instalaciones.—Agencias



Atentado. Esta es la base militar en Georgia donde ocurrió el ataque.

FOTOS: AP

EL TIRADOR FUE DETENIDO

Balean a cinco soldados del Ejército de EU en una base militar en Georgia

Los heridos fueron trasladados a un hospital; descartaron amenaza para civiles

ATLANTA
AGENCIAS

Cinco soldados estadounidenses resultaron heridos en un tiroteo en la base militar de Fort Stewart, Georgia.

El presunto responsable, identificado como el sargento Quornelius Radford, fue detenido, según informó Fox News.

El incidente ocurrió en el área del Equipo de Combate de la 2^a Brigada Blindada a las 10:56 horas. La base fue cerrada temporalmente a las 11:04 horas y el sospechoso quedó bajo custodia a las 11:35 horas, según un comunicado de Fort Stewart en Facebook.

Los heridos recibieron atención médica inicial en el lugar y fueron trasladados al Winn Army Community Hospital. "No hay amenaza activa para la comunidad",



Agresor. El atacante fue identificado como el sargento Quornelius Radford.

aseguró la base en la publicación.

El secretario de la Armada, Dan Driscoll, expresó su pesar por el incidente a través de X y confirmó que se investiga al sospechoso.

El gobernador de Georgia, Brian Kemp, lamentó el ataque y pidió oraciones por las víctimas, sus familias y los militares.

La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, informó que el presidente Donald Trump está al tanto y monitorea la situación.

El FBI, desde su oficina en Savannah, colabora con la División de Investigación Criminal del Ejército para esclarecer los hechos. El tiroteo provocó confinamientos en escuelas locales del condado de Liberty, incluidas las primarias Button Gwinnett y Joseph Martin, y la Nelson Golden Middle School, como medida preventiva.

Este no es el primer incidente de este tipo en Fort Stewart. En 2022, el especialista Shay A. Wilson, de 28 años, fue acusado de asesinato tras un tiroteo que dejó sin vida al sargento Nathan M. Hillman.

Los hechos reavivan el debate sobre la salud mental de los soldados y el uso de armas en Estados Unidos, país con la mayor tasa de mortalidad por armas de fuego entre naciones desarrolladas.

En 2024, más de 16 mil personas murieron por esta causa, según datos de *El País* y Gun Violence Archive. "La violencia armada es un problema de salud pública, una enfermedad biopsicosocial que requiere estudio científico, no un enigma político", afirmó el Dr. Stephen Hargarten, profesor de medicina de urgencias en el Medical College of Wisconsin, al *Milwaukee Community Journal*.

Cartas sobre la mesa

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

Analista. Profesor de la UNAM.
Maestro en Historia de México
de los siglos XIX y XX

@kanochenhauer



La presidenta Claudia Sheinbaum relató durante su mañanera de ayer martes que “el presidente Trump, en alguna llamada, me planteó que pudiera entrar el ejército de Estados Unidos, y yo le dije que no, que no, que eso no estaba sobre la mesa ni estaba a discusión. Y él lo entendió”.

Aunque sepa que no lo entendió, la *realpolitik* obliga a la presidenta a declarar que Trump sí lo hizo; lamentablemente, Trump solo entiende lo que él cree, que se limita a los negocios (una de las partes tiene que perder para que la otra gane), a la supremacía de unos seres humanos sobre otros por el color de su piel y sexo, y al efecto ganador que tiene golpear primero.

Quién sabe qué será lo peor de México a los ojos de Trump, si el poder que han alcanzado aquí los carteles de la droga en un negocio que vale más que las economías de algunos países, y que es financieramente valioso para Estados Unidos, o que el gobierno mexicano no sea ideológicamente afín con el populismo de extrema derecha del suyo.

Las dos cosas le deben molestar sobremanera; las drogas son un negocio que, como cualquier actividad económica capitalista, es campo de competencia por el reparto de las ganancias entre

“Johnson es un halcón que, ante su ratificación (...), no descartó la intervención militar estadounidense contra los carteles en nuestro país”

sus participantes.

Tanto en los gobiernos de México como en el de Estados Unidos hay autoridades que luchan por perseguir y someter a los criminales para evitar daños mayores a la sociedad, pero en ambos países también hay poderosos cómplices de los delincuentes entre autoridades políticas, aduaneras, jueces, legisladores, policías y fuerzas armadas que obstaculizan aquellos esfuerzos.

Algo muy oscuro ocultan la DEA y el FBI, que nunca detienen a personeros de carteles mayoristas estadounidenses. En cambio, Trump ha dicho que el gobierno mexicano está tan asustado ante el poder del narcotráfico que la presidenta no entiende lo que pasa y está petrificada, y que algo tiene (él) que hacer porque “no podemos permitir que eso suceda”.

Si el gobierno que encabeza

Sheinbaum fuera de extrema derecha, habría algunas posibilidades de explorar “otras formas de colaborar”, siempre que no pretendiera que fuera “sin subordinación y respetando nuestra soberanía”, como ha sido la firme posición de la presidenta, porque ejercer influencia con respaldo en la fuerza es sustancial a la injerencia del imperio.

Para algunos analistas liberales, es clara la intención de Trump de ampliar los tentáculos del imperio y para ello estaría apoyando la formación de una alianza internacional de partidos populistas de extrema derecha, apuntalando a los aliados de su causa, lo mismo si son gobiernos que oposición.

Entre los gobiernos de América, el presidente argentino Javier Milei es tan apreciado en la Casa Blanca como son asediados los de Colombia, Chile, Bolivia, México, Brasil, Guatemala y otros.

Para mostrarse solidario con sus correligionarios ideológicos, Trump le impuso aranceles punitivos del 50% adicional a las importaciones estadounidenses procedentes de Brasil, por el motivo declarado del juicio penal federal al expresidente Jair Bolsonaro por tratar de cometer un golpe de Estado (emulo del intento semejante de Trump del 6 de enero de 2021), después de que perdió las elecciones presidenciales de 2022.

Claro, además de Bolsonaro, Trump también defiende la resistencia de las empresas digitales (Apple, Microsoft, Alphabet, Amazon, Nvidia, Meta y Tesla) que Brasil y Europa han querido regular y hacer que paguen impuestos.

Y para seguir entrometiéndose en decisiones soberanas, el secretario de Estado de EU,

Marco Rubio, hizo fuertes declaraciones descalificando el poder judicial colombiano en apoyo de Álvaro Uribe, expresidente derechista de Colombia, quien fue enjuiciado y condenado en primera instancia a 12 años de prisión domiciliaria por los delitos de fraude procesal y soborno en actuación penal. Uribe es la cabeza de la fuerte oposición derechista al gobierno progresista de Petro.

La oposición partidista que representa el PRIAN en México es invisible, por lo que la intromisión del gobierno de Trump para encontrar aliados tiene que empezar desde muy abajo. Es una misión, si no es que la principal, que tiene el representante de Trump en México, Ronald Johnson, un halcón con más de una década de experiencia en las Fuerzas Armadas y 20 años en la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

Johnson presentó sus cartas credenciales a la presidenta Sheinbaum el 19 de mayo y ese mismo día, por la noche, fue agasajado en una cena de gala por Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico, y por Eduardo Verástegui, de filiación ultraderechista, quien ya intentó sin éxito su candidatura independiente en las elecciones presidenciales de 2024 y este año ha solicitado la formación de un nuevo partido. Si Johnson lo distinguió en el ágape poniendo su mano sobre su hombro al llamarlo “Mi hermano”, Verástegui puede tener esperanzas de que su nuevo partido surgirá con mucho dinero para darse a conocer.

Johnson es un halcón que, ante su ratificación por el Congreso estadounidense como embajador en México, no descartó la intervención militar estadounidense contra los carteles en nuestro país; “todas las cartas están sobre la mesa”, dijo, con lo que no está de acuerdo la presidenta Sheinbaum.

Tapando el sol con un dedo

Listo



Garcí

@garcimonero

La reforma electoral anunciada por la presidenta Sheinbaum culmina el proceso de regresión democrática iniciado por su antecesor.

A la destrucción de los organismos autónomos y a la reforma judicial que, en los hechos, desmanteló el sistema de contrapescos republicanos establecidos en la Constitución, se suma la toma de control de toda representación popular. Ya sea de forma legal o ilegal, ahí tiene usted la soberrepresentación en el Congreso. Por último, se requiere una reforma a los procesos electorales que asegure su permanencia en el poder por muchos años.

No es verdad que estén buscando una democracia más representativa, transparente, barata —dicen— con un sistema electoral que garantice un mejor Congreso.

Morena y la presidenta pretenden desmantelar por completo el régimen de pluralidad política que ha guiado el porvenir político de México los últimos 30 años.

No solo se trata de reducir los plurinominales, marginar a los partidos al retirarles fondos y recursos, controlar por completo al INE —que de hecho ya realizan—, sino sobre todo se trata de eliminar cualquier voz discordante con su proyecto, forma de pensamiento y populismo ramplón y subsidiario.

Quién hubiera imaginado que alguien como Pablo Gómez, luchador eterno de la izquierda,

Traición a la democracia

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx
@LKourchenko



victorioso representante frente al Congreso como beneficiario de la primera reforma electoral de 1978 que arrojó como resultado la llegada a las cámaras de grupos minoritarios, partidos pequeños, voces distintas y discordantes al *status quo* impuesto por el PRI.

El hoy vergonzoso alfil del poder, Pablo Gómez, fue beneficiario de esa reforma político-electoral impulsada y diseñada por Jesús Reyes Heroles y apoyada por el presidente López Portillo. Ese que hoy pretende impulsar un viraje hacia atrás fue una voz legislativa impulsora del diálogo parlamentario, de las iniciativas de apertura política, de construir un régimen con pesos y contrapesos al Ejecutivo.

¡Ya se le olvidó! Hoy todo eso es historia porque, como suele suceder con las revoluciones y sus líderes, se transforman en

aquello que derrocaron, combatieron y pelearon.

Pablo Gómez hoy está convertido en un intransigente del poder que afirma: "vamos a usar nuestra fuerza, no será una reforma de camarillas". ¿A cuál se referirá? Porque en todas las anteriores, participó activamente como legislador eterno de la izquierda difusa y confusa.

¿No le parece a usted una enorme ironía que esos que se llenaban la boca hablando de democracia, de equilibrios, de diálogo, de instituciones y organismos autónomos, de los múltiples candidatos que impusieron a las leyes electorales por la desconfianza al poderoso, hoy sean quienes derriban lo que ayudaron a construir, quienes olvidan sus discursos en defensa de valores y principios, para simplemente imponer su visión desde el ejercicio absoluto del poder?

¡Vaya generación de traidores a la democracia!

Todos estos líderes y pseudo-representantes de una izquierda manoseada y explotada, hoy construyen un régimen autoritario, con cero diálogo social, tolerancia a la diversidad, respeto a otras expresiones políticas y formas distintas de pensamiento.

¡Vaya ironía! Que las reformas electorales impulsadas por el PRI (1977 – Reyes Heroles-López Portillo) (1997 – Ernesto Zedillo) consistieron en una amplia convocatoria a la sociedad civil, a centros de investigación y pensamiento, a los partidos de oposición.

Todos participaron, dijeron, defendieron, debatieron.

Hoy Morena impone su férula, sin recato ni prurito: "impordemos nuestra fuerza", dice Gómez, el "demócrata" desmemoriado que disfruta el poder y se regodea de su fuerza.

¿Qué pasó? ¿Dónde se perdieron en el camino? ¿Se quieren quedar 10, 20 o 30 años más como dijo el impresionante de Adán Augusto? ¡Pues ganen elecciones! Limpias, abiertas, competitivas, no amañadas y compradas con pensiones y ayudas sociales.

La comisión designada por la presidenta incluye solamente a los incondicionales, los que

dirán lo que quiera doña Claudia, exactamente igual a don Porfirio, que nombraba comisiones para que dijeran lo que él quería que dijeran.

¿Y la oposición? Sí es cierto que está dispersa y desorientada, pero tiene derecho a participar, ¿o no?

Los traidores a la democracia son aquellos que subordinan sus principios de antaño, a los intereses políticos del momento; son quienes por complacer al poderoso, al caudillo y su sucesora, niegan lo que defendieron antes, lo que votaron en miles de batallas legislativas, por lo que pasaron horas de lucha parlamentaria; son traidores los que borran la historia, los que pisotean las luchas y los esfuerzos para conseguir un organismo electoral auténticamente autónomo; los que insultan a la ciudadanía bajo el pobre discurso del pueblo como recurso para justificar los atropellos; son traidores quienes eliminan derechos y garantías, los que insultan afirmando que todo estaba muy mal y que todavía no lo pueden arreglar; son traidores quienes afirman que un gobierno poderoso puede dilapidar el dinero del pueblo, siempre que sea por una "buena causa".

¡Traidores! Los que rechazan el diálogo, los que se rehúsan a argumentar y prefieren imponer porque son los dueños de la verdad popular.

¡Traidores!

Del desafío hídrico a la acción: ¿cómo liderar el cambio sostenible?

COLABORADOR INVITADO

Estuardo Lárraga Martínez

Director Ejecutivo de Cadena de Suministro de Grupo Herdez

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



del 1.9% en la intensidad de consumo hídrico. Estos avances forman parte de un plan más amplio encaminado hacia metas específicas a cumplir para 2030.

El proceso que condujo a estos resultados destacó la importancia de la conciencia colectiva de todos los equipos al abordar desafíos ambientales. Lo que comenzó como un objetivo corporativo se tradujo en un compromiso compartido entre los colaboradores, quienes integraron la gestión del agua como parte de su día a día.

Tradicionalmente, los esfuerzos de sostenibilidad en las empresas enfrentaban desafíos al alinearse con prioridades operativas. En muchos casos, se percibía como un esfuerzo secundario frente a cuestiones como productividad o costos. Sin embargo, al integrar un enfoque colaborativo entre las áreas de sostenibilidad y operaciones, apoyado por consultoría externa, fue posible identificar acciones concretas para optimizar el uso del agua sin

incurrir en inversiones significativas. Estas recomendaciones se implementaron rápidamente, generando importantes impactos a corto plazo.

El cambio de mentalidad no solo resultó de análisis técnicos o decisiones estratégicas. Muchas de las personas involucradas relacionaron su realidad cotidiana, marcada por la escasez de agua en sus comunidades, con las iniciativas realizadas dentro de las plantas. Este enfoque personal-familiar reforzó la motivación para actuar y contribuyó al surgimiento de ideas innovadoras desde todos los niveles de la organización.

Entre los aprendizajes clave de este proceso para que las metas ESG, en particular la gestión hídrica, trasciendan el papel y se conviertan en un motor de cambio sostenible, destacan:

Cultivar una conciencia genuina: es crucial que los colaboradores comprendan la importancia de estas iniciativas más allá de los objetivos empresariales, entendiendo que el agua es un recurso vital en riesgo.

Fomentar la colaboración interdepartamental: la integración entre áreas como sostenibi-

lidad, operaciones y cadena de suministro facilita la alineación de esfuerzos y maximiza los resultados.

Proveer herramientas y conocimiento técnico: el análisis profesional permite identificar oportunidades realistas, empoderando a los equipos para implementar soluciones efectivas.

Vincular lo corporativo con lo personal: al conectar las metas empresariales con las experiencias diarias de los trabajadores, se fortalece el compromiso a largo plazo.

En un contexto donde la disponibilidad de agua enfrenta presiones cada vez mayores, este tipo de estrategias no solo permite a las empresas avanzar en el cumplimiento de sus compromisos ESG, sino que también fortalece su resiliencia operativa y su conexión con las comunidades donde operan, lo que a su vez se traduce en una mejora tangible de su reputación y una ventaja competitiva sostenible en el mercado.

El desafío es significativo, pero los resultados demuestran que es posible lograr avances importantes mediante una gestión ambiental bien estructurada y colaborativa.

En México, donde la escasez hídrica ya no es una amenaza lejana, sino una realidad palpable en diversas regiones, la gestión del agua en el sector empresarial ha dejado de ser una simple casilla de cumplimiento o una métrica de costos. De hecho, según el **World Resources Institute (WRI)**, México se encuentra en el lugar 26 a nivel mundial con mayor estrés hídrico, y en el top 10 de América Latina. En este contexto, la gestión del agua se erige como un **motor estratégico** que impulsa la sostenibilidad y la resiliencia operativa.

La transformación necesaria radica en forjar una **conciencia ambiental profunda, tanto a nivel colectivo como personal**, a lo largo de cada eslabón de la cadena de valor.

Un ejemplo práctico de esta gestión se observa en la reciente experiencia de Grupo Herdez con la emisión de un bono vinculado a la sostenibilidad en 2022. Este instrumento financiero permitió

Cuando la escuela deja de ser un lugar seguro

Tengo una pequeña sobrina que recién concluyó 4º grado de primaria; hace 2 años su mamá tomó la decisión de cambiarla de la escuela en la que había estado desde primer año de preescolar. La razón: ella era víctima de *bullying*, también conocido como acoso escolar. Un grupo de niñas de su salón la comenzó a molestar por su condición familiar, ya que vive en un hogar monoparental, como otros 15 millones de personas en este país. Lo preocupante es que, como el caso de mi sobrina, hay miles, miles de estudiantes que tienen que tomar decisiones que afectan sus trayectorias escolares y sus oportunidades de aprendizaje porque son molestados, acosados o discriminados por alguna condición sobre la que no tienen ninguna responsabilidad.

De acuerdo con las cifras de la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) 2022 del INEGI, una de cada cinco niñas y niños de 9 a 11 años declaró haber sido discriminado por compañeros o compañeras de la escuela en el último año. Si bien esta cifra representa una disminución respecto a los dos de cada cuatro estudiantes que habían reportado algo similar en 2017, sigue mostrando una presencia fuerte de actitudes excluyentes y de segregación en los

**COLABORADORA
INVITADA**

**Maria Teresa
Cutiérrez**

Directora de Monitoreo de Indicadores Educativos

✉ Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



espacios que deberían ser lugares seguros y respetuosos, en los que la diversidad no debe considerarse como un defecto, sino como parte de lo que nos hace únicos. La ENADIS también nos dice que entre los motivos más frecuentes de discriminación se encuentran el peso o la estatura, la forma de vestir y la manera de hablar o expresarse, pero también se discrimina por no tener los mismos juguetes o por el tono de piel, condiciones que en su mayoría están en manos de los adultos y no de las propias niñas y niños.

También en la discriminación y el acoso en las escuelas hay una brecha de género; una de cada

Una de cada cinco niñas y niños de 9 a 11 años declaró haber sido discriminado por compañeros o compañeras de la escuela en el último año, según el INEGI.

cinco niñas reportó haber sido discriminada; las principales causas fueron la forma de vestir y el peso o estatura. La cifra de niños que reportó haber sido discriminados fue ligeramente menor, siendo el caso para uno de cada seis encuestados; en ellos, el motivo más señalado fue el peso o estatura, seguido de la manera de hablar o expresarse. Estos datos muestran que la discriminación y el acoso escolar que muchas veces la acompañan están fuertemente asociados a la apariencia física y la expresión personal, por lo que 1 de cada 5 niñas y niños de entre 9 y 11 años señalan que se han burlado de ellos o les pusieron apodos que no les gustan; un menor número reportó haber sido rechazado o excluido de juegos o deportes, e incluso hubo quienes señalaron haber sido golpeados o amenazados. Un último dato de la

ENADIS, como cereza en el pastel, es que el *bullying* o acoso escolar ocupa un lugar entre las seis principales problemáticas mencionadas por los adolescentes y jóvenes de entre 12 y 29 años, al lado de temas como las adicciones, la falta de oportunidades para seguir estudiando y la falta de empleo.

¿Qué pasa con estas niñas, niños y jóvenes, como mi sobrina, que, en lugar de disfrutar la escuela como un espacio de convivencia y aprendizaje entre pares, son molestados, golpeados, empujados o despojados de sus cosas? Muchas veces, ante la imposibilidad de cambiar de escuela, ya sea por razones económicas, de cercanía o de afinidad, terminan abandonando el sistema educativo. Y esto sucede con mayor frecuencia conforme los estudiantes son mayores; el temor a la burla, la violencia, la segregación, los apodos y las ofensas, llega a ser más grande que las ganas de seguir estudiando. Cuando las escuelas dejan de ser un lugar seguro, no hay programa de becas que valga.

Desde Mexicanos Primero seguiremos puntuamente esta información, estos datos que nos revelan otras realidades del sistema educativo que las estadísticas emitidas desde la Secretaría de Educación Pública no nos presentan. Todas aquellas circunstancias que vulneran el derecho a aprender de niñas, niños y jóvenes no los afectan solo a ellos, causan daños graves a la sociedad, por lo que es responsabilidad de todos buscar soluciones.

Todos podemos ser algún Vallarta

PUNTO DE ENCUENTRO

**Alejandra
Spitalier**

✉ Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

𝕏 @alespitalier



la memoria colectiva de nuestro país. Desafortunadamente, no fue el único. También están los casos paradigmáticos de la “fabricación” de culpables alrededor de la muerte del hijo de Isabel Miranda de Wallace. Lejos de ser excepciones, estos episodios exhiben un sistema judicial descompuesto y deshumanizado que ha utilizado al derecho como un mecanismo de manipulación.

El caso de la familia Vallarta, que comenzó con una detención ilegal y una escenificación transmitida por televisión, continuó con una tortura sistemática para arrancar confesiones forzadas. Veinte años después, la pesadilla aún no termina.

Para Israel, 20 años bajo prisión sin una sentencia —situación que impedía incluso un indulto, porque jurídicamente nunca existió una condena— es un acto en sí mismo criminal. Así, a pesar de que el fallo absolutorio para Israel llega demasiado tarde, abre la puerta para reconocer la magnitud de la injusticia y, sobre todo, para evidenciar la gravedad de la prisión preventiva.

La prisión preventiva es una

Israel Vallarta cumple 7 días en libertad, tras haber recibido una sentencia absolutoria, después de casi 20 años en prisión preventiva. Ahora, Israel busca la misma suerte para su hermano Mario, quien permanece recluido en el Antíplano desde el 2012 sin una sentencia que determine su culpabilidad; y para su sobrino, Sergio Cortés Vallarta.

Los Vallarta fueron acusados bajo el gobierno de Felipe

Calderón de integrar una banda de secuestradores denominada *Los Zodiaco*. Acusaciones que hasta la fecha no han podido comprobarse. Este caso es reflejo de una de las etapas más oscuras de la justicia mexicana, en la que la fabricación de delitos se convirtió en un instrumento para legitimar a las instituciones de seguridad.

El montaje televisivo de la detención de Florence Cassez e Israel Vallarta forma parte de

figura inconstitucional y completamente injusta que, en los hechos, muchas veces constituye una condena indebida. Que alguien esté privado de su libertad sin una sentencia es una afrenta directa a nuestro Estado de derecho. Que alguien pueda permanecer veinte años o más en este limbo jurídico es una aberración.

Este caso nos revela cómo el derecho, creado para proteger a las personas, puede convertirse en una máquina de opresión cuando se manipula. En él, el sistema usó las figuras legales como fachada para legitimar detenciones arbitrarias y sostener discursos oficiales, por lo que son el ejemplo más brutal de cómo la ley castiga sin condena, vulnerando el debido proceso y la presunción de inocencia, y por ello seguirán luchando por Mario y Sergio. La deuda del Estado mexicano es inmensa. Tal vez sea un momento adecuado para que las autoridades revisen estas carpetas de investigación y valoren si existe alguna opción posible para su pronta liberación.

La indignación por el caso Vallarta no debe quedar en

anécdota, debe constituir un portal. Detrás de Israel, Mario o Sergio hay miles de personas que viven injustamente en prisión. Y digo injustamente no porque sean inocentes, sino porque son víctimas de un sistema que permitió privarlas de su libertad sin pruebas suficientes, bajo el argumento de detenerlas “momentáneamente” y de manera “preventiva” por existir riesgos de fuga.

Sí, la prisión preventiva permite a la autoridad detener a una persona sin tener pruebas en su contra y con esa detención ganar tiempo para conseguirlas. Pruebas que pueden nunca llegar y lograr que un acto que era “preventivo” y “momentáneo” dure igual o más que una sentencia condenatoria. Así, la sentencia absolutoria de Israel es, de cierta forma, simbólica. Por eso, este caso debe servirnos como punto de encuentro para exigir lo que sigue siendo una deuda pendiente. Verdad, reparación y garantías reales contra la prisión preventiva y la tortura. Mientras no se corrija, México seguirá siendo un país donde la justicia se fabrica.

Mujeres denuncian casi 8 de cada 10 ausencias

VICEFISCALÍA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Las mujeres en Jalisco interpusieron 77.3 por ciento del total de denuncias recibidas por la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas (VPD) de la Fiscalía del Estado (FE) hasta el 30 de abril de 2025.

La dependencia publicó en junio en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) que, hasta abril de 2025, acumulaba un total de 13 mil 243 denuncias por desaparición de personas que seguían sin ser localizadas. De ese total, 10 mil 234, es decir, 77.3 por ciento, las interpusieron mujeres; las 3 mil 9 restantes fueron presentadas por hombres.

Del total de denuncias, 4 mil 506 las interpuso una madre, es decir, una de cada tres. En segundo lugar están las hermanas o hermanos de la víctima, con 2 mil 973 denuncias; en tercero, los esposos o las esposas,



REGISTRO HISTÓRICO. Del total de denuncias recibidas, una de cada tres la interpuso la mamá de la víctima.

con mil 494; en cuarto, los padres, con mil 336, y en quinto, personas concubinas, con 899 denuncias.

Los hijos e hijas acudieron 659 veces, y el resto tiene otro tipo de parentesco.

MICHELE VÁZQUEZ

Estas cifras contrastan con los datos de desaparición, los cuales evidencian que la mayor cantidad de personas desaparecidas son hombres. Hasta el último corte del Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD), al 30 de junio de este año, sumaban 13 mil 935 hombres desaparecidos por mil 793 mujeres, es decir, 88 por ciento de las desapariciones corresponde a varones.

Amnistía Internacional publicó el mes pasado el informe *Desaparecer otra vez. Violencias y afectaciones que enfrentan las madres buscadoras en México*, en donde señala el papel de las mujeres en esta crisis humanitaria.

“Las mujeres han liderado y protagonizado mayoritariamente la búsqueda de sus seres queridos y la exigencia por la verdad, la justicia y la reparación. Se han organizado en más de 234 colectivas a lo largo del país”, describe la organización.

TANTO VENTA COMO RENTA

En Zapopan, las casas más caras del estado

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

A Escuela de Negocios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) publicó su boletín de análisis económico sobre los costos de renta y venta de vivienda en Jalisco y el país; la investigadora Mireya Pasillas encontró que Zapopan tiene las casas más caras del estado y varias de sus colonias están en los primeros lugares a nivel nacional.

En Jalisco destaca el caso de Zapopan. En precios para renta de inmuebles, ocupa el lugar 18, con un rango de 3 mil a los 300 mil pesos. En el caso de las viviendas en venta, se coloca en el lugar 7, con precios que van de los 290 mil a los 76 millones de pesos.

El municipio zapopano escala posiciones cuando se revisan los datos por colonia: Lomas del Valle se ubica en la tercera posición de las viviendas más caras en renta, con un rango de 14 mil 500 a 270


ARCHIVO NTR / JAM

RANGOS. El municipio ocupa también los primeros sitios a nivel nacional.

mil pesos. Y en venta, Zapopan ocupa las posiciones 1, con Zotogrande, y 2, con Ayamonte, con inmuebles que se cotizan entre 25.6 millones y 72 millones de pesos.

CONAGUA

Comuneros reiteran su rechazo a Presa Milpillas

CUQUÍS HERNÁNDEZ
JIMÉNEZ DEL TEUL

Con gritos de “no a la presa”, los habitantes de comunidades que serían afectadas con la construcción de la Presa Milpillas corrieron al delegado de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Víctor Manuel Reyes Rodríguez.

Tras enterarse de que el funcionario estuvo en la cabecera municipal para entrevistarse con el párroco local y con el alcalde Daniel

Cisneros Esparza, se reunieron para protestar.

Los habitantes reclamaron por las “reuniones privadas” adonde ellos no fueron invitados; al enterarse, acudieron con pancartas con el reiterado rechazo a la construcción de la presa.

Reyes Rodríguez señaló que la gente del lugar le ha expresado la carencia de médicos, medicamentos y carreteras, a lo que le respondieron que no estaban dispuestos a negociar.

ARANCELES

Continuará la caída del empleo formal

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

El titular de la Secretaría de Economía de Zacatecas (Sezac), Jorge Miranda Castro, advirtió que la caída del empleo formal continuará a nivel estatal y nacional mientras no haya certeza frente a las amenazas arancelarias del gobierno de Estados Unidos.

“Esta pérdida del empleo continuará hasta que no haya la definición en todo el tema arancelario y lo que priva en general en las empresas, sobre todo en la industria manufacturera asociada al sector automotriz, es la incertidumbre”, expresó.

Afirmó que Zacatecas mantendrá la estrategia de contención de pérdida de empleo formal que puso en marcha hace cuatro meses que asumió el cargo, y la cual rechazó que sea un fracaso, ya que coincidió con las amenazas arancelarias que infunden temor en las inversiones y empresas.

El secretario ahondó en que, como parte de la estrategia de contención, la Sezac trata de resolver la aprobación de tres proyectos mineros, pues esta industria es muy resiliente y se deben aprovechar los altos precios que tienen los minerales en los mercados internacionales actualmente.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Alito Moreno reacciona a la mala percepción que los mexicanos tienen del PRI; “hay que trabajar”, sostiene
 Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, aseguró que se seguirá trabajando para mejorar la percepción del partido, al ser cuestionado por la encuesta de El FINANCIERO, en la que sólo 11% de los entrevistados tiene una buena impresión de su partido.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

SE PRESENTA UNA LUCHA ANTICIPADA, ASEGURA MONREAL

Sheinbaum desestima riesgo de ruptura en la ‘4T’; “va para largo”, dice

Indicó que quienes forman parte de Morena deben cuidar la unidad del movimiento



Enfoque. Claudia Sheinbaum respondió a las declaraciones de Monreal sobre la división del movimiento frente a la reforma electoral.

La presidenta dijo que tiene el compromiso de conducir un proyecto de nación

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum minimizó el riesgo de ruptura en Morena y sus aliados, derivado de la reforma electoral que impulsa su gobierno, y aseguró que la ‘Cuarto Transformación’ “va para largo”.

El líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que, con las reformas impulsadas por Shein-

baum, como las relacionadas con el nepotismo y la no reelección, existe una “disputa interna insalvable”, lo cual podría ser “suicida” para el partido en el poder.

Cuestionada al respecto, la presidenta dijo que, según su interpretación, lo planteado por Monreal es un llamado a cuidar que no vaya a ocurrir una ruptura interna.

“Más bien hay lecturas, ¿no? Como lo planteó Ricardo Monreal, es más bien que no vaya a ocurrir; hay que cuidarnos para evitar que haya una disputa interna, que es lo que podría hacerle daño a nuestro movimiento. No es que por esta reforma vaya a ocurrir, sino más bien hay que procurar todos que no haya

“Hay que cuidarnos (y) hay que procurar que ninguno de estos temas vaya a generar una disputa interna”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

disputas internas que puedan llevar a una división”, aclaró.

Según Sheinbaum, aunque es presidenta, está de acuerdo en que todos aquellos que forman parte del movimiento, y particularmente los que tienen responsabilidades partidarias –yo tengo otra responsabilidad– deben cuidar la unidad del movimiento.

“Aunque soy presidenta, estoy de

acuerdo en el sentido de que todos aquellos que formamos parte de este gran movimiento y particularmente los que tienen responsabilidades partidarias –yo tengo otra responsabilidad– deben cuidar la unidad del movimiento.

“Lo hice como candidata a la Presidencia de la República, hasta que, pues, dejé mis responsabilidades

“Morena (...) será el partido que sufra más dificultades para mantener la unidad”

RICARDO MONREAL
 Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados



partidarias. Pero aquí también tengo una responsabilidad de conducir un proyecto de nación. Entonces, mi lectura es más bien en ese sentido de que hay que cuidarnos, hay que procurar que ninguno de estos temas vaya a generar una disputa interna”, consideró.

–¿Usted no ve una posibilidad de que haya un riesgo de ruptura? –se le cuestionó.

–No, y no creo que nadie dentro del movimiento esté apostando ahí –respondió.

–Entonces, ¿no habría riesgo también de la continuidad del movimiento de la ‘Cuarto Transformación’? –se le insistió.

–No. Va para largo –remató la titular del Ejecutivo federal.

No obstante, Monreal Ávila, más allá de la reforma electoral, consideró que sería “suicida” para Morena caer en la descalificación y la diatriba interna en la disputa por las gubernaturas y la Cámara de Diputados, entre otros cargos que se renovarán en 2027.

Además, advirtió que la decisión de aplicar en Morena –a partir de 2027– las reformas aprobadas para la no reelección y nepotismo, que formalmente entrarán en vigor en 2030, ha generado una “disputa interna insalvable”.

“Es una etapa que frente a las reformas que ya se han presentado y aprobado –como la no reelección y la del nepotismo electoral–, que a pesar de que se aplican en 2030, en el caso de Morena se ha decidido aplicarlas a partir de 2027, será una etapa muy importante de disputa interna insalvable, en la que, por la fuerza de Morena (...) será el partido que sufra más dificultades para mantener la unidad.

“Se presenta en la lucha anticipada por lograr ser candidatos (...). Va a ser una etapa muy importante en la que Morena necesita cohesión, unidad”, alertó.

LA AUSTERIDAD ES UN PRINCIPIO, AFIRMA HIJO DE AMLO

“El poder se ejerce con humildad”, reitera CSP tras carta de Andy López

Recordó que quienes tienen un encargo en los partidos políticos deben rendir cuentas

“El poder se debe de ejercer con (...) sencillez, nosotros nos debemos al pueblo”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum, cuestionada sobre la carta en la que Andrés Manuel López Beltrán, conocido como *Andy*, reprocha las críticas por su viaje a Japón, aseguró que quienes tienen un encargo en los partidos políticos deben rendir cuentas de sus actos, ya que los institutos reciben recursos públicos.

En la víspera, el secretario de Organización de Morena e hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador publicó una misiva en la que justificó que sus vacaciones en Japón las pagó con sus propios recursos tras “extenuantes jornadas de trabajo”, y acusó a “los hipócritas conservadores” de espiarlo y acosarlo para emprender una campaña de linchamiento político impregnada

de odio, clasismo y calumnias.

Cuestionada al respecto, la mandataria reiteró que el poder se debe ejercer con humildad.

“No voy a entrar a un debate sobre este tema. En particular, mi posición la voy a defender siempre, porque es mi convicción, es que el poder, cualquiera que se tenga, se debe de ejercer con humildad (y) con sencillez, porque nosotros nos debemos al pueblo.”

“Cualquiera que tenga (un cargo de poder) sea la presidenta, sea un diputado o un senador, algún otro encargo, porque los partidos políticos son instituciones públicas que reciben recursos públicos. Todos debemos dar cuenta. El poder debe ejercerse con humildad, el poder es humildad”, destacó en la mañana.

En ese sentido, la titular del Ejecutivo federal recomendó a todos los actores políticos, no sólo a los de Morena o de los partidos aliados, a actuar con humildad, porque “nos juzga” el pueblo de México.

En su carta, *Andy López* negó que haya viajado en un avión privado o del Ejército, y que se hospedó en un hotel de 50 mil pesos por noche, ya que –aseguró– viajó en aerolíneas comerciales y pagó siete mil 500 pesos diarios en un hotel, incluido el desayuno.

“No somos iguales, nosotros no somos corruptos, y en mi caso desde niño aprendí, posiblemente antes que otros, que el poder es humildad, que la austeridad es un asunto de principios y que se debe vivir en la justa medianía como lo recomendaba el presidente Juárez”, expresó López Beltrán.



Posición. Rubén Moreira (der.) dijo que algunos gobernadores no colaboran con la Federación.

SU COMPLICIDAD IMPIDE COMBATIR EL CRIMEN

Gobernadores “holgazanes” sabotean pactos de Claudia con Trump: PRI y PAN

Las presiones políticas y arancelarias del gobierno del presidente Donald Trump son cada día más fuertes, porque los gobernadores de Morena “holgazanes” y “cómplices” del crimen organizado “sabotean” el trabajo del secretario de Seguridad, Omar García Harfuch,

acusaron líderes del PRI y el PAN en la Cámara de Diputados.

Además, su complicidad con la delincuencia impide combatir el crimen en sus estados, lo que también provoca que la presidenta Claudia Sheinbaum incumpla sus compromisos con Estados Unidos.

Como ejemplo, el coordinador de los diputados federales priistas, Rubén Moreira, acusó que el gobierno de Tamaulipas reportó “cero homicidios el día que asesinaron al delegado de la Fiscalía General de la República, en aquel estado, Ernesto Vásquez Reyna”.

La vicecoordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna, afirmó que no “puede haber avances ni cumplimiento de acuerdos y compromisos de la presidenta con Estados Unidos en el combate al tráfico de drogas, si los gobernadores de Morena tienen claros vínculos con el crimen y permanecen en la impunidad”. —*Victor Chávez*



Confidencial

El tema de los jueces elegibles o inelegibles

En su sesión de ayer, la mayoría del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró que el INE se extralimitó en su decisión de modificar la metodología para determinar si diversos candidatos a la elección judicial cumplían o no con los promedios mínimos para poder contender. Los aspirantes sí cumplieron con los requisitos en un primer análisis hecho por los comités de evaluación. Lo que sucedió es que el INE quiso cambiar las reglas del juego y los criterios de elegibilidad, una vez pasada la elección, a lo que el TEPJF se opuso y la resolución para no permitir este cambio ganó en el Pleno. El problema fue la narrativa, que se percibió como un intento de aprobar a los inelegibles y no como un cambio inaceptable por parte del árbitro después de terminar el partido.

El gurú de Palacio

Nos aseguran legisladores federales morenistas que la estrategia de comunicación social que busca cambiar la narrativa de la oposición sobre el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum la opera nada menos que el presidente del Consejo Nacional de Morena, **Alfonso Durazo Montaño**. Los voceros de la ‘4T’ en el gobierno, el partido y en el Congreso andan muy atareados recibiendo y procesando las líneas generales recibidas para el diseño del mensaje político a difundir. ¿Servirá la experiencia de Durazo con Fox? Ya lo veremos.

En espera de la invitación formal

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que su discurso alusivo a sus primeros 11 meses de gobierno, el 1 de septiembre, será en Palacio Nacional y, posteriormente, acudirá a la toma de protesta de los nuevos integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo próximo ministro presidente, **Hugo Aguilar Ortiz**, declaró que sí será invitada. “Entonces, pues vamos a ver ahí cómo nos ajustamos en los horarios y la invitación”, dijo la mandataria. Para todo hay tiempo.

Emotiva despedida en la Segunda Sala

Con un nudo en la garganta y al borde del llanto, el ministro **Javier Laynez Potisek** dio ayer por concluida la existencia de la Segunda Sala de la SCJN. Un momento histórico por donde quiera que se le vea. “Esta sesión (la última de sus 31 años de existencia) representa el fin de una etapa que marcó, sin duda, el orden jurídico federal y, con sus criterios obligatorios, el orden jurídico local”, dijo el ministro, quien agradeció al personal que, tras bambalinas, trabajó para sacar adelante cada una de las sentencias. Al final, antes de apagar la luz y cerrar la puerta, vinieron los aplausos, incluso de las ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel.

La FGR va por el cártel inmobiliario

Este jueves, según se adelantó, Morena y su vocería en el Palacio Legislativo darán a conocer información sumamente delicada y grave sobre la corrupción de dirigentes nacionales del PAN en el llamado cártel inmobiliario. Nos anticiparon que por ello, incluso, el caso pasaría de la Fiscalía de la CDMX a la Fiscalía General de la República. Y como la presidenta Claudia Sheinbaum le dio alas a la propuesta de crear una comisión especial para investigar el caso, propuesta por el diputado **Arturo Ávila Anaya**, aseguran que habrá sorpresas en contra del líder nacional azul, Jorge Romero. ¿Será que los sabuesos federales ya olfatean algo?

¿Una carta y opinión malísimas?

Vaya resbalón que tuvo Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, al afirmar que la carta de *Andy López*, para justificar su viaje a Japón, era “malísima”. El senador hizo la expresión poniendo en entredicho que fuera un texto redactado por el secretario de Organización de Morena. “No le veo que sea su estilo. Vamos a esperar a que él diga si esa carta la hizo o no”. Dicho el comentario, ya ni cómo desdecirse. Con esas expresiones, seguro puede olvidarse de ocupar cargos clave en el partido. ¿O estará haciendo méritos?

Uber, Didi... un millón de empleos: buenas noticias y algunas falacias

Pongamos que es mayo de 2025. Pides comida a través de una plataforma digital. El plazo transcurre y tu envío no llega. Te quejas. Te asignan otro motociclista. Para ti fue un incordio, para el conductor pudo haber sido catastrófico.

No es remota la posibilidad de que el repartidor original se haya accidentado. Si tal cosa ocurría hace tres meses, mala suerte para él: su incapacidad, el tiempo en que tardara en recuperarse, era su problema. Y de invalidez total, ni hablar.

Sólo para dimensionar: "en 2023 perecieron en accidentes 2 mil 878 motociclistas, lo que equivale a un aumento de 52.3 por ciento respecto a 2018**".

A un trabajador convencional el Instituto Mexicano de Seguro Social le cubriría parte del salario en lo que se recupera o pagaría por invalidez. Ésta es una de las buenas noticias de que el gobierno obligue a las plataformas a inscribir a conductores y repartidores**.

Y, desde luego, el o la trabajadora y sus dependientes contarán con atención médica del IMSS, entre otras prestaciones de ese instituto. A lo anterior ha de sumarse la inscripción en el Infonavit.

Hay que subrayarlo: es un mundo de diferencia para cientos de miles de personas que están conectadas laboralmente a las plataformas digitales de transporte de personas o de productos. Se trata, datos preliminares, de hasta 1 millón 291 mil personas.

Lo de datos preliminares es muy crucial. Aunque no hay gobierno que se limite a la hora de hacer propaganda, eso de que en julio se crearon más de un millón de empleos, como lo señaló la Secretaría del Trabajo el martes y se remarcó ayer en la mañanera, es prematuro. Muy.

La cifra de un millón 291 mil personas necesariamente va a ir a la baja.

En primer lugar, porque puede haber registros duplicados (es común que los conductores estén en dos o más plataformas).

En segundo lugar, el esquema impuesto por el gobierno es que las plataformas registren a las y los conductores a principios de mes, y que luego se vea si logran cruzar el umbral de ingreso (salario mínimo mensual) que les hace derechohabientes con prestaciones totales.

¿Cuántos van a alcanzar ese monto? Apenas lo vamos a saber. Para eso precisamente es que estamos en el periodo piloto del programa.

Otra condicionante: la cifra bajaría porque alguna o más de una plataforma inscribiera a todos los conductores que tiene registrados, independientemente si a últimas fechas han tenido actividad sustancial.

Empero, hay otra buena noticia: cada día sabremos más sobre cuántos se emplean en esta modalidad y qué tipo de comportamiento laboral tienen. El gobierno podría cobrar más impuestos a empleador y empleado,

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



e incluso saber más de movilidad de personas o productos.

Ahora bien. Son números preliminares que también se ajustarán, tercer factor, estacionalmente. ¿Recuerdan la película *Nomadland*, protagonizada por Frances MacDormand? Pues tal cual: hay meses en que la demanda social de choferes/envíos sube, y meses que baja.

Claudia Sheinbaum debe llevarse el crédito por lograr seguridad social para quienes se emplean a través de plataformas. Sin embargo, no es cierto, en forma alguna, que sean nuevos empleos. Ya eran, por lo menos, lo que podríamos denominar autoempleados.

Como tampoco es cierto que esto vaya a carecer de costos. La buena noticia de lograr seguridad social obliga al gobierno a, para empezar, ofrecer garantía de que está en condiciones de brindar la atención médica, y las otras prestaciones, en el IMSS. Cosa harto cuesta arriba.

Es decir, la Federación logró su objetivo, ahora tiene que estar a la altura de lo que ofrece. ¿Hay que recordar que este fin de semana la organización Nariz Roja organiza marchas contra el desabasto médico porque pasan los años y Morena no puede con el paquete?

Falta, igualmente, el impacto que esta medida tendrá en el bolsillo de los usuarios y en los propios trabajadores.

Porque, le guste o no al gobierno, las empresas no se van a comer todo el costo de la seguridad social, y si éste es muy alto, es posible que cuando pidas un envío el monto te haga desistir, y por ende habría menos viajes/pedidos. En cuyo caso, los choferes tardarán más en ganar lo mismo que antes. Y además pagarán una cuota mensual.

Finalmente, ¿habrá impacto en los establecimientos, cuyas ventas bajarían por cuotas más elevadas en el envío? ¿O, por lo mismo, las plataformas dejarán de operar en algunas ciudades, como se teme ocurrirá?

Hay cientos de miles de trabajadores que ya estaban en el mercado que ahora gozarán de (posible) seguridad social. Buena noticia que supone un reto monumental para el gobierno, con costos para todos.

**La Jornada*, 14/06/25

**En Uber tienen póliza de AXA. Habría que ver las letras chiquitas.

AFIRMA VÍCTOR HUGO LOBO

"Reforma electoral no debe ser centralista"

La propuesta de una reforma electoral no debe ser centralista ni derivar en retrocesos democráticos, advirtió el diputado de Morena, Víctor Hugo Lobo, presidente de la comisión ordinaria de la Reforma Político-Electoral en la Cámara de Diputados.

Consideró que con la iniciativa debe apostarse a una propuesta de reforma plural y con la participación de los ciudadanos. "Debe ser un documento que le haga bien al futuro democrático del país. Se debe garantizar que todas las voces sean escuchadas, reconocer la pluralidad y que no habrá ningún retroceso democrático", indicó.

Sobre si invitarán a los foros a personajes como los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, comentó que "estamos abiertos a todas las voces, pero aquí no hay ni candidaz ni ingenuidad", al afirmar que "lo que tenemos que poner en el centro es buscar que se genere un asunto de consenso, no a quienes vengan a abonar a la confrontación, a la división".

Por otra parte, Con una reforma electoral que elimine los Organismos Púlicos Locales Electorales (OPLES) no se generarán ahorros económicos y sí severos conflictos en la ejecución de los procesos electorales, alertó la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán. —*Victor Chávez*

"El ánimo para invertir se deteriora por la elección al PJF y por la reforma electoral"

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

LETICIA HERNÁNDEZ MORÓN
lfernandez@elfinanciero.com.mx

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que una reforma electoral que debilita la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y distorsione la representación proporcional podría afectar la revisión del T-MEC, pues generaría incertidumbre entre los inversionistas por el debilitamiento democrático.

"El ánimo para invertir en el país se deteriorará aún más tras los resultados de la cuestionada elección del Poder Judicial y el nuevo desafío que representa la reforma electoral como factores que atentan a la certeza jurídica y con ello al acuerdo comercial T-MEC", alertó Juan José

JUAN JOSÉ SIERRA LLAMA AL CONSENSO

Si se vulnera la autonomía del INE, se afectará el T-MEC: Coparmex



Mensaje. Juan José Sierra [centro], presidente de la Coparmex, ayer, en conferencia.

Sierra, presidente de la Coparmex.

En la presentación de los resultados del Informe de la Observación Electoral de la Elección del Poder Judicial, Sierra Álvarez sostuvo: "Cualquier reforma que vulnere la autonomía del INE, que distorsione la representación proporcional o que cierre espacios a la pluralidad política no será un avance, sino un retroceso democrático".

La Coparmex fue el organismo con más observadores acreditados ante el INE para la elección del 1 de junio; estuvieron presentes en más de 60% de los distritos federales.

"Si la inversión está a la baja, no es el momento para más inestabilidad al país, en un momento que tenemos que tener certeza, pero también certeza ante estas amenazas externas globales."

"Por supuesto que afecta (la reforma electoral a la certidumbre), está signado y está firmado en el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá

la garantía, es decir, que está de por medio el garantizar las inversiones de las empresas de Estados Unidos y Canadá en nuestro país".

Indicó que en la reforma electoral no se puede repetir lo que ocurrió con la judicial, es decir, que se apruebe en fast-track y sin consenso. "No se puede repetir este ejercicio de esta

aprobación de la reforma al Poder Judicial, siempre fuimos muy consistentes desde Coparmex diciendo que necesitaba el país una reforma judicial de gran calado, con el consenso de todos los partidos, de todos los actores", indicó.

Rubén Furlong, presidente de la Comisión Nacional de Fortalecimiento Cívico y Democrático de Coparmex, indicó que encontraron diversas irregularidades en la elección judicial, como la inducción del voto, la sustitución de la experiencia por la suerte y la introducción de simpatizantes de partidos a cargos judiciales que, advirtió, comprometerá la independencia judicial.

ESPECIAL



Sesión. Anaya y Fernández Noroña tuvieron su propio debate por una caja de té que el morenista le envió para que se relajara.

INSISTE EXGOBERNADOR DE TABASCO QUE ACUDIRÁ ANTE AUTORIDADES, SI LO REQUIEREN

Piden renuncia de Adán Augusto; “no me escudo en el fuero”, responde

Lilly Téllez afirma que la presidenta protege al tabasqueño por el caso de huachicol

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Después de tres ocasiones en que el oficialismo evitó el debate, el caso de *La Barredora* –grupo criminal dedicado al *huachicol* en Tabasco– llegó al pleno de la Comisión Permanente; la antesala, fue una polémica por una caja de té.

Aunque los grupos parlamentarios del PAN y Movimiento Ciudadano pretendían meter el tema en la agenda política, englobado con el “eufemismo” de inseguridad, como acusó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, la discusión real llegó por un punto de acuerdo de la panista Lilly Téllez, “le puso nombre y apellido”, le re-

conoció Fernández Noroña.

El documento exhortaba a Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, a solicitar licencia y ponerse a disposición de las autoridades, dado que su exsecretario de Seguridad, cuando fue gobernador en Tabasco, cuenta con orden de aprehensión por vínculos con ese grupo.

“El debería salir esposado de este recinto, y debería ser llevado ante la justicia, pero lo protege Sheinbaum”, argumentó la sonorense.

El líder morenista aseguró que no se escudará en el fuero, pues “hay posiblemente algunas decisiones que se tomaron, que si la autoridad me requiere, se las voy a compartir”.

Refirió la difusión de los *hackeos* de Guacamaya Leaks, que dan cuenta de que había un señalamiento contra ese funcionario desde 2022, pero se excusó que en ese entonces él ya no era gobernador.

“En este caso toda su tiznadera me tiene sin mayor cuidado”.

El diputado panista Federico Döring afirmó: “¡qué creen!”, dicho documento tiene fecha de 2021, pero “la joya, para todos los que vinieron hacer aquí el ridículo, es que el señalamiento vino de Luis Rubén Sandoval Medina, director del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia, hijo del exsecretario de la Defensa Nacional”.

El priista Alejandro Moreno acusó parcialidad, y se dijo perseguido político, pero sólo logró que el debate se volviera contra él.

“Adán, si nos midieran con la misma vara a ti y a mí por lo que han inventado en los medios de comu-

DETENCIÓN EN TABASCO

CAE EL VAMPIRO, TERCERO AL MANDO DE LA BARREDORA

Las fuerzas federales detuvieron ayer en Tabasco a Arturo Gómez Marín, *El Vampiro*, tercero al mando de *La Barredora*. El líder de este grupo delictivo, Hernán Bermúdez Requeña, exjefe de la Policía de Tabasco, designado por el exgobernador Adán Augusto López, sigue prófugo.

La aprehensión de *El Vampiro* se realizó en calles del municipio Centro, en seguimiento a actividades de extorsión y cobro de piso.

Al momento de su arresto, portaba una arma larga.

—David Saúl Vela

nización, tú ya estarías en la cárcel”.

“Somos distintos. Lo suyo es el lodazal, el estiercolero”, marcó su raya el tabasqueño.

El panista Ricardo Anaya le dio su propio debate a Fernández Noroña, quien le mandó una caja de té para que se relajara y dejara de insistir en abrir la sesión con el debate anterior. “Agradecerle, pero fiel a su costumbre la mandó vacía. Imagínense el fraude”.

Fernández Noroña le envió una nueva, y le aclaró que también incluía manzanilla y pasiflora: “pero tómese el té, está muy alterado”.

No se lo tomó, sino que optó por hacer sonar megáfonos en tribuna por 12 minutos.



Postura. Adán Augusto aseveró que “la tiznadera lo tiene sin mayor cuidado”.

...Y AFIRMA QUE SU GOBIERNO ESTÁ CONTRA LA PENA DE MUERTE

Sheinbaum desconoce acuerdo de Washington con capos

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo desconocer si los narcotraficantes Rafael Caro Quintero, Ismael El Mayo Zambada y Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*, establecieron un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos para que no se les aplique la pena de muerte.

La víspera, el gobierno estadounidense oficializó su decisión de no solicitar dicha medida contra tres de los principales narcotraficantes mexicanos encarcelados en ese país. En la conferencia matutina, sostuvo que no tiene ninguna información y, justificó, son decisiones del gobierno de Estados Unidos.

—¿Pero su gobierno estaría dis-

puesto a seguir enviando o extraditando a líderes del narcotráfico pese a que tengan acuerdos, como lo hicieron como Ovidio Guzmán?

—No sabemos qué acuerdo tienen con esta persona. Ninguno de

EL TESORO ANUNCIA SANCIONES

EU, tras rapero aliado del Cártel del Noreste y tres de sus líderes

Este grupo criminal está designado como organización terrorista extranjera

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció sanciones contra tres miembros de alto rango y un rapero afiliado al Cártel del Noreste (CDN), antes conocido como *Los Zetas*. Dicho grupo, es uno de los ocho grupos criminales designados como organizaciones terroristas extranjeras.

Entre los sancionados están Abdón Federico Rodríguez García, segundo al mando del CDN;

CONGELADOS. Los bienes que estén en Estados Unidos, de estas cuatro personas, quedarán bloqueados, indican.

Antonio Romero Sánchez, expolicía de Tamaulipas considerado un fugitivo violento; y Francisco Daniel Esqueda Nieto, jefe de plaza en Nuevo Laredo, señalado por ataques contra el Ejército mexicano.

También fue incluido el rapero Ricardo Hernández Medrano, conocido como *El Makabelico* o *Comando Exclusivo*, acusado de usar sus presentaciones para lavar dinero para el cártel. Según el Tesoro, 50% de sus regalías por streaming se destinan al CDN.

“El CDN depende de estas fuentes alternativas de ingresos para

financiar su actividad criminal, más allá del narcotráfico, el tráfico de personas y la extorsión”, indicó la autoridad estadounidense.

La medida se suma a la designación previa, en mayo, de Miguel Ángel de Anda Ledezma y Ricardo González Sauceda, también miembros de este cártel.

Según el Departamento del Tesoro, el Cártel del Noreste es una de las organizaciones criminales más violentas de México, recientemente clasificada como organización terrorista extranjera.

Su influencia en ciudades como Nuevo Laredo y Piedras Negras afecta gravemente a comunidades en ambos lados de la frontera.

“El papel del cártel en el tráfico de fentanilo y personas hacia Estados Unidos pone en riesgo la vida de los estadounidenses”, advirtió el departamento, que acusa a los sancionados de participar en asesinatos, narcotráfico y lavado de dinero.

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, afirmó: “Bajo la presidencia de Trump, seguiremos combatiendo a los carteles terroristas de la droga que envenenan a los estadounidenses con fentanilo”.

Como resultado de la sanción, los bienes e intereses financieros de los implicados en Estados Unidos quedan bloqueados, así como cualquier entidad controlada por ellos en un 50% o más.



Plan. Bessent dijo que sigue el combate al narcotráfico y el tráfico de fentanilo.

EFE

los que estamos aquí sabemos qué acuerdo hay porque no es público. No, no conocemos que lo vayan a liberar, por ejemplo, no lo sabemos. Hay acuerdos de extradición y todo lo que tenga que ver con un beneficio para nuestro pueblo vamos a actuar siempre –respondió.

Sheinbaum dijo, además, que su gobierno está en contra de la pena de muerte. —Eduardo Ortega

Bartlett, última llamada

Las autoridades mexicanas ya fueron advertidas: Manuel Bartlett va a ser acusado en Estados Unidos por haber autorizado que le informaran a Rafael Caro Quintero, uno de los jefes del extinto *Cártel de Guadalajara*, que Enrique Camarena Salazar era un agente de la DEA infiltrado en esa organización criminal. Ese aviso llevó a su muerte en 1985, y su participación en el crimen, según el Departamento de Justicia de Estados Unidos, no se detuvo ahí. Bartlett también ayudó a que Caro Quintero no fuera detenido en México, por lo que pudo fugarse del país.

Las autoridades mexicanas, a su vez, ya le informaron a Bartlett de su situación en Estados Unidos.

El 16 de julio, el exdirector de la Comisión Federal de Electricidad y uno de los hombres más cercanos al expresidente Andrés Manuel López Obrador en el sector energético, fue citado por la consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, quien le dio a conocer que los fiscales presentaron al juez Frederick Block en la Corte Federal de Brooklyn grabaciones de las torturas a Camarena y a su piloto mexicano Alfredo Zavala, que incluyen pruebas de su presunto involucramiento.

En ese entonces, Bartlett era secretario de Gobernación, y por años ha sido mencionado como colaborador del *Cártel de Guadalajara* y, a finales de los 80, el testigo protegido de la DEA Víct-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



tor Lawrence Harris, escolta de Ernesto Fonseca, co-acusado con Caro Quintero por el asesinato de Camarena y Zalazar Alvear, lo imputó.

En la reunión con Godoy, de acuerdo con lo trascendido, Bartlett pidió la protección del gobierno mexicano si llegaran a llamarlo a declarar en tribunales estadounidenses, y solicitó a la presidenta, a través de ella, ser enviado a una embajada en un país donde no haya extradición.

Desde 1985, Manuel Bartlett es un político sobre el cual la DEA tiene puesta la mira. Es la pieza que necesitan para terminar de cerrar la Operación Leyenda, la gran investigación

sobre el asesinato de Camarena, cuyos asesinos intelectuales fueron los lugartenientes de Miguel Ángel Félix Gallardo, el jefe del primer cártel de drogas del país, el de Guadalajara. Fonseca se encuentra bajo arresto domiciliario, cumpliendo su condena en México, y Caro Quintero fue enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum a Estados Unidos en febrero pasado, para ser juzgado.

El caso de Caro Quintero dio un giro inesperado este martes, cuando los fiscales en la corte de Brooklyn cambiaron radicalmente su posición y dijeron que no pedirían su pena de muerte, dejando abiertas dos posibilidades: juzgarlo o negociar su cooperación como testigo cooperante.

Los fiscales adelantaron que tampoco pedirían la pena de muerte contra Ismael El Mayo Zambada, a quien ven las autoridades estadounidenses como una pieza importante en el caso Camarena, porque como un operador en niveles inferiores en el *Cártel de Guadalajara*, puede aportar información relevante sobre su asesinato.

Los fiscales ya entregaron a la defensa de Caro Quintero nuevas pruebas contra él que involucran también a Bartlett, pero el juez Block todavía no ha dado a conocer si las hará públicas o no, lo que no impide que puedan ser utilizadas durante el juicio, cuya fecha aún no se fija.

La próxima audiencia de Camarena será el 18 de septiembre. Bartlett, que durante

años ha evitado viajar a Estados Unidos por el riesgo de que fuera detenido, nunca había estado tan cerca de ser imputado en tribunales estadounidenses como ahora, aunque en México nunca ha existido una investigación sobre su presunta participación en el crimen.

En Estados Unidos, el juicio contra Caro Quintero o su cooperación como testigo –se podría argumentar que sobre otros temas recientes de la narcopolítica–, será el fin de 40 años de investigación de la Operación Leyenda, con el que quieren subrayar que ningún crimen contra un agente federal quedará impune. La necesidad política-existencial en Estados Unidos de mostrar que un ataque a sus agentes nunca va a dejar de perseguirse alcanza a Bartlett, donde hay varias agencias que están acumulando información para que, llegado el momento, puedan acusarlo formalmente y pedir su extradición.

Los fiscales estadounidenses siguen amasando información y buscaron una nueva fuente de información en Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad sentenciado a 28 años de cárcel por su relación con el *Cártel de Sinaloa*. Los fiscales le han pedido a García Luna que les “entregue” a Bartlett, pero no sólo por su presunta participación en el asesinato de Camarena, sino también para que aporte detalles sobre los activos que tenga en Estados Unidos.

García Luna entró al CISEN, actualmente el Centro Nacional de Inteligencia, en 1990, cinco años después del asesinato de Camarena, donde tuvo acceso a todo lo que no se ha dicho sobre

aquel asesinato. Sobre el tema de los activos, García Luna conoce la vieja relación de Bartlett con Samuel y Alexis Weinberg, proveedores de equipos y programas de seguridad a los gobiernos mexicanos, y que, presumen los fiscales estadounidenses, incluyen negocios que realizaron conjuntamente con Bartlett durante varios años.

Las acusaciones contra Bartlett, si bien no son nuevas hasta hoy, deben clasificarse en una categoría superior, porque los principales carteles son considerados ahora organizaciones terroristas, y los implicados en ellas serán juzgados en un marco legal diferente. El *Cártel de Guadalajara* dejó de existir muchos años antes de que entrara en vigor esta ley –apenas en febrero de este año–. Dentro de ese parámetro, Bartlett podría ser acusado bajo la ley que decretó el presidente Donald Trump.

Este argumento puede ser legalmente debatible, pero la segunda parte de la petición de los fiscales a García Luna, no. Si aporta información financiera que vincule a Bartlett con los Weinberg, que firmaron un criterio de oportunidad con la Fiscalía General de la República aceptando que tuvieron relaciones financieras con el exsecretario, sería factible que lo acusaran bajo las leyes terroristas.

Su situación es motivo de preocupación en Palacio Nacional, pero no ha habido respuesta a su petición de protección y traslado a un país donde no haya extradición. De cualquier forma, como pintan las cosas, difícilmente Bartlett quedaría fuera del alcance de Estados Unidos si van por él.





Decisiones. Última sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ayer.

Pedía que excluyeran de la votación a Margarita Ríos y a Alfredo Gutiérrez

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio ayer un nuevo revés a Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, en el juicio civil que enfrenta, y que ha perdido en todas las instancias, por difamar a la periodista Lourdes Mendoza.

Por unanimidad, los y los ministros de la Segunda Sala de la SCJN desecharon un recurso con el que Lozoya pretendía que la ministra Margarita Ríos Farjat y el ministro Alfredo Gutiérrez fueran excluidos de la votación de un amparo en revisión que promovió contra la sentencia en su contra.

El exfuncionario busca revertir la sentencia –ratificada ya en tres instancias–, que acreditó el daño moral que cometió en perjuicio de Lourdes Mendoza.

De no suceder alguna situación extraordinaria, el 13 de agosto la Primera Sala de la SCJN emitirá la sentencia definitiva. Si por alguna razón no se resuelve el caso será devuelto a la Secretaría General

HA PERDIDO EN TODAS LAS INSTANCIAS CON LA PERIODISTA

Corte da revés a Lozoya en juicio por difamación a Lourdes Mendoza

de Acuerdo y la nueva integración de la SCJN resolvería su destino.

El exdirector de Pemex afirma que fue incorrecta la valoración de los juzgadores porque la referencia que hizo sobre la periodista fue en una denuncia penal, y que el daño causado no derivó de sus dichos ante el Ministerio Público, sino por su difusión, hecho en los que nada tuvo que ver.

El 11 de agosto de 2020 Lozoya aseguró en una denuncia ante la Fiscalía General de la República que, por órdenes de Luis Videgaray, compró una bolsa Chanel, con valor de 4 a 5 mil dólares, para dársela a Lourdes Mendoza.

“Ella mandó decir que con eso se veía muy guapa, pero que consideraran pagar la colegiatura de

su hija”, acusó Lozoya.

Agregó que Videgaray le dijo que mantenía contentas a periodistas, como Lourdes Mendoza, con “cañonazos” de 50 a 100 mil pesos mensuales.

Derivado de ello, Mendoza demandó a Lozoya por daño moral. El 12 de mayo de 2022, el juez dictó sentencia contra Lozoya y ordenó indemnizar a Mendoza.

Lozoya apeló y el 5 de septiembre de 2022 la Novena Sala Civil de la Ciudad de México declaró infundados e inoperantes los agravios, confirmó la sentencia y agregó el pago de gastos y costos.

El 4 de octubre de 2022 Lozoya promovió un juicio de amparo directo 746/2022 y el 7 de diciembre de 2023 el Noveno Tribunal Cole-

NO SE LOGRÓ MAYORÍA AYER

PLEITO SALINAS PLIEGO VS. '4T' LO RESOLVERÁ LA NUEVA SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no logró la mayoría necesaria para resolver, a favor o en contra, el amparo de Grupo Elektra, de Ricardo Salinas Pliego, contra el crédito fiscal por mil 431 millones de pesos del ejercicio 2008.

Ante ello, los y los ministros de la Segunda Sala resolvieron retirar de la lista el amparo en revisión 5654/2024, en el que la ministra Yamán Esquivel propuso negar el amparo y obligar a Elektra a pagar.

“Ya no hay posibilidad de una nueva sesión para su desempate”, dijo el ministro Javier Laynez. Será la nueva integración de la SCJN quien resuelva el caso. —David Saúl Vela

giado en Materia Civil del Primer Circuito lo negó.

Contra dicha sentencia, el 15 de enero de 2024 Lozoya interpuso recurso de revisión, el cual llegó a la SCJN, radicado en el expediente 555/2024, y el cual se turnó a la ponencia del ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

PIDE NO NOMBRARLO EN LIBROS

...Y ampara a Córdova: ordena a SEP no violentarlo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) eliminar de los libros de texto gratuitos la frase donde se exhibe a Lorenzo Córdova, expresidente del INE, como ejemplo de una persona violenta que ejerce discriminación.

La decisión la tomó ayer la Segunda Sala de la SCJN, con una votación 3 a 2, que se logró con el voto del ministro Mario Pardo, integrante de la Primera Sala, a quien se llamó para dirimir el empate de la sesión del 2 de julio.

Quienes quedaron en minoría, en contra de que se concediera el amparo al expresidente del INE, fueron las ministras afines a la ‘4T’, Lenia Batres y Yamán Esquivel.

Este caso deriva del amparo que promovió Lorenzo Córdova por las citas que de su persona se hacen en los libros de texto “Proyectos comunitarios”, primera edición 2023, de sexto grado de primaria, específicamente en la página 246.

Para el exfuncionario, exhibirlo como una persona violenta que discrimina, “es inconstitucional, falso, injustificado, arbitrario, abusivo y doloso” por parte de las autoridades, entre las cuales incluyó al presidente López Obrador.

La SCJN ordenó a la SEP suprimir, en la versión digital del citado libro la frase: “2015 En México, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, se mofa de los representantes de las naciones originarias”. —David Saúl Vela

A OTROS 12 CANDIDATOS; YA VAN 27

TEPJF devuelve triunfos que INE quitó por no tener el promedio

El instituto electoral se extralimitó al cambiar la metodología, aclaran los magistrados

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió devolver el triunfo a otros 12 de candidatos a jueces y magistrados que fueron declarados inelegibles por el Instituto Nacional Electoral (INE) por

no cumplir con el promedio mínimo de 9 en materias relacionadas con la especialidad a la que postularon.

La semana pasada, el TEPJF devolvió el triunfo a 15 de los 45 candidatos que fueron declarados inelegibles y en sesión de este miércoles resolvió restituir la victoria a 12 candidatos. En tres casos más, confirmó la inelegibilidad de tres candidatos que no cumplieron el 8 de promedio, por lo que ordenó al INE verificar si los segundos lugares cumplen con el requisito para asignarles el cargo.

Ante la crítica que generó la de-

cisión la semana pasada, la magistrada Mónica Soto, presidenta del TEPJF, afirmó que la sentencia no significa que el tribunal “esté avalando que personas que no cuentan con un promedio de 9 accedan a cargos judiciales”, por lo que apoyó la decisión de revocar la decisión del INE, que la mayoría en el tribunal consideró que se extralimitó al modificar la metodología y los criterios de elegibilidad.

“Las personas que están seleccionadas que lograron un triunfo en las urnas sí tienen las calificaciones correspondientes, no como por



Defensa. Mónica Soto dice que los aspirantes sí tienen las calificaciones requeridas.

ahí alguien señaló que ‘el tribunal subió a reprobados’. Ninguna de las personas que están asumiendo o asumirán un cargo, que fueron electas por voto popular, tienen una calificación menor a ocho o a nueve en las materias que fueron preseleccionadas”, sostuvo.

El magistrado Felipe Fuentes Barrera coincidió con Soto Fregoso y dijo que la sentencia no “trata de suavizar ni de omitir los requisitos constitucionales, lo que se define es algo más básico, el respeto al diseño institucional previsto por la Constitución”.

Por otra parte, la Sala Superior del TEPJF también revocó el triunfo de siete candidatos varones para asignarlos a las mujeres con mayor votación. La semana pasada, el órgano jurisdiccional revocó el triunfo de cuatro candidatos por la misma razón.



BEISBOL FOX SPORTS

A PARTIR DEL
9 DE AGOSTO



FOX SPORTS™



SUSCRÍBETE

#BEISBOLXFOXSPOORTS